DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 16 de Febrero de 1970

TOMO 258 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18253

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Colchas realizadas en telas planas".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de enero de 1970. (x).

Visto el expediente N.o 1.304|969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma "Sudamtex del Uruguay S. A.", solicita prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967,

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) del valor FOB de exportación, fijado por resolución de 25 de octubre de 1968, al producto denominado "Colchas realizadas en telas planas, fabricadas con hilados continuos de fibra artificial, teñidas y terminadas, capitoneadas, con pasamanería y relleno de fibra sintética" (Medidas promedio 2,40 x 0,90 y 2,40 mts. x 1,40 mts.), que regirá desde el 25 de octubre de 1969 hasta el 25 de octubre de 1970.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(x) Recibido en "Diario Oficial" el 11 de febrero de 1970.

2

Resolución. — Se modifica la tipificación establecida para el producto denominado "Fideos elaborados con harina de producción nacional".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 28 de noviembre de 1969. (x).

Visto el estudio de costos presentados por los técnicos designados para realizar el análisis de la declaración jurada presentada por la firma "Fibel S. A.".

De conformidad con dicho estudio y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967,

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por resolución de 9 de mayo de 1969, para el producto denominado "Fideos elaborados con harina de producción nacional y empaquetas en bolsas de fabricación nacional", que quedará redactado de la siguiente manera: "Fideos elaborados con harina de producción nacional y envasado en cajas de cartón o bolsas de arpillera nacionales".

2.o Modificar el porcentaje de reintegro fijado en un veinticinco por ciento (25 o|o) por resolución de 9 de mayo de 1969, para el producto mencionado en el numeral 1.o estableciéndolo en un treinta por ciento (30 por ciento) que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 9 de mayo de 1970.

3.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(x) Recibido en "Diario Oficial" el 11 de febrero de 1970.

3

Resolución. — Se modifica la tipificación establecida para el producto denominado "Fideos al huevo vitaminizados".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 28 de noviembre de 1969. (x).

Visto el estudio de costos presentados por los técnicos designados para atender en el análisis de la declaración jurada presentada por la firma "Fibel S. A.".
De conformidad con dicho estudio y con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967,

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación establecida por resolución de 30 de agosto de 1968 para el producto denominado "Fideos al huevo vitaminizados" que quedará redactado de la siguiente manera: "Fideos al huevo vitaminizados, envasados en bolsas de celofán de fabricación nacional".

2.o Modificar el porcentaje del reintegro fijado, para el producto mencionado en el numeral 1.o por resolución de 30 de agosto de 1968, prorrogada por la de 29 de agosto de 1969, en un veinticinco por ciento (25 o|o) estableciéndose en un treinta por ciento (30 o|o) que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 30 de agosto de 1970.

3.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

4

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Sábanas realizadas en telas planas".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de enero de 1970. (x).

Visto el expediente N.o 1.304|969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma "Sudamtex de Uruguay S. A.", solicita prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.
De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.
Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967,

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) del valor FOB de exportación, fijado por resolución de 25 de octubre de 1968, al producto denominado "Sábanas realizadas en telas planas fabricadas con mezcla de fibras artificiales y sintéticas, teñidas, estampadas con proceso especial desarrugable; llevan además aditamentos para ajustar a las esquinas del colchón" (Medidas promedio 1,00 x 0,50 x 1,53 x 0,70, 1,90 x 0,80 x 1,90 x 1,40 mts.) que regirá desde el 25 de octubre de 1969 hasta el 25 de octubre de 1970.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(x) Recibidos en "Diario Oficial" el 11 de febrero de 1970.

5

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Tela plana doble ancho".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de enero de 1970. (x).

Visto el expediente N.o 1.304|969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma "Sudamtex del Uruguay S. A.", solicita prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967,

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del 20 o|o del valor FOB de exportación fijado por resolución de 25 de octubre de 1968, al producto denominado "Tela plana (doble ancho 1,40 |1,50 Mts.) hecha con mezcla de fibras naturales (lana) y sintéticas (Polyester), en crudo sin terminar", que regirá desde el 25 de octubre de 1969 hasta el 25 de octubre de 1970.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(x) Recibido en "Diario Oficial" el 11 de febrero de 1970.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 1 de Febrero de 1970

Fructuoso Ramos Romero, oriental, 59 años, soltero, Abrevadero 7631.
Elena Hornos de Díaz, oriental, 58 años, casada, Joanicó 4045.
Eduardo Cunco, oriental, 67 años, casado, 8 de Octubre y Abreu.
Francisco Rocha, español, 58 años, casado, Millán 4482.
José Otero Rusiach, español, 78 años, casado, Pena 4720.
Ermelinda Francisca Cardonnet, oriental, 88 años, soltera, Paraguay 1228.
Ana María Bell Amico de Carbone, argentina, 65 años, casada, San José y Yaguarón.
Santiago Carbajal, oriental, 46 años, soltero, J. Villagrán 2450.
Dimingo Carvallido Calvo, oriental, 64 años, casado, Av. Italia 2435.
Ramón Nadales, oriental, 56 años, viudo, M. Aurelio 4035.
Julio Saraiva, oriental, 32 años, casado, H. de Clínicas.
Laureana Severina Medina de Rodríguez oriental, 51 años, casada, Holanda 132.
Inés Cotto de Olivera, oriental, 87 años, viuda, Charcas 1624.
Hilda Sara Sidari de Gutiérrez, oriental, 56 años, casada, Grecia 3328.
Espiga Da Rosa, sin vida, Guaná 2240.
Hipólita Silva de Etcheverry, oriental, 97 años, viuda, Grecia 3151.
Luis Borges, oriental, 73 años, casado, A. Núñez 4267.
Denise Maquinay de Herode, búlgara, 57 años, casada, Sant. Americano.

Día 2 de Febrero de 1970

Juvelina Coitiño de Scagliotti, oriental, 58 años, casada, F. Rodríguez 2315.
Antonio Bermúdez Castro, oriental, 70 años, casado, Sdad. Española.
Elvira Tartaro de Guidolino, italiana, 65 años, viuda, José Baltar 4266.
Isolina Zas de Ferreira, española, 57 años, casada, Yí 1606.
Herminio Comesaña, español, 52 años, soltero, H. Maciel.
Marcos Nemesio Irrazabal, oriental, 86 años, casado, H. Maciel.
Mario C. Crosta De Olea, oriental, 65 años, casado, Dgo. Cullen 915.
Oscar Acosta, oriental, 66 años, casado, H. P. Rossell.
Ursula Nemesia Prasola, oriental, 84 años, viuda, Carapé 3012.
Nicanora Rosa de Echeverría, oriental, 70 años, casada, H. Italiano.
Saturnino Pereyra, oriental, 65 años, soltero, Garibaldi 1729.
Esther Rossi, oriental, 16 días, Cerro Largo 1816.
Héctor Gustavo Chaparro, oriental, 10 horas, Cerro Largo 1816.
Benuncia González, oriental, 91 años, soltera, Larravide 2361.
Jorge Jesús Chaparro, oriental, 12 horas, Cerro Largo 1816.
Sepouhie Sarkissian de Amantosian, turca, 88 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Susana Carmen Zambetoglivis de Fravega, oriental, 28 años, casada, Garibaldi 2594.
Concepción Pérez de Cudeiro, española, 54 años, casada, Colonia 1942.
Leopoldina Silva, oriental, 96 años, soltera, H. de Clínicas.
Aldir sin vida, Agraciada 2981.
Nelson Carlos Píriz, oriental, 9 días, Martín García 1363.
María Isabel Morales Píriz, oriental, 4 horas y media, Agraciada 2981.
Sauler Fraigola, oriental, 20 días, H. P. Visca.
Leoni Juanin de Fatseas, francés, 74 años, viudo, Larravide 2361.
soltero, H. P. Rossell.
Santiago Marchisio, oriental, 80 años, casado, H. de Clínicas.
Esmeralda Martínez, oriental, 65 años, soltera, H. P. Rossell.
Elías Martinelli Praulini, italiano, 67 años, casado, H. de Clínicas.
Elio Alfonso Alvarez, oriental, 52 años, casado, Ariel 5288.
María Barolegui de Tabárez, oriental, 80 años, viuda, Portugal 5767.
Verónica Hortal de Montenquin, española, 81 años, viuda, Gral. Baldomir 2483.
Sandro Uriarte, oriental, 3 meses, H. P. Visca.
Erenesto Manuel de Santiago, oriental, 63 años, casado, José L. Terra 3434.
María Daniela Cuadrado, oriental, 23 días, Agraciada 2981.
José María Fernández, portugués, 83 años, viudo, Rubén Darío 3137.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Día 3 de Febrero de 1970

Filomena Caprio de Mastrangelo, oriental, 74 años, viuda, J. Núñez 2826.
María Rigoli de Metelico, oriental, 74 años, viuda, J. Posolo 4098.
Francisca Cagrona de Pinas, oriental, 70 años, casado, H. de Clínicas.
Elisa Granja de González, española, 78 años, viuda, Agraciada 2712.
Hugo Humberto Muña, oriental, 41 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Amalia Pintos, oriental, 86 años, soltera, Cno. Carrasco 6742.
Laurentino Gómez, oriental, 23 años, soltero, H. Militar.
Elías Luna, oriental, 75 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Ana María Morteo Fernández, oriental, 73 años, soltera, Larravide 2361.
Vicente Costanzo, oriental, 68 años, soltero, H. Maciel.
Amalia Velázquez, oriental, 62 años, soltera, H. Maciel.
Josefa Villa Villa de Duarte, oriental, 52 años, casada, Porongos 2340.
Luis Dalto Luz, oriental, 20 años, soltero, Bvar. Artigas 1483.
Ana Lavega de Perera, oriental, 72 años, viuda, Bvar. Artigas 1109.
Rita Casal de Maragiños, española, 90 años, viuda, Bvar. Artigas 1465.
Erlinda Izquierdo Matonte, oriental, 59 años, soltera, I. de María 1530.
Juana Romero de Campillon, oriental, 99 años, viuda, I. de María 1530.
Amelia de Concilio de Batani, oriental, 81 años, viuda, M. Ramírez 4088.
Mauricio Leonardo Soria Díaz, oriental, 64 años, casado, Emilio Romero 1116.
Rodríguez, sin vida, H. P. Rossell.
Leonardo Freitas, oriental, 10 meses, G. Ramírez 1926.
Benjamina Bede Slep, rusa, 75 años, viuda, H. Filtro.
Juan Salustiano Hectorace Fancolo, oriental, 61 años, soltero, H. Filtro.
Pedro Yesone, oriental, 40 años, I. de Flores 1504.
María Martínez de Bustos, oriental, 72 años, viuda, Zufriategui 981.
Saturnino Sagaste Pérez, argentino, 77 años, casado, Jaime Cibils 2829.
María Julia Sienra Sienra, oriental, 80 años, divorciada, Rivera 2207.
María Angélica Roberto de Alonso, oriental, 48 años, casada, P. Cardeiros 5246.
Fernando Suárez, oriental, 5 años, H. P. Rossell.
María Popp de Prie, alemana, 94 años, viuda, 8 de Octubre 2537.
Clemencia López de Barcia, española, 82 años, casada, Rafael Pérez 1968.
Belardina Olivera de Olivera, oriental, 41 años, casada, Bóvedas 4218.
Dorila Méndez de Cuadro, oriental, 79 años, Br. Artigas y Cufre.
Clotilde Balca de Lugris, española, 75 años, viuda, Millán 4482.
Sabina Dávila Domínguez, oriental, 79 años, divorciada, Millán 2515.
Manuel Isolino Cancela Freijo, español, 60 años, soltero, Millán 4482.
Delia Alemán, oriental, 9 meses, H. P. Visca.
Paulina Molinelli de Sánchez, oriental, 65 años, viuda, Br. Artigas 3877.
Fortunato Bozando, oriental, 77 años, casado, Soriano 1724.

Día 4 de febrero de 1970

Eufracia Ramona Barrios, oriental, 64 años, casada, I. de María 1532.
Basilio Siniakoff, oriental, 80 años, casado, Hospital Maciel.
Ernesto Huelmo, oriental, 7 horas y media, Cerro Largo 1816.
María González, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.
Guillermina Trapolini de Ferrero, oriental, 79 años, viuda, B. Basualdo 3665.
María Elena Laborde Pomies, oriental, 50 años, soltera, Millán 4482.
Ricardo Cacho Colombo, oriental, 9 meses, Millán 4482.
Héctor Ferro, oriental, 59 años, (1.a Sección Judicial de Maldonado).
Esperanza González de Menéndez, oriental, 67 años, viuda, J. B. Lamas 2941.
Moisés Alves De Olivera, oriental, 63 años, casado, San José 1226.
María Tousa Bastón de Bastón, oriental, 65 años, casada, Nicaragua 1936.
Ernesto Rotondaro, oriental, 50 años, casado, S. Americano.
Marianela Gómez de Acosta, oriental, 17 días, Hospital P. Rossell.
Kety Gabriela Ferreira Rodríguez, oriental, 5 meses, Br. Artigas y Cufré.
Elizabeth Arcosa Fajardo, oriental, 6 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
(Se ignoran datos). Médanos 910.
Flora Tejera de Gombeta, oriental, 91 años, viuda, Hospital Maciel.
Vicente Calabrese, oriental, 78 años, soltero, A. Bonom 1509.
José María López Santiago, español, 65 años, casado, Br. Artigas y Palmar.
Juan Diana, oriental, 65 años, casado, Br. Artigas s|n.
Paula Alvarez Pereyra de Bobadilla, oriental, 62 años, casada, Avenida Italia s|n.
Rafaela Salinas de Núñez, oriental, 61 años, casada, C. S. Bois.
Eulalia Faure De La Fuente de Miglioreta, oriental, 82 años, viuda, Hospital Maciel.
Gilberto Lara, oriental, 5 minutos, Hospital P. Rossell.
Julia Ginori de Bastos, oriental, 78 años, viuda, Soriano 1262.
José María Bastos, oriental, 83 años, soltero, Pampas 2181.
Elvira De Lavalle Lavio, argentina, 84 años, viuda, Hospital Maciel.
Luis Mario Baraibar, oriental, 62 años, viudo, Amazonas 1519.
Camila Gonilla de Laserra, oriental, 93 años, viuda, Ucrania 1176.
Violeta Rumi Nátiel, oriental, 60 años, soltera, Avenida Uruguay 993.
Ricardo Walberto Cardozo Stayner, oriental, 15 años, soltero, Br. Artigas y Cufré.
Dionne Graciela Huertas Porcal, oriental, 16 años, soltera, Basilio Araújo 3640.
Plácida Rocha, oriental, 66 años, soltera, Hospital P. Rossell.
Ledro Medardo Sívori, oriental, 73 años, viudo, Br. Artigas 1483.
María Arnaud Asegu de Dodera, francesa, 88 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Día 5 de febrero de 1970

Ema Reyes de Echesuzi, oriental, 38 años, casada, Hospital de Clínicas.
Carmen Ruiz de Paz, española, 70 años, casada, Millán 4397.
Jaime Alzamora, español, 75 años, casado, Hospital de Clínicas.
José Máximo Ustraga, oriental, 62 años, casado, Hospital de Clínicas.
José Pérez, español, 76 años, viudo, Niza 1826.
Ramona Vera de Casanova, oriental, 57 años, casada, Hospital Maciel.
Agustín Giglio, oriental, 73 años, casado, Arenal Grande 1539.
Zoraida Aurelia Barca, oriental, 73 años, soltera, San Quintín 4298.
María Barón González, oriental, 79 años, soltera, M. C. Martínez 1676.
Romano Alcoba Montero, oriental, 54 años, casado, Vázquez 1024 bis.
Pedro Teodoro Fernández, oriental, 56 años, casado, S. Americano.
Alfonso García Rosas, español, 72 años, viudo, Chile 3310.
José María Muñoz, oriental, 63 años, soltero, Hospital Maciel.
Rogelia Muniz, oriental, 62 años, divorciada, Hospital de Clínicas.
María Macarena Papa Umpiérrez, oriental, 4 horas, Agraciada 2981.
Luis Rodas, oriental, 24 años, soltero, Br. Artigas y Cufré.
Carolina Cucchini de Aloiz, italiana, 97 años, viuda, Soriano 1192.
Pedro Cardozo, oriental, 87 años, viudo, C. S. Bois.
María Elena Castro de Brito, oriental, 73 años, viuda, Ariel 4989.
Sofía Olga Lussich de Beisso, oriental, 69 años, viuda Hospital Británico.
María Rey de Rama, oriental, 79 años, viuda, O. Cruz 5083.
Francisca Fossatti Dodera de Luscher, oriental, 74 años, casada, Sindicato Médico.
María Victoria Ferrer, oriental, 88 años, soltera, Vilardebó 1981.
Lorenzo Cabrera Batista, oriental, 68 años, casado, Hospital Maciel.
Américo Julián Rodríguez, oriental, 57 años, casado, Sanatorio Español.
Bernardo Ivaldi, oriental, 88 años, casado, Francisco Simón 2011.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1959 - 1968

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Sucesiones y Testamentarias	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691
Ventas de Comercios	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707
Quiebras y Concursos	24	16	—	488	907	934	737	601	589	—
Privilegios y Marcas	3.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718	2.708	2.940
Estatutos	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	988	1.081	982	986
Convocatorias Comerciales	2.530	2.692	2.670	2.838	8.072	8.068	3.147	3.139	2.779	2.560
Edictos Matrimoniales	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688
Rectificación de Partidas	718	929	449	951	678	633	518	501	516	54
Licitaciones Públicas	3.197	4.476	1.955	1.998	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297
Balances Particulares	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065	8.581	7.187
Balances Reparticiones del Estado	39	88	44	88	86	—	—	57	66	54
Juicios Ejecutivos	1.962	1.795	2.342	1.438	1.294	1.057	768	278	—	—
Expropiaciones	95	126	76	94	184	89	152	118	149	881
Edificación y Deslinde	—	9	21	—	—	6	—	—	—	—
Divorcios	160	148	27	111	108	100	98	105	777	124
Propiedad Literaria	256	805	359	455	406	411	381	329	256	237
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	76	—
Varios Particulares	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	948	1.678	1.279	2.459
Varias Reparticiones del Estado	741	768	901	990	937	—	1.029	1.258	516	490
Prescripciones	—	—	—	58	101	127	84	118	142	124
Emplazamientos	—	—	—	108	1	97	6	167	170	224
Incapacidad	—	—	—	2	—	7	—	44	70	60
Segundas Copias	—	—	—	4	—	2	—	—	92	95
	—	—	—	—	—	—	—	—	146	167
Información Vida y Costumbres	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 258 — Montevideo, Lunes 16 de Febrero de 1970 — Núm. 18253

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años	" 150.00
De más de 5 años	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año	" 100.00
De más de tres años	" 130.00
De más de cinco años	" 180.00
De más de diez años	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1932	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954		" 500.00
1955		" 500.00
1959		" 500.00
1963		" 500.00
1967		" 1.622.00
1968		" 2.450.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 2.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 8 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA o MARIA ELIDA FILOMENA DEMARCO o DEMARCO DEMARCO de IN. TROINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 991 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BAPTISTA NUÑEZ o FRANCISCO BATISTA, (S 374|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 992 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA REINA AMATO de FRIZZERA, (S 394|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 993 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REX WINNALL BECKWITH, (S 348|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22464 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha E 1824|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1191 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RIVA RUDA (F. E. 1.948|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23483 Feb.3-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PRADERI de MARTEAU, (Ficha E 426|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1004 Fb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA CIPRIANO o CIPRIANA MACHADO SANZ de IBARRA, (E 1.982|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 225 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FERNANDO EDANGE (E|2032|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 26295 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ VAZQUEZ (Ficha 362|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1499 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO GUIRA (Ficha 476|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1416 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MANUEL ALEGRE, (Ficha 498|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1344 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO NOVAS SANCHEZ, (Ficha 386|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1309 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO ALBERTO GATTO de LISA, (Ficha 136|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1218 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA ROMAN de PREGLIASCO, (Ficha 418|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 980 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINITARIO CUERVO ARES, (Ficha 322|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 981 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA LOPEZ de ERBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1258 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FRAU CASSANELLO, (443|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1169 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO MARTIN BENTANCUR, (288|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1005 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROSENDO ASNAGUI ACOSTA, (386|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 226 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BOCCONE o BOCONE de LEON, (436|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 227 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO CAAMAÑO o CAMAÑO, (340|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 228 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR D'ALESIO TARAMASCO, (388|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 229 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ, (480|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 230 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LLISO, (464|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 232 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN RIERA SARDA o CERDA, (476|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 234 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GONZALEZ COUCEIRA o COUCEIRO, (174|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.700.00 30|pub. 25854 Dic.9-v.dic.31. Feb.2-v.feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDE VIGLINO de CERRINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1038 Feb.2-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de DOMINGO CARRICART VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1006 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA MERCEDES VARELA COUSILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1007 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DACIO DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1008 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA o CATALINA FELIPA FARINA SALVANELLI de MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1009 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VALLE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1010 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA SUAREZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1011 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIEL ALBERTO COSTAS POSE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1012 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: ANDRES TRILLO, (F. C. 392|65), se cita, llama y emplaza a los señores Domingo Rillo Ferreiro, Elpidio Manuel Trillo Ferreiro, Carmen Trillo Ferreiro y Pedro Trillo Ferreiro, por el término de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 1040 Feb.2-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN HOLDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 26836 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DUARTE de VIEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. — Montevideo, diciembre 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1015 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ZUBILLAGA de VIDAURRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. — Montevideo, diciembre 18 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1016 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMMA AROSA de FATTORUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. — Montevideo, diciembre 19 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1017 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN GONDA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 19 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1018 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIOS RODRIGUEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1019 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO STEFANOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1020 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA MARIA GONZALEZ de GRELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 29 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1014 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO NITRO BERMUDEZ GONZALEZ (C-532-969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 441 En.16-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA ADELINA o ADELINA o ADELA ALLENDE RUBIO (S-358|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 1.o de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 25964 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAXIMO MACIEL (A|966|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1498 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ZIEGLER (A| 896|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1413 Feb.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JORGE o JORGE HERRAN BICA (A|908|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1414 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO FERREYRA. (A 926| 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1342 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TALAMAS, (A 914| 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1343 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDOXIA MANUELA o MANUELA EUDOXIA PEREZ RODRIGUEZ de OUTEDA, (Ficha A 868|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1220 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SOSA. (Ficha A 812|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 696 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO FREIRE (F|816|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 26922 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GHIRARDELLI, (F 766), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1341 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN MIR DUDOUX o ROMAN MIR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1260 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS TOMAS CAMEJO y FLORA POSE de CAMEJO, (F. 1082), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1259 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA GUNDIN o GUNTIN de PEREZ, (F 824|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1255 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO VELAZCO CANABAL o ALVARO ELIO VELAZCO CANABAL, (F 928|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1024 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA HERNANDEZ de IBARRA, (F 932|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — Zózima L. Uthurburu. Actuaria de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1025 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CALATRONI de BINADELO, (F 894|69), citándose a herederos, acreedores y demán interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1026 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PRECILIA o RAMONA PRESILIA FRANCO de CARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1027 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GOMEZ CIBILS o FRANCISCO GOMEZ LOPEZ, (F 804), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1028 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA SARA SBARBARO o SBARBARO LOFFREDO, (F 904|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1029 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CLERICI, (F 898|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1030 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDE o MARIA HAYDEE CERUZZI de BEAULIEU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1564 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA o MANUELA MIRA MONTANS de OTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1261 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEVEZ VAZQUEZ, (A 300|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1195 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ROMERO o ROMERO NOVAS, (A 330|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 2.700.00 30|pub. 27162 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REYES o REYES LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1293 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA PAULA PICCINI de GIRARDIN, (S 437|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 995 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CAWEN SOCA, (S 441|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 997 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CUCUCOVICH o CIUCIUKOVIK HERNANDEZ, (S 463|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 998 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FELICIANO BARTORA o BARTORA FORESTIER, (S 483|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 999 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GARCIA MEDINA, (S 453|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1000 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LEON ISAAC FERNANDEZ, (S 425|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1001 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANA GARCIA de ACOSTA o ANA GARCIA GELOZ de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1002 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DURAN GUANI de MARIN, (S 459|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 994 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE LUISI o CLOTILDE ELIDA LUISI de PODESTA (S-385|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 25935 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA MARGARITA o MARGARITA NEGRI o NEGRI CIBILS de MICHELENA, (S 409|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1003 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PEREZ de DUBARRY o PEREZ CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 996 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE WOLF SPALENIEC, (Ficha E 2485|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1193 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA ROSALIA DUGROS de ACOSTA Y LARA, (Ficha E 2691|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1192 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MIGUEL JUNCOSA GARCIA, (Ficha E 2.637|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 224 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO INDALECIO VULLIEN, (Ficha E 968|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 286 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR CAPO SAVIO (Ficha 461|1969). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1500 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MONTAGNA (Ficha 309|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1497 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NAVONE (Ficha 447|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1415 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LORENZO GONCALVES o GONCALVEZ (Ficha 493|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1417 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCIAINI o SCIAINI METTOL (Ficha 479|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1418 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO MARTIRES FERREIRA o FERREIRA FLEITAS, (Ficha 379|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1345 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RADZINSKI o RADZINSKY (Ficha 15|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1267 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SONIA WUNSCH o WUNSCH PATIÑO de ODALOS (Ficha 13|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1268 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA ARCE ARCE o DAMASA ARCE de RUIZ (Ficha 409|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1269 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ESTEVEZ o ESTEVES (F. 435|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1266 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA BONARINO de SERVENTE, (Ficha 411|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1217 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA FERNANDEZ de LAGO o FERNANDEZ DIAZ de LAGO, (Ficha 51|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1219 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BUYSAN FIGARI de REYES DENIS, (Ficha 367|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 982 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARTINEZ de TORTEROLO, (Ficha 429|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 977 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA MARGARITA PRANDO GARCIA de SANTURIO, (Ficha 413|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 23 de diciembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 978 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELVIRA SAMACOITZ CARVALLO, (Ficha 431|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 979 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO GERPE (Ficha 281|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 25286 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO MEDICI CURBELO (309|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1565 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO BENITO VIANA, (509|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1194 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LUIS OLIVERI BERTONI o BERTONE, (353|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1207 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BRIGIDA LISTA de ARIJON, FILOMENA ARIJON o ARIGON y MARIO ARNALDO PROENZA ARIJON, (153|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 223 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO FIORETTI, (505|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 231 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PEREYRA de CABRERA, (295|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 233 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAMON TORIBIO VARELA CABRERA, (305|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 235 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LOGALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 236 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINA FACELLI de QUINTEROS o QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1013 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO EURAIN MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzga-

do, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, diciembre 29 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1023 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KINICHI FUKUHARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. — Montevideo, diciembre 19 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1022 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BRANDT de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1021 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MARTINEZ de BUONGIORNO, (A 943|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1363 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY MARIA RODRIGUEZ de D'ANGELO, (59|221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1183 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO HERNANDEZ o ADOLFO HERNANDEZ GIRBAU (Ficha A| 915|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1265 Feb.6-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLERIA ALANIS de MARTINEZ, (F 953|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1031 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO MUÑOZ, (F 959|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1032 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO BRESCIANO DARIAS, (F 827), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1033 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FASANELLO de PUPPIO (F 969|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1034 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL IRIGOYEN, (F 895), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1035 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ETCHEVERRY, (F 821), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1036 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA JAUREGUI LARREA y de PILAR o NEMESIA PILAR JAUREGUI LARREA, (A. 603|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1969. — César Lanata. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1196 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA REYES de MONTERRUBIO, (A 535|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1184 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE LEFOSSE y de CARMEN RUSSO de LEFOSSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1037 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GUMERSINDO NAVARRO, (A 215|68), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 237 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ANTONIO PREGO. (A 525|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 238 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL PUIG, (A 595|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 239 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VANINI LANDO de CASULLO, (A 613|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 240 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA XAVIER de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 24 de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1372 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ERUNDINA FRAGA de EGUILLOR o EGUILIOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1373 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO URBANO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 3 de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1374 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA GARCIA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1375 Feb.11-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GANCHAROW o GANCHAROV o GONCHAROF o GONCHAROFF o GANCHEROFF y de ANA MARTIO o MARTICK o MARTIK de GANCHAROW o GANCHAROV o GONCHAROF o GONCHAROFF o GANCHEROV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, diciembre 23 de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1377 Feb.11-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA FRANCISCA DE LEON STIVENSON de MONTINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de octubre de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1451 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RICARDO REVERDITO BASADONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilítase Feria Judicial a estos efectos. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1224 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANA o EUDOSIA SILVANA ISLAS ISNALDI de GARNATEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, paraque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1226 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON RENEE o MELITON RENE BORGES LASA o LAZA o LASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilítase Feria Judicial a estos efectos. Canelones, 29 de diciembre de 1969. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1225 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la aper-

tura de la sucesión de FLORENCIA PEREZ DIAZ de BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de diciembre de 1969. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 27559 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA ELENA CHARLO de RAMBAO o RAMBADO y RAMON RAMBAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 27560 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA o ANTONIO FUSTER ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de diciembre de 1969. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 27561 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA JOSEFINA o AMANDA JOSEFA PODESTA MANTERO de GRECI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de noviembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 27562 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIA (conocida por Elvira) HEIJO PAULOS (Ficha V|235|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 6 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1517 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUTIERREZ BERRIEL de PERRONE (Ficha V|282|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 6 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1518 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LORETO (Ficha V|285|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 13 de 1969. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1519 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MARGARITA RUIZ FERRO o TOMASA MARGARITA RUIZ FERRO de FERRERO (Ficha V|283|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 8 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1520 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES MAZINI HONTOU (Ficha V|256|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1521 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVIO PERDOMO CHICO (Ficha V|204|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 14 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub 1522 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BURGOS NICOLETTI (Ficha V|257|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1523 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RIOS CASTRO de DELGADO (Ficha V|183|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1524 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA ELENA o EMA ELENA o EMA WETTSTEIN o WESTTEIN de PIETROMARCHI (Ficha V|185|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1525 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ELBIO o ELVIO SAPPA PEISINO (Ficha V|214|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1526 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO MICHELINI DUBRENHIL (Ficha V|226|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1527 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO VIRGILI BERTOLOTI o BERTOLOTTI (Ficha V|221|69 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1528 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERONIMO FIRPO (Ficha V|254|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 25 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub 1529 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA LIMONGI de METEDIERA (Ficha V|262|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1530 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME VADELL SASTRE (Ficha V|225|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1531 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAGNAZZI (Ficha V|278|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 6 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1532 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRANDON de DIEPA (Ficha V|239|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 6 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1533 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MARTINEZ (Ficha V|93|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1534 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de BOLAGNO o RODRIGUEZ RODRIGUEZ de BOLAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 4 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1555 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA FALLABRINO, (Ficha V|265|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 2 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1285 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO JOSE BARJA TRASSORRA o TRASORRA o TRASSOR, (Ficha V|389|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1299 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMO ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha V|393|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1300 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA DOLORES o AVELINA o DOLORES AVELINA PERDOMO de PATERLINI, (Ficha V. 357|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 2 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1227 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ESPERANZA HAURET de GONZA-

LEZ, (Ficha V 230|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 4 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 287 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA MARGARITA FERRARI de QUINTERO (Ficha 427, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 23 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1486 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON (Ficha 428, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 23 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1487 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RICCI o RICCI TRAVERSA (Ficha 414, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 16 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1488 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA FARRAYS de CHARELI y JOSE NICOLAS CHARELI Sucesiones (Ficha 359, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 25 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1274 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO GONZALEZ o LORENZO JUSTINIANO GONZALEZ (Ficha 360, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 25 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1272 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE SANTOS ó CLOTILDE SANTOS DIAZ de FUMERO, (Ficha 415, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 16 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1273 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBIN o BLABIN RUFINO MIGUES, (Ficha 356, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acredeores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 17 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1275 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HELEODORO o HELEODORO MARCELINO ABREU (Ficha 385, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900 00 10|pub. 1276 Feb.6-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENICIA SCARPA de MOZZONE y LUIS o LUIS HERMENEGILDO MOZZONE, (Ficha 432, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1271 Feb.6-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS RAFAEL GARCIA BEAUMONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario Ad-Hoc.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1448 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDEBALDO PINTOS DI LORENZO o EDEBALDO PINTOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario Ad-Hoc.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1444 Fem.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORVALINO PEREIRA DE SOUZA o DORVALINO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario Ad-Hoc.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1443 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMADO MORALES DELGADO, (Ficha N.o 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de diciembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1360 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CANDIDA MEDEIROS de GAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1125 del C.P.C., para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; indicando expresamente que se beneficia el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y esta publicación es a solicitud de la Fiscalía Letrada. — Melo, setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) (Dec.21|7|34) 20|pub. 32958 Dic.3-v.dic.18. Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LTDO. D9 PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMINIO ENRIQUE BARAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1442 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ de GUERENDIAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1445 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA LEONE de GANNELO o GANNELLO o MARIA LEONE de GANNELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1446 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEOLINDA DUARTE de FURTADO o DIOLINDA DUARTE o DIOLINDA BALBINA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de noviembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1447 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIANA REYES de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de diciembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1361 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORILA o DORILA GEREMIA o DORILA GEREMIAS RIBERO o RIVERO de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de diciembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1362 Feb.11-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VALENTE de LEIVA, o VALENTTE TAMASI, o LUISA TAMASI, o MARIA LUISA VALENTI o MARIA LUISA VALENTTE TOMASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1543 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROSTAGNOL GARNIE o GARNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos de su publicación, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Colonia, 19 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1347 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO TABERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN SUAREZ o SUAREZ VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de octubre de 1969. — Mauro A. Cominoti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 27311 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OBDULIA BELTRAN GONZALEZ o de GONZALEZ MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN BAUTISTA PESCE BANCHERO, (Ficha 380 C|969), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de diciembre de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 149 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN SOSA, (Ficha 312 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de noviembre de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 150 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO PARODI FARFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1969. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 27310 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA PLAZA de CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de octubre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 27358 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TROISI o TROISI GUGLIERMELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de diciembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 27360 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1409 Feb.12-feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MARTINA DIAZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1410 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA CARMEN MARTINEZ de MARIEZCURRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1411 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DIONICIO SACCO BENTANCOUR o MAXIMO DIONISIO SACCO BENTANCOUR o MAXIMO SACCO BENTANCOUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 27472 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CONZE o CONSE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de abril de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 27473 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GONZALEZ NEGRI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de diciembre de 1969 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 27474 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO o ANTONIO EUSEBIO CAMBIO SOLARI y PAULA o PAUBLA CRISTINA SOLARI de CAMBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 27476 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MODESTO VANNELLI SAMPERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 27477 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN SARAVIA o FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 27475 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GILDA IRIS ARRECHE BAUBETA de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1353 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ZEBALLOS PEREZ o RICARDO NICOLAS ZEBALLOS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1354 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON UBACH COUSILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1355 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ MATTEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1356 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ILDIS CEDREZ o CEDRES de BOUVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1357 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1358 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IDOLINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 27303 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ZINOLA BIESTRO o DOMINGO ZINOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 151 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA PIRIZ de FERIÑA o FARINA o JUSTA PIRIZ de FARIÑA o JUSTA PIRIZ o FAUSTA JUSTA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 23 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 152 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BALBIN VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.0 10|pub. 153 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN LARROSA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 154 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO PIO SENCION, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, diciembre 22 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 155 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ASCORRETA MENESES de VIVAS o VIVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 156 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA GONZALEZ de FARIÑA o HERMENEGILDA GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 22 de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 157 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR o BOLIVAR LIBORIO PEREIRA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 28 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 714 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGER VICTOR LACHAZE o LACHEZE BENEZET, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 18 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 25687 Dic.9-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesin de don TOMAS CABRERA (L.o 26, F.o 291) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de noviembre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1558 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO DE LEON, (L.o 26. F.o 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de diciembre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 113 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE TATARCHENKO. (L.o 26. F.o 316), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de diciembre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 114 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN ORTIZ, (L.o 26 F.o 310), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de diciembre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 121 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BORIS ROBERTO MIGDAL GANTZ, (L.o 17, F.o 78, N.o 755), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de diciembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 874 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO MIGUEL KONRATH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente al señor Fernando Konrath Godoy. — Paysandú, 27 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $2.700.00 30|pub. 23370 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO CURTI GUALDI, (L.o 17, F.o 78, N.o 746), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de diciembre de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 117 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CIANCIARULO de COPPOLA, (L.o 17, F.o 71, N.o 726), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de diciembre de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 118 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ELISA SAINT ROMAIN de BAZTERRICA (L.o 17, F.o 83, N.o 773) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú, 31 de diciembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 1557 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TONCHEFF IVANOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 27 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 407 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CAYETANO LOCATELLI e ISIDORA FRANCISCA MONTI de LOCATELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 26 de 1969. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 983 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OSEAS GARCIA MONTEJO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 27349 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 27350 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTOTELINA RANGEL de MARTINS o MARIA RANGEL SILVA de MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 27354 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA NOGUERA de DE MELLO o NOGUERA de DE MELLO o NOGUERA de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 27353 Feb.2-feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALMIRIO o SALMIRO RANGEL MELLO o DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 27351 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA ROCHA o DORALINA ROCHA de MONTES de OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 27352 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEO BUDES y BRANDINA BARRETO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 27348 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 27347 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROSAS CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 27346 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CLOTARIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 11 de 1969. — Doctor Jorge Culela Amighetti, Juez de Paz.
1) $900.00 10|pub. 27355 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ONANDI MINONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a efecto de las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Rocha, diciembre 24 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1404 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC LAUDAMAS OLIVERA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 12 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1405 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO ANATOLIO DE LOS SANTOS PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 19 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1406 Feb12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO CELESTINO RIZIERI SECCHIARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 13 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1407 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERMIN BERGOUGNOUX OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 27 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1408 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIA RAMONA o RAMONA GERVASIA CRUZ VEIGA de VIVAS o CRUZ de VIVAS, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 18 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 352 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO OSCAR RAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 17 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 351 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NIEVES SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de agosto de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1331 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARCELINA FROSIO o FROSSIO de CALIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de diciembre de 1969. — Graciela Cabrera Gosliano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1332 Feb.11-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 17 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1544 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFA ELENA PORTILLO de RO. CHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilítase la Feria Mayor a los efectos de la publicación de este edicto. — Salto, diciembre 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1329 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO RODRIGUEZ DA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 16 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1330 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FREZZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 25 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 25739 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA MORENO de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 19 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub 1490 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAURI LOUZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 28 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1491 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO UMPIERREZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1493 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAURI RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1492 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALVO LARGUERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1494 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARALIDEZ MARIA AGUIAR de MUÑIZ o MUNIZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 2 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1475 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVA CARMEN o CARMEN JOVITA MOREIRA de FLORIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 24 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 72 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OFALDO CESAR CLAVERI o CLAVERI ESPINDOLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, noviembre 14 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 27362 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO ALFREDO GIMENEZ y GERONIMA MARIN o MARIN de GIMENEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 28 de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 27364 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEÑORINO FREITAS o FREITAS SUAREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 10 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 27365 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO EMILIO o EMILIO MAZZILLI o MAZZILLI NICODEMO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 11 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 27366 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA TORRES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 10 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 27367 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO DANIEL GIOVIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 17 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 27361 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS TIBURCIO MENENDEZ o MENENDEZ SARRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 15 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 27363 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISLAS DOLLONART o ISLA DOLLANART FERRAZ o DOLLANART FERRAZ o DOLLONARTE FERRAZ o DOLLONARTE FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 21 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 3 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON JESUS RODRIGUEZ LANUOGUERE (Ficha A N.o 71|969), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos durante el término legal. — Paso de los Toros, 27 de junio de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
$ 900.00 10|pub. 1463 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña NATIVIDAD JOSEFA ARHANCET de ESCUDERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo legal. — Paso de los Toros, 2 de febrero de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1328 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RUBEN o RUBEN ERICH KUSTER, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de noviembre de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 386 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIANO DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1969. — Esc. Hugo B. Goyenola, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1478 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON BLANCO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 1477 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON GOMEZ o SEGUNDO SIMON GOMEZ MENDEZ o SEGUNDO SIMON GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

1) $1.200.00 10|pub. 147 Feb.2-v.feb.17.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ALEJANDRO BENTANCOR GALLO y otra, de acuerdo al artículo 9.o de la ley número 9.099, previene al señor Luis Antonio Perdomo, promitente comprador del solar, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 8 en el plano del agrimensor Juan J. Mendoza Haedo, que vencido quince días de esta publicación, caducarán todos sus derechos.

2) $ 3.150.00 15|pub. 805 En.27-v.feb.18.

PARQUE MONTE GRANDE

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099 y habiendo transcurrido el término legal, se hace saber la caducidad a los siguientes promisorios, compradores o a sus sucesores a cualquier título:

Manzana 2, solar 15, Humberto Espósito.
Manzana 3, solar 9, Heber Coitiño.
Monzana 10, solar 7, Leonor Abal de Perdomo.
Manzana 10, solar 12, Leonor Abal de Perdomo.
Manzana 11, solar 10, Isabelino de los Santos.
Manzana 12, solar 18, Roberto Cantero y otros.
Manzana 14, solar 11, Juan Marcos Fontora.
Manzana 19, solar 6, Osvaldo Pessina.
Manzana 19, solar 7, Leonardo Pessina.
Manzana 19, solar 23, José María Moreira.
Manzana 22, solar 24, Eusebio Borges y otro.
Manzana 24, solar 9, Fernando Peña.
Manzana 26, solar 10, Luis Rolando Goggia
Manzana 30, solar 7, Raymunda Urioste.
Manzana 35, solar 19, Julio César Benítez.

2) $ 7.350.00 15|pub. 265 En.28-v.feb.19.

LAGO JARDIN EL BOSQUE DE CARRASCO
Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti

Conforme a la ley N.o 9.099, artículo 10, pongo a conocimiento de Norberto Glezer y Jacobo Radecwicz, que por no pagar las cuotas del solar que le prometí en venta, (solar 22, manzana 13), de "Lago Jardín El Bosque, de Carrasco" Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 8.199, ha caducado dicha promesa, caducidad que se hará efectiva 15 días después de la última publicación de este aviso. — Por Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti. — MARIANO ALMENARA.

2) $ 4.200.00 15|pub. 952 En.30-v.feb.23.

ESPUMA S. A.

Avisa a SERVANDO GUTIERREZ DELGADO, MARIA OLGA BARRUETA de GUTIERREZ, o a sus sucesores (Art. 10, ley N.o 9099) la caducidad de la promesa inscripta con el N.o 345, F.o 809, L.o 112 del sol. 13, manz. E de Barros Blancos, 7.a Sección de Canelones. Pad. 325 m|á.

2) $ 2.100.00 15|pub. 1556 Feb.13-v.mar.5.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes prometientes compradores: MARIA ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ, solar 12, manzana 293 C; OMAR ANTONIO GARCIA CASTIGLIONI, solar 16, manz. 394; CAYETANO MODESTO PRATO GONZALEZ, solar 17, manz. 473; JUAN FRANCISCO CAZAÑOL, solar 13, manzana 442; HECTOR GUILLEN CERRUTI, AUGUSTO ANTONIO BRAGAGNOLO DELFRARO y HUGO ROQUE LOMBARDI BIAUCULLO, solar 5, manzana 395; ISRAEL LEAL MACHADO, solar 12, manzana 445; y JUAN JOSE RIVERO MONTE DE OCA, solar 7, manzana 365; todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas fueron inscriptas con el N.o 2289, L.o 51; 338, L.o 62; 3298, L.o 64; 1614, L.o 66; 2107, L.o 117; 2132, L.o 122 y 3631, L.o 128, que falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares.

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $ 10.500.00 15|pub. 1489 Feb.13-v mar.5.

3-Convocatorias Comerciales

CELOPRINT S. A.

Se cita a los señores accionistas de Celoprint S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de marzo de 1970 a las 17 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969; 2.o) Elección del Directorio de la sociedad por un período de 4 años; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente de la sociedad por un período de 4 años.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario correspondiente en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta las 17 horas del día 10 de marzo de 1970. — El Director.

3) $ 1.680.00 3|pub. 1536 Feb.13-v.feb.17.

HOTELES CANTEGRIL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2 de marzo de 1970, a las 11 horas en el local de la calle Ibicuy 1229, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designaciones de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. El Directorio.

3) $ 3.200.00 8|pub. 1244 Feb.5-v.feb.18.

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.

De acuerdo con los artículos 16 al 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1970 a las 15 horas, en el local de la Asesoría Letrada de la Sociedad, calle Paysandú 935, 3er piso para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1969; 2.o) Designación del nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o certificación bancaria de las mismas, por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, 2 de febrero de 1970.

3) $ 2.800.00 5|pub. 1287 Feb.6-v.feb.16.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES COURECO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la vigesimotercera asamblea general ordinaria, que se realizará el día 2 de marzo de 1970, a las 10 horas, en el local de la calle Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de demostración de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969, con el dictámen del Síndico; 2.o) Remuneración al Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio 1969; 3.o) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año, (Art. 11); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco, en la secretaría de la sociedad, calle Solís 1533, por lo menos 3 días antes de la reunión. — Montevideo, febrero de 1970. — El Directorio.

3) $ 7.200.00 10|pub. 1384 Feb.11-v.feb.24.

EDUARDO CHIAPPE S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el 23 de febrero de 1970 a las 18 horas, en el local de la calle Cuareim 1430, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 1370 Feb.11-v.feb.17.

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.

MOLINO SAN SALVADOR
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales, el Directorio de Industrias Harineras S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de febrero de 1970, a las 18 horas, en la sede social de la Avda. Asencio esquina Antonio Paseyro, de la ciudad de Dolores, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1969; 5o) Elección de 3 (tres) directores y 6 (seis) suplentes para el período 1970|1972. (Arts. 16 y 17 de los estatutos); 6.o) Elección de Síndico y dos suplentes.

Se previene a los señores accionistas: a) Que para constituir la asamblea deberá estar representado el 50 o|o del capital integrado; b) Que si transcurrida media hora a la señalada, no se alcanzase el número necesario, la asamblea sesionará con los presentes, (Art. 38); c) Que deberán depositar sus acciones o presentar su certificado de depósito bancario, hasta con 72 horas de anticipación, (Art. 35). — Dolores, enero de 1970. — P. Leopoldo Hirschy Sosa, Presidente. — Escribano Jorge Escandell, Secretario.

3) $ 2.880.00 3|pub. 1170 Feb.12-v.feb.16.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Dirección de Necrópolis
Emplazamiento

Se ha presentado en la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, la titular del derecho del sepulcro 2102 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, los siguientes restos: EUGENIO RESTANO; JUANA D. de MACHADO; CARLOTA ARNALDI de FABULLO; VICENTE RE; PASCUAL CATENA; FRANCISCO ESTEBAN AGULLO; GALINA PEREYRA; RAMONA DIAZ de MACHADO y ANGELA RONDANDELLI de UGUALI Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los restos, que tienen 90 días para darles otro destino; vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de setiembre de 1969. — La Dirección.

4) $ 31.500.00 90|pub. 19764 Oct.6-v.feb.17.

Habiéndose presentado ante esta repartición de los señores LUIS JUAN SEBASTIAN, ción de los señores LUIS JUAN SEBASTIAN, JUAN BAUTISTA BARTOLOME, BARTOLOME VICENTE BENITO y SEBASTIAN AGUSTIN CAPURRO LERMA, solicitando trasladar al Osario General, procedentes del sepulcro N.o 1618, del Cementerio del Buceo, del cual son titulares, los siguientes restos: Juan de Capusio, Carlota Rosario, Sin Vida (Busieris o Bushieris), Teresa Artola de Folle, Teresa Gotizzo de Costa, Enrique Chelli, Angel Gabriel Raffo y Julia Granelli.

Se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — La Dirección.

4) $ 27.800.00 90|pub. 26893 Dic.19-v.my.11.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores MARIA VIRGINIA CHIAPPE FUGAZZA y otros, solicitando se expida "título duplicado", del sepulcro N.o 1957 del Cementerio Buceo a nombre de los señores Luis y Domingo Chiappe del cual son titulares por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta (30) días, a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — La Dirección.

4) $ 3.200.00 10|pub. 944 En.30-v.feb.16.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V|342|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ENRIQUE CRISPINO y TERESA NICOLINI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26942 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|372|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELENA de la FUENTE y GERMAN AMONDARAIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 10 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 26534 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR MAYADA y MARIA ELSA BISOGNO, (Ficha D-2254), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 241 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO CHIAPPONI contra DINORAH SULE OTERO. (Ficha C. 1.474|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 27042 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LINDOLFO MANUEL CROTTOGINI LEMA y GLADYS ELIDA MEDINA MONTOSSI, (D|532|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1263 Feb.6-v.mar.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|360|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CATALINA BREA FERRO y WASHINGTON GIGENA FERNANDEZ, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 23 de 1969. Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 242 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|562|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROALD SAAVEDRA y SUSANA RENEE DI BARTOLOMEO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26844 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|564|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIO SERGIO ROLANDO y MARIA DEL CARMEN D'ANGELO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26857 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO PAIS, y ANA MARIA GARCIA MACHADO. (D 536|69), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26974 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PAULINA AGUIAR y MIGUEL ANGEL MEDINA, (D 486|1969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26965 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARCELO LUIS ANDRE y MARGARITA MARIA PIÑEYRO, (D 538|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26966 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JOSE BENITO IGLESIAS y ORFILIA MARIA ETELVINA GARCIA (Ficha 394|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000 20|pub. 26115 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 6 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JORGE CROCE GASPERINI y VENTURA ANGELA NUNES PASQUES, (Ficha 364|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 diciembre 1969. — Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 26654 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 2 de diciembre de 1959, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE CADENAS y MARIA RAQUEL BOIX. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 1.o de junio de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1310 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDILIO GONZALEZ LIMA y MIRTHA BEATRIZ LEON RODRIGUEZ, (por auto de fecha 31|10|69), (Ficha B 722|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Luis Mora Rivas. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1197 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha marzo 26 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO CASTELLAZZI FERREIRA y MARTA COSTA ETCHEGOIMBERRY. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1047 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 7 de noviembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS PASCUAL CARRERA LLUIS e IVONNE TERESITA CUIÑAS ORDOÑEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1045 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 6 de octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE DIEUX ARIA y ANA MARIA BRIOZZO BRIOZZO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1045 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de noviembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROLF STRAUS EPSTEIN y MARIA LARRALDE DALIER, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 3 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 26555 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha noviembre 24 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DEMETRIO VENUS ALVAREZ IRIGOYEN y ETHEL GOLBERG GOMEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $3.000.00 20|pub. 26537 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CARLOS ALBERTO ODELLA y MARIA LUISA SILVA, (C|664|69), y que se cita y em-

plaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1311 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ROBERTO COSTANTINI y EMA RENE CORONEL, (C|686|69), y que se cita y emplaza o todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 26944 Dic.24-v.dic.31. Feb.2.-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ICEK ZACZKA y BELIA ELCKRAUT, (A|940|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1270 Feb.13-v.mz.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL TANACHIAN AVAKIAN y RAQUEL FRANCISCA STILLO (A|322|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1419 Feb.12-v.mz.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ARROSA SAN MARTIN y NELLY LYDIA BOZZOLA VALLEJO, (A 948|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1346 Feb.11-v.mz.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA SERRA y MARIA DOLORES LISTA, (A 810|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 27158 Dic.24-v.dic.31. Feb.2.-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERTONE AQUILES JUAN y ARRARTE AURA (Ficha 510|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 25179 Feb.3.-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ARMANDO GOYRET y MARY LILIANA MOREIRA, (Ficha 926|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 243 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GONZALEZ GRACIELA y PIMIENTA, RICARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F 1068|968), se hace saber que con fecha diciembre 26|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos GRACIELA GONZALEZ y RICARDO PIMIENTA. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, Art. 7.o) — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1050 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO OSCAR RIVAROLDITO y ELBA HERNANDEZ, (Ficha 836|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1048 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ROLANDO TORRES y DARIA ESTHER OROÑO, (Ficha F. 846|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 26938 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal integrada por JOSE GARCIA REIMONDES y DOLORES COLLAZO EIRIS de GARCIA, (F 782), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 26964 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LATASTE con HENRY FAURE VARANGOT (Ficha E 526|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1115 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO MARTINEZ CRUZ y SUSANA GUERRA ALVAREZ, (Ficha E 390|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 244 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|491|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR HUMBERTO ROUCO y MARIA HORTENSIA DUARTE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 18 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1039 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|717|968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA MIRCI y JUAN FRANCISCO BIDART, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 18 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1044 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUNE ANITA HODGES y RONALD SANDFORD HUNTER (Ficha B|1895|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1262 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS MILES y ELVIRA VIDA PEREZ, (Ficha D 2147), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 26664 Dic.17-v.dic.31. Feb.2.-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICENTE CLADERA y OLGA ELSA CABRERA, (D 517|1969), y que se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 26967 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA AMELIA SOSA PARADELO y JOSE FRANCISCO MANDRACHO LORAGUE, (D 541|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 26971 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PABLO SZABO y ELVIRA CZVORNYCK, (D|563|1969) y se cita a los interesaos, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 26845 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RUBENS PEDRO TEJO LOPEZ y GLORIA CHESNA, (D 589|1969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 26665 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LORETO PEREIRA y MARIA ANGELICA HERRERA (D|539|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 11 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 26523 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ANGELICA BERTA y SERAFIN PEREZ MARTINEZ (D|197|1969) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimeinto de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 31 de 1969, habilitándose la próxima feria judicial mayor para las publicaciones. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 30|pub. 647 En.22-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROSARIO APRILE y GLADYS MARTA PIÑEYRO, (ficha 611|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1051 Feb.2-v.marz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA CARMEN JULIA GARMONT y ENRIQUE NUÑEZ MEDINA (por auto de fecha 12|11|69) (Ficha B. 813|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26839 Dic.19-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha noviembre 10 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER RAUL CAVALIERE y CELINA JUANA CAMPOS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 26946 Dic.19-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges OMAR ARISTOBULO BROTOS y ESTHER YOLANDA CAPOTTE, (C 715|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26943 Dic.19-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JOSE PEREDA y MARIA de los ANGELES SOSA (A 785|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26744 Dic.18-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUY CORDERO y MARIA INES DREVER, (ficha 917|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1049 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODOLINDA COSTA SANGUINETTI y ESTEBAN TOSI (Ficha F|1005|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26551 Dic.16-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL MARIO OTERO PUIG y GLADYS ESTHER MASEDA MASEDA, (Ficha F 103|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 27054 Dic.23-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO EDER MAYER y CANDIDA LEON PORCAR (F. 557|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26878 Dic.19-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS OSCAR ABELLA y MARIA IGLESIAS DIAZ, (Ficha E 575|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26553 Dic.16-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMA IRENE TEJERA y ASCENCIO DE LEON, (Ficha E 501|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26550 Dic.16-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don MARIO RIJO y doña NELLY NOEMA DELGADO, (Ficha Civil número 620|69), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 18 de noviembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $3.000.00 20|pub. 27558 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: NIVINSKAS de GONZALEZ, BRUNA ESTHER con MIGUEL GONZALEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha V, año 1969, N.o 283), se hace saber que por resolución de fecha octubre 3 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los nombrados; citando y emplazando a todos los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de diciembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.950.00 30|pub. 26754 Dic.24-v.dic.31.
Feb.2-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARMEN NUÑEZ y DOMINGO LAVIE (V|128|1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de noviembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26511 Dic.16-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 2 de diciembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges JUAN CARLOS SAVIO CARDEVILA y ELSA INES GARDIOL ROLAND, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Para estas publicaciones, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 2 de enero de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1402 Feb12-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUANA MATONTE de LARGACHA contra GUMERSINDO LARGACHA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 522|69), se hace saber al público que con fecha 24 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Juana Matonte de Largacha y Gumersindo Largacha, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 26 de 1969. R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) $. 3.000.00 20|pub. 1229 Feb.5-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ANTONIO ECHEVERRIA contra NIDIA RENNE FUENTES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (387|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Antonio Echeverría y Nidia Renné Fuentes, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, noviembre de 1969. — Luis A. Mazzei Saisain, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 27035 Dic.22-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: CECILIA SOSA y MANUEL ALFREDO SILVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (351|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Cecilia Sosa y Manuel Alfredo Silva, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, diciembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 27261 Dic.26-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges BENJAMIN MALLADA y ZULEMA DORIS MORUA, (Ficha C N.o 301-969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Trinidad, 5 de noviembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26816 Dic.18-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 14 de noviembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SILVIO VICENTE CASTELLI CAMPI y ROSALIA PAULA FERREIRA RIVERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 9 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 27479 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 18 de agosto del año

actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANA MARIA ADIB y CARLOS MARIA VILLANUEVA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 8 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20(pub. 84 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 6 de noviembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HAYDEE MARTINEZ de ALONSO y ARMANDO ALONSO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 2 de diciembre de 1969. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 26889 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, se hace saber que con fecha 21 de marzo de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre SUSANA LAGURARA PUJADO y FRANCISCO SIMON EYHERALDE ELGUE, citándose a todos los que tuvieron interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Florida, 2 de mayo de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 26890 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos SCALONE ESTEVEZ, DONATO contra HILL RAMOS, MARIA VERONICA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 1.193|969), en fecha 18 de setiembre de 1969, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Donato Scalone y María Verónica Mirtha Hill Ramos, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Inc. 7.o, de ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de diciembre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 27081 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 24 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALBERTO MACHADO SOUZA e IRMA MARTINEZ LEGEREN. (Ficha A|156|1969), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ley número 10.783). — Rivera, 16 de diciembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 27356 Feb.2-v.mz.3.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. (Ficha 866|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HARALD BERNHARD KRAMER y ELINOR ROBINOW de KRAMER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 23 de diciembre de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 353 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Soriano, en autos ADALBERTO DUTER y CARMEN ROSA FARFARANA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha N.o 74[illegible]), se hace saber, que por resolución de fecha 27 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazándo a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes diciembre 10 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas. Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 27368 Feb.2v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos, NESTOR ADAN FERNANDEZ y VICTORIA DELIA VILLALBA "disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 760), se hace saber que por resolución de fecha 5 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citándo y emplazándo a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 16 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas Actuario.
5) $2.400.00 20 pub. 27369 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre CEFERINO RODRIGUEZ PINTOS y SOLEDAD TECHERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 27216 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

6-Disoluciones de Sociedades

LAS TORRES

Por documento privado se resolvió la disolución de la sociedad agropecuaria "Las Torres", integrada por los señores Ruben González Mazini y Juan Tomás Gutiérrez.
Acreedores presentarse en calle Artigas 585, de la ciudad de Durazno. — RUBEN GONZALEZ MAZINI.
6) $ 1.600.00 10|pub. 1228 Feb.5-v.feb.20.

S I C A

Ley 26 de setiembre de 1904. La Sociedad Industrial, Comercial y Agropecuaria que gira en los ramos de abasto, carnicería y barraca de frutos del país, con fecha 28 de octubre de 1969, separa los mismos, quedando los giros de abasto y carnicería a nombre de los señores JUAN JOSE MANINI RIOS y JORGE IBARRA, haciéndose cargo los mismos del activo y pasivo de la empresa. El señor ISAAC WOLMAN girará en el ramo barraca de frutos del país.
Acreedores presentarse en el estudio del Dr. Plinio Ravazzani en la calle Zorrilla de San Martín 963, Paysandú.
6) $ 7.000.00 20|pub. 1424 Feb.12-v.mz.11.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — or disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos Fernando Ricardo Vellon contra IRIS MABEL MARTINEZ, "Divorcio", (L.o 58, F.o 679), se cita y emplaza a la demandada Iris Mabel Martínez a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 1052 Feb.2-mar17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Vasconcellos, Adriana c|. NAVARRETE SUAREZ, ENRIQUE F. "Divorcio". (D 506|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Enrique Fernando Navarrete Suárez, a deducir sus derechos en los mencionaos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 26858 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Macaluso, Enrique Ortello contra RODRIGUEZ, ESTHER CATALINA. "Divorcio por causal" (D|268|69), se cita, llama y emplaza a Esther Catalina Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 13 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 26308 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días, a SAUL SPATZNER WINTER, a estar a derecho en el juicio que por Divorcio (Ficha A-678|1969), le ha iniciado Ana Perla Bogdanowicz Segal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.150.00 30|pub. 25285 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "María Isabel Perdomo contra RUBEN JORGE MONTOYA. Divorcio sola voluntad". (Ficha E-260|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ruben Jorge Montoya, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación.
Nota: Se hace constar que ante este Juzgado, se tramitan los autos caratulados "María Isabel Perdomo c. RUBEN J. MONTOYA. Auxiliatoria". (Ficha D-213|969). — Montevideo, 2 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32935 Dic.1.o-v.dic.31, Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Farías Cardama, Norberto c| CLODOMIRA EIRAS EIRAS, "Divorcio causal" (D|186|969), se cita, llama y emplaza a Clodomira Eiras Eiras, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 26327 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Rodríguez, María Z. c|. GUTIERREZ, FRANCISCO O. "Divorcio por sola voluntad" (D 215|1969), se cita, llama y emplaza a Francisco Osvaldo Gutiérrez, a fin de que comparezca en autos, (así como en los de Auxiliatoria de Pobreza D 535|69), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33144 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don DOMENICO GUIDO DOGLIANI, (Ficha D 151|969), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposa doña Francesca Arocco.
Se habilitó el Feriado Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.500.00 30|pub. 27376 Dic.30-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Demicheli María contra ROSARIO MARCHESE. "Divorcio". (D|267|69), se cita, llama y emplaza a Rosario Marchese, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 11 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.700.00 30|pub. 25594 Dic.4-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Silva Sergio Raúl contra OLGA GONZALEZ MORENO. Divorcio. (Ficha E 277|69), se cita, llama y emplaza a la señora Olga González Moreno, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.

7) $ 3.600.00 30|pub. 26666 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Fanny Fainzaig contra JULIO LEANDRO MELMAN. Divorcio sola voluntad". (Ficha E 243|969), y "Fanny Fainzaig contra JULIO LEANDRO MELMAN. Auxiliatoria". (Ficha D 81|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Julio Leandro Melman, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32986 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Herrera, Elió Ruben contra CLARA SOSA. Divorcio". (Ficha C N.o 281|69), se cita y emplaza a doña Clara Sosa por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 6 de octubre de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

7) $ 1.200.00 10|pub. 1251 Feb.5-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Altez, Gregorio con VALENTINA GARCIA. Divorcio". (Letra C, N.o 307|69), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a Valentina García, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, citándosele asimismo a conciliación en la misma oportunidad. — Pando, 7 de noviembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Ajunta.

7) $ 3.600.00 30|pub. 25711 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: Robol (Raquel) con ALCIDES PADRON. "Conversión al divorcio" (L.o 23, F.o 243, N.o 669), se ha dictado la sentencia número 199 de fecha 29 de octubre de 1969 cuya parte dispositiva dice así: "Fallo: Declarando convertida en divorcio la sentencia de separación de cuerpo obtenida en la República Argentina por Raquel Robol y Alcides Padrón. Expídanse edictos para la notificación de Alcides Padrón y ejecutoriada, extráiganse los testimonios que se soliciten y archívese. — Julio César Borges, Juez Letrado. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario". — Salto, 19 de noviembre de 1969. — Esc. Graciela Cabrera Gosllino. Actuaria Adjunta.

7) $ 5.400.00 30|pub. 26270 Dic.12v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos Fernández Angela Elvira con MIGUEL MARIA GREGORIO PADILLA, divorcio sola voluntad". (Ficha 666, c año 1969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel María Gregorio Padilla de los Santos, para que comparezcan dentro del término referido a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Asimismo se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza, para este juicio. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30064 Feb.2-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "Machado Horacia Esther con RAFAEL CARDOZO. Divorcio sola voluntad". (Ficha N.o 685, año 1968), se cita, llama y emplaza a Rafael Cardozo, para que comparezca dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 27 de octubre de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

7) $ 2.700.00 30|pub. 27177 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mar.10.

8-Emplazamientos

CONSEJO DEL NIÑO

EDICTO. — Emplázase al funcionario del Consejo del Niño, doña MARGARITA RIBEIRO de SOBOREDO, a comparecer, dentro del tercer día de la presente publicación, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo establecido por el artículo 3.o del decreto número 241|969, de mayo de 1969 y sus modificativas y concordantes.

8) (C.C.) 30|pub. 30189 En.30-v.mar.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Inspección General de Impuestos

Se emplaza al señor WALTER RUECO, funcionario "en comisión" en la Inspección General de Impuestos, por el término de 30 días, para que concurra a la Inspección General de Hacienda (calle Paysandú y Río Branco) a fin de prestar declaración en el sumario que se le instruye bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 10|pub. 30270 Feb.12-v.feb.25.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.897, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a: 1 ensanche de la calle Reconquista, los inmuebles siguientes:

Padrón 4.445. — Propietario: Suc. Haroldo Gagliardi. — Sup. aproximada: 64 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones, N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 20 de enero de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 30265 Feb.11-v.feb.20.

EDICTO. — Por decreto N.o 14.896 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la Avda. de 50 metros, los inmuebles siguientes:

Padrón 113.347. — Propietario: Sra. Esmeralda Fein Fernández. — Sup. aproximada 578 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la Ley de Expropiaciones, N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 20 de enero de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 30266 Feb.11-v.feb.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 21. — Tramo: Dolores - Mercedes. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano. — Expediente N.o 7.148. — Propiedad de Rogelio Iglesias. — Padrón N.o 5.890 parte. — Area: 1.141 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, febrero 4 de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 30258 Feb.11-v.feb.20.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta Prolog. Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6.684. — Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin, (hoy Norma J. Nasif). — Padrón N.o 5.166, parte. — Area: 160 metros cuadrados.

Ruta Continuación Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente número 6.731. — Propiedad de Atilio Zugasti. — Padrón N.o 5.837, parte. — Area: 293 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, febrero 4 de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 30259 Feb.11-v.feb.20.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7.352. — Propiedad de Zenón V. Pereyra. — Padrón N.o 15.742, parte. — Area: 1 hectárea, 1068 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7.345. — Propiedad de Martina W. Díaz de Gómez. — Padrón N.o 11.481, parte. — Area: 1 Há. 6.659 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, febrero 4 de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 30260 Feb.11-v.feb.20.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.319. — Propiedad de Irene V. Zeballos. — Padrón N.o 4.925. — Area: 1307 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica, (del 4 al 11 Km.). — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 7.319. — Propiedad de Irene V. Zeballos. — Padrón N.o 4.925. — Area: 1307 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, febrero 4 de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 30261 Feb.11-v.feb.20.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 6.924. — Propiedad de Mario Alfaro. — Padrón N.o 10.293. — Area: 3305 metros cuadrados. — 25 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 6.921. — Propiedad de Mario Alfaro y señora. — Padrón N.o 14.817, parte. — Area: 1.712 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.

Ruta K. 112 R. 93 a Piriápolis. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente número 6.883. — Propiedad de José Raúl Frescia. — Padrón N.o 1.239, parte. — Area: 736 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, febrero 4 de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 30262 Feb.11-v.feb.20.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, Dr. José P. Gatto de Souza, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETRIO Inmueble padrón N.o 63.578", Expropiación", Ficha C 365|67, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos al bien expropiado o a sus sucesores a título particular o universal para que comparezcan a este Juzgado, calle Convención 1330, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

El bien expropiado se encuentra ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo y tiene una superficie afectada de 158 metros 14 dc. y se deslinda así: al Suroeste, 8 metros 59 y al Sureste, 22 metros 24, separando por ambas líneas con terrenos ya incorporados al ensanche de Ave-

nida Italia; al Norte 11 metros 59 con la fracción "B" libre del solar medido y al Noroeste, 14 metros 58 con parte del padrón 68.577. — Montevideo, noviembre 27 de 1969.
9) (C.C.) 10|pub. 30240 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, Dr. José P. Gatto de Souza, dictada en autos: "Municipio de Montevideo, contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 147.234. Expropiación", (Ficha C 364|67), se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos al bien expropiado o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a este Juzgado, calle Convención 1330, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

El bien expropiado se encuentra ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo y tiene una superficie afectada de 608,71 metros que se deslinda así: por el Norte, 21 metros con frente a la calle Málaga; por el Este recta de 27 metros 95 que lo separa de la propiedad municipal allí existente y del padrón N.o 147.233, (parte); por el Sur, una recta de 11 metros 00 y un arco de círculo de 14 metros 74 de desarrollo y de radio de 10 metros 00, que lo separan de más área del mismo padrón y una recta de 0 metro 05 que lo separa del padrón N.o 147.235; y por el oeste, 37 metros 00, que por ser esquina lo son también de frente a la calle Tres Cerros. — Montevideo, noviembre 27 de 1969.
9) (C.C.) 10|pub. 30239 Feb.4-v.feb.19.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos BENJAMIN CANIAS MIZRAJI. "Incapacidad" (F. 530|69), se hace saber que por decreto de fecha 10 de diciembre de 1969 se declaró en estado de incapacidad mental a Benjamín Canias Mizraji, designándose curador del mismo a Luisa Mizraji de Canias. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
10) $ 900.00 10|pub. 1066 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA OFELIA. "Auxiliatoria e Incapacidad", (L.o 59, F. o. 517), se hace saber que por resolución de fecha 20 de junio de 1958 se declaró Curador dativo de la incapaz María Orfilia u Ofelia Rodríguez (declarada tal por decreto del 27 de octubre de 1938, N.o 12.327) a su hermano Cleto Rodríguez, quedando el nombrado revestido de las facultades que otorga la ley y sujeto a las responsabilidades que la misma le impone. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Horario Caillabet, Actuario Adjunto.
10) $ 1.800.00 10|pub. 1420 Feb.13-v.feb.25.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BEATRIZ IVONNE MARTINEZ CARBAJAL, domiciliada en 18 de Julio 1746, Ap. 801, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la información de Carmen Bailón Aner y Arturo Juanbeltz sobre mi vida y costumbre, expidiéndoseme testimonio. Beatriz I. Martínez Carbajal. — W. T. Castellucci, Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 1479 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — ENRIQUE ARIZAGA BIDART, constituyendo domicilio en Sierra 740, dice: Que optando al título de Escribano y Procurador, ofrece la información de Alberto y José Rafael Cosentino quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio— Enrique Arizaga Bidart. — Jorge Saez Borras, Escribano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 1076 Feb.2-v.feb.17.

12-Licitaciones Públicas

A N C A P

Se pone en conocimiento de los interesados que ha sido postergado el acto de recepción y apertura de ofertas de las siguientes licitaciones.

N.o 6.650. — Petrolero de 1.500 toneladas, postergado para el 5 de mayo de 1970 a las 16 horas.

N.o 6.739. — Equipo de envasado y transporte de botellas, postergado para el 15 de abril de 1970 a las 16 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30278 Feb.12-v.feb.16.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación N.o 46|68. — Pinceles, cepillos, plumeros, etc.

Fecha de apertura: 27 de febrero de 1970, hora 9.

Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2.o Piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 7 a 12 horas.

Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30210 Feb.2-v.feb.17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
LICITACION PUBLICA N.o 836
Depósito Distribución 300 m3
Prórroga
Primer llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de la licitación antedicha fue prorrogada para el día 26 de febrero de 1970 a la hora 9 y 30.

Precio de pliegos y planos $ 1.095.00.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso).

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30283 Feb.13-v.feb.23.

LICITACION PUBLICA N.o 835
Depósito Distribución 150 m3
Prórroga
Primer llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de la licitación antedicha fue prorrogada para el día 25 de febrero de 1970 a la hora 9 y 30.

Precio de los pliegos y planos $ 1.025.00.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el sector licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso).

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30284 Feb.13-v.feb.23.

LICITACION PUBLICA N.o 833
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de camisas, camperas y pantalones, de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el sector licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso) al precio de $ 30.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina para el primer llamado el día 12 de marzo del corriente año a la hora 9 y 30. El acto de apertura se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30255 Feb.6-v.feb.18.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 801
Primer y segundo llamados

Adquisición de uniformes para el personal de Portería.

Apertura de las propuestas: 27 de febrero de 1970, a las 16 horas el primer llamado y a las 16.30 el segundo llamado.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 30273 Feb.12-v.feb.18.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPRAS Y LICITACIONES
Licitación pública N.o 29.261

Apertura: 26 de febrero de 1970 hora 9.

Adquisición de 1.500.000 fórmulas N.o 38 (Un millón quinientas mil).

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, febrero de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 30271 Feb.12-v.feb.25.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970
Primer llamado

Licitación N.o 1|70.

Distribución, instalación y retiro de kioscos metálicos.

Apertura: 20 de febrero de 1970, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 27 de febrero de 1970, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Licitación N.o 2|70.

Adquisición de avena laminada.

Apertura: 23 de febrero de 1970, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de marzo de 1970, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Licitación N.o 3|70.

Adquisición de harina de maíz.

Apertura: 23 de febrero de 1970, a las 11 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de marzo de 1970, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Licitación N.o 4|70.

Adquisición de cocoa.

Apertura: 24 de febrero de 1970, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de marzo de 1970, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Licitación N.o 5|70.

Adquisición de toallas.

Apertura: 24 de febrero de 1970, a las 11 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de marzo de 1970, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30224 Feb.3-v.feb.16.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 2|70
Cpta. 442|69

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 19 máquinas de escribir, con destino a los Destacamentos de Bomberos del Interior del País, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se efectuará el día 2 de marzo a la hora 9, en caso de fracasar este primer llamado, se efectuará un segundo el mismo día a la hora 9 y 30.

Valor del pliego de condiciones: $ 150.00. — Montevideo, enero 29 de 1970.
12) (C.C.) 8|pub. 30233 Feb.4-v.feb.17.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 3|970
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 3|970, por aprovisionamiento de paleta tipo jamón, mortadela tipo Bologna, frankfurters, jamón, lomo canadiense, fijándose para la apertura de las propuestas el día 19 de febrero de 1970

a las 11 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un máximo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 20 de febrero de 1970, a las 11 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 30 de enero de 1970. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30227 Feb.3-v.feb.18.

LICITACION PUBLICA N.o 2|970

Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|970, por aprovisionamiento de pan marsellés, pan porteño, pan catalán, pan de Viena especial para frankfurters, pan negro especial para sandwiches, fijándose para la apertura de las propuestas el día 19 de febrero de 1970 a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un máximo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 20 de febrero de 1970, a las 10 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 30 de enero de 1970. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30226 Feb.3-v.feb.18.

LICITACION PUBLICA N.o 1|970

Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|970, por aprovisionamiento de leña de eucaliptus, fijándose para la apertura de las propuestas el día 19 de febrero de 1970 a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un máximo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 20 de febrero de 1970, a las 9 horas, pudiendo declarar válido con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 30 de enero de 1970. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30225 Feb.3-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Comisión Uruguaya Encargada de la provisión del marmol para el revestimiento del Panteón de los Héroes del Paraguay.

Llámase a licitación pública para la adquisición de los mármoles y su labra destinados al revestimiento del "Oratorio de Nuestra Señora de la Asunción y Panteón de los Héroes", de la República del Paraguay, (ley N.o 13.719).

Las condiciones de la licitación se detallan en el pliego de condiciones particulares, conjuntamente con el pliego de condiciones generales, memoria descriptiva y constructiva, lista de documentos exigidos para la presentación de la propuesta, cuyo costo se ha fijado en $ 5.000.00 (cinco mil pesos), c|u., que se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, Sarandí 450, (secretaría de comisiones), en horario ordinario de oficina de lunes a viernes.

La apertura de las propuestas la efectuará la Comisión Asesora de Adjudicaciones de ese Ministerio el día 6 de abril de 1970, a las 15 horas en su sede, ubicada en el local mencionado. — Ricardo J. Vergara, Director.
12) (C.C.) 8|pub. 30267 Feb.11-v.feb.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Licitación N.o 544|970

Objeto: Venta de trigo remanente.

Aperturas: Primer llamado: 27 de febrero de 1970 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto, desestimarse ofertas o quedar partidas de saldos se hará efectivo un segundo llamado el día 4 de marzo de 1970 a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en nuestras oficinas, Av. Uruguay 1016, Montevideo, donde podrán retirarse en días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. — La Dirección Interventora.
12) $ 360.00 3|pub. 1453 Feb.12-v.feb.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, Dpto. de San José. Provisión y colocación de tejidos de alambre, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en a Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2 de marzo a las 11 y 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30285 Feb.13-v.feb.26.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 4-1970

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de arranque, carga y transporte de materiales de base para banquinas de Ruta 1, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de marzo próximo a las 10 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 13 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado.

Precio del pliego de condiciones: $ 300.00. — Montevideo, 28 de enero de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30229 Feb.3-v.feb.18.

D O D E

Licitación pública 100

Primero y segundo llamado

Llámase a licitación pública (Préstamos con IBRD) para suministro de 4 (cuatro) Palas de Arranque y carga de 3|4 m3., destinadas al plan de mantenimiento.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas. Av. 18 de Julio 1112, piso 2.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 27 de febrero de 1970, a la hora 10.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 3 de marzo de 1970 a la misma hora y lugar.

Precio del pliego: $ 1.000.00 (pesos mil). — Montevideo, 29 de enero de 1970. — Ing. Julio M. Larzabal, Asesor General.
12) (C.C.) 10|pub. 30228 Feb.3-v.feb.18.

Licitación Pública N.o 2|1970

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de "Arranque, carga y transporte de material de base para Reacondicionamiento de la Ruta 13, tramo entre Kms. 174 y 199", de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad Sección Proveeduría, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 5 de marbo próximo a las 10 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 9 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado.

Precio del Pliego de Condiciones $ 1.000.00 (mil pesos). — Montevideo, enero 28 de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30197 Feb.2-v.feb.17.

Licitación Pública N.o 3|1970

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de 12 tractores de oruga con hoja empujadora, de acuerdo con el pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 3 de abril próximo a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fiada para el día 7 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado.

Precio del Pliego de Condiciones $ 2.000.00 (Dos mil pesos). — Montevideo, enero 28 de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30198 Feb.2-v.feb.17.

Licitación Pública N.o 5|1970

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 kilos de fibra de nogal, de acuerdo con el liego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 14 de abril próximo a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 17 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 28 de enero de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30199 Feb.2-v.feb.17.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
S O D R E

Primer y segundo llamados

Lic. N.o 185. — Pintado de la Torre de Televisión, Canal 5.

Apertura: 11 de marzo de 1970 hora 9.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 11 de marzo de 1970 a la hora 9 y 30.

Lic. N.o 186. — Adquisición de dos proyectores de 16 m|m. completos y accesorios.

Apertura: 12 de marzo de 1970 hora 9.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 12 de marzo de 1970 a la hora 9 y 30.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Sección Proveeduría del SODRE, calle Mercedes 815, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30275 Feb.12-v.feb.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Licitación Pública N.o 32

Adquisición de Aparatos de Proyección de Diapositivos, de Cine y de Grabadores Portátiles

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración llama a Licitación Pública para la adquisición de los aparatos cuyo detalle se señala a continuación:

Item 1. — 2 Proyectores automáticos de 35 m|m con lámpara de yoduro de cuarzo, 24 volts, 150 Watts, con sistema de enfriamiento y proyección de media o doble potencia de la lámpara, cambio de diapositivos y enfoque manual con sistema automático.

Item 2 — 1 (Uno) Proyector de cine de 16 m|m con parlante incorporado y sonido óptico, con transformador variable 220|110 volts.

Item 3 — Hasta 4 (cuatro) Grabadores portátiles a pila y eléctricos con un micrófono y con salida para parlante. Cinta de dos velocidades y de doble pista.

Las ofertas se presentarán en papel sellado de $ 20 y Timbres de Biblioteca de pesos 10: con reposición de ambos valores para cada una de las dos primeras hojas del escrito y en sobre aparte se acompañarán los folletos ilustrativos.

Para esta Licitación rigen el Presente Pliego de Condiciones articulares y el de Condiciones Generales, en todo lo que no se oponga a las disposiciones del Decreto 104|968 de febrero 6 de 1968.

Las propuestas se recibirán hasta el día 5 de marzo a las 10 horas, y serán abiertas siempre que existan tres propuestas válidas a las 10 y 30 hs. En caso contrario se hará el Segundo y último llamado, en los mismos horarios especificados el día siguiente, 6 de marzo de 1970. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — La Administración Delegada.
12) (C.C.) 3|pub. 30280 Feb.13-v.feb.17.

Licitación Pública N.o 31

Adquisición de Mesas-sillas individuales para Salones de Clase

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración llama a Licitación Pública para la Instalación de hasta 300 Mesa-Silla de estructura metálica con asiento, respaldo, plano de mesa, estante y patines inferiores confeccionados en madera de pino-brasil y de acuerdo a las características técnicas que se detallan adjunto a las condiciones particulares del llamado las cuales se deberán solicitar en la Administración Delegada de la Facultad a partir del día 20 del corriente en el horario de 9 a 13 horas los días hábiles.

Las ofertas se recibirán hasta el día 3 de marzo a las 10 horas y deberán ser acompañadas de un dibujo efectuado a escala, las consultas serán evacuadas en la Oficina de Arquitectura de la Universidad de la República.

La apertura se efectuará a las 10 horas y 30 minutos del día antes mencionado siempre que existan tres (3) propuestas válidas y en caso contrario que no se lograra número se hará el Segundo y último llamado en los

mismos horarios, el día siguiente 4 de marzo de 1970. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — La Administración Delegada.

12) (C.C.) 3|pub. 30279 Feb.13-v.feb.17.

U T E

N.o 6384|70. — 30.000 pilas secas de 1 1|2 voltios, para la alimentación microfónica de abonados a batería local.

Apertura: 7 de abril, hora 16, (segundo llamado), abril 15, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 150.00.

N.o 6386|70. — 160 cubiertas con sus cámaras.

Apertura: 8 de abril, hora 16, (segundo llamado), abril 16, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 150.00.

N.o 6196|70. — Un equipo para ensayo de bombas de inyección e inyectores de motores Diesel.

Apertura: 9 de abril, hora 16, (segundo llamado), 17 de abril, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 150.00.

N.o 6385|70. — Una carretilla elevadora (Moto, Estibador).

Apertura: 10 de abril, hora 16, (segundo llamado), 21 de abril, hora 15.

Precio del ejemplar: $ 150.00.

N.o 6378|70. — Veinte grupos electrógenos transportables.

Apertura: 16 de abril, hora 16, (segundo llamado), 22 de abril hora 15.

Precio del ejemplar: $ 500.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 horas, los días hábiles. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30246 Feb.5-v.feb.20.

13–Llamados a Acreedores

De acuerdo a la Ley 26 de setiembre de 1904 se convoca a los acreedores de la peluquería Amalfi de CATALINA MACRI para presentar la documentación en Luis de la Torre 1026.

13) $ 2.800.00 20|pub. 1113 Feb.3-v.mz.4.

Comunicamos que con fecha 30 de enero de 970; hemos cesado nuestra concesión en la cantina del Club Español de Montevideo, sito n la Av. 18 de julio 1332.

Acreedores en Uruguay 1023. Ley 26|9|904. — EMILIO LUIS COUCE PADIN. — LETICIA GONZALEZ GONZALEZ. — CARLOS ALBERTO BRANDT. — MARIA GLORIA MURIALDO GONZALEZ.

13) $ 4.200.00 20|pub. 1318 Feb.6-v.mar.9.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, febrero 13 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

LAURO ATILIO MARTINEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1463 e IRENE MARIA SOBRADO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1463.

OSVALDO WALTER VAIO, 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Ciudadela 1432 y EKATERINA SOVORTZOFF, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1432.

3.a Sección

WILSON OMAR GNAZZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1327 Ap. 903 y SONIA PRIMAVERA LAPLUME, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juncal 1327 Ap. 903.

4.a Sección

JESUS WENCESLAO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1313 y ELIDA RAQUEL EMBANGELISTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1313.

5.a Sección

MARCOS RAFAEL LEMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2010 e ISABEL VIERA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1871 Ap. 4.

RICARDO GARCIA, 66 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Soriano 1585 Ap. 4 y OLGA BRUSSONE, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1585 Ap. 4.

7.a Sección

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Sierra 2426 y MARY ISABEL RAMOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 2426.

JUAN JOSE GOMEZ, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1718 bis y NELLY ISABEL JAUREGUI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1718 bis.

RAUL TOYOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2006 y MARIA CRISTINA BALZAN, 18 años soltera, oriental, domiciliada J. Requena 2412.

WILMAN ANDRES COLOMBO, 28 años, soltero, chofer oriental, domiciliado La Paz 1914 y NIRE GUTIERREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1914.

8.a Sección

ANTONIO JUAN LUPO PASINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2373 Ap. 2 y GRACIELA MARIA GROBA DELAFUENTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo 2373 Ap. 2.

ELDER TAVARES GALLO, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Agraciada 2435 y GLORIA MIRTHA TABAREZ GONZALEZ, 25 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Agraciada 2435.

JULIO CESAR AGUILAR PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lima 1273 y NORA BEATRIZ GONZALEZ BARRERA, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Lima 1273.

9.a Sección

AGUSTIN JULIO BELLENDA, 41 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cóppola 2650 y MARIA AGUSTINA PERI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cóppola 2650.

MAURICIO MARJOVSKY, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Fdo. Menck s|n. y SUSANA POZIOMEK, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fdo. Menck s|n.

10.a Sección

DANTE IGNACIO HERNANDORENA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4892 y ZUNILDA ALEX PARODI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rivera 4892.

JORGE NELSON REYES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lapuente 2293 y MARIA ESTER AUTEDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lapuente 2293.

NELSON GUILLERMO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itú 1783 y SILVIA EMILIA MATILDE RIVERO, 22 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Itú 1783.

11.a Sección

ARMANDO GERARDO CARRASCAL, 24 años soltero textil oriental, domiciliado Cellar 3311 y LIDIA MACHADO ANDRADE 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cellar 3311.

CARLOS MARIA FERRO, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Estado de Israel 2647 y MAGALI WALKIRIA ALONSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4624.

GERONIMO ALFONSO GARRO, 26 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Luis Braille 3020 y MARIA MABEL GONZALEZ, 20 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Luis Braille 3020.

12.a Sección

NICOLAS RAMON CAPDEVILA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 268 y NELIDA IVONNE FERRARI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3169.

WALTER ELBIO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1916 y MYRIAM TERESITA RIAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Consulado 3222.

EDISON ALEGRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3082 y MARIA GLADYS RIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3082.

ALFREDO WAGNER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3515 bis y EMA NELLY ECHENIQUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2563.

WASHINGTON REIGIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brasil y ESMERINDA TAVARES, 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada José L. Terra 3233.

13.a Sección

SERGIO WALTER VELAZQUEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Verdún 2060 y BERTHA CECILIA CUCURELLA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Verdún 2513.

LUIS EDUARDO SIERIG, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Japón 1967 y MARIA DE LOS ANGELES MANEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4283.

MARIO VICTOR RIBEIRO, 29 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2026 y MARIA INES GUERENDIAIN, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2026.

JOSE MARTIN GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 2063 y MARIA CELIA PEDUTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia 2063.

PEDRO ROMERO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado República Argentina 1922 y GLADYS SUSANA CEJAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Méjico 1993.

JOSE MISKINIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3574 y MARTHA CATALINA MONTERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3522.

JULIO ANGEL LESCANO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barcelona 1876 y BEATRIZ YOLANDA PEREZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3668.

14.a Sección

ROBERTO ETCHEVARREN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valentín Gómez 945 y MARIA LUISA DIEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valentín Gómez 945.

JORGE LUIS DANTAZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3720 Ap. 3 y MYRIAM SONIA NASSUTTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3720 Ap. 3.

FERNANDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Coronel Pereda 1429 y MARIA DEL CARMEN MASNER, 20 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Coronel Pereda 1429.

HUGO OSVALDO BULEIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1122 y MARTHA FANNY PEREZ, 26 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1122.

15.a Sección

WASHINGTON JORGE ARIGON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 537 y MARIA CRISTINA BARRIOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maggiolo 537.

NESTOR RAMON ALVAREZ 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 2719 y ZULLY MARTINEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José María Montero 2719.

16.a Sección

JORGE DALADIER SILVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3527 y ZULEMA MARQUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3527.

WASHINGTON CLIMENT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 4772 y TERESITA GLADYS da FONTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4225.

AGUSTIN ANGEL IGLESIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 3040 e INES GLADYS BONANNO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Combate 3040.

JUAN ADHEMAR URTAZU, 42 años, viudo, encerador, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4656 y MARIA HAYDEE JORGE, 44 años, soltera, armadora de camisas, oriental, domiciliada Arribeños 4591 Ap. 1.

17.a Sección

WILSON RAFAEL PATERNOSTRO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado De Los Jockeys 4891 y MARTHA MARGARITA AGUILAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 3868.

HUGO DANUBIO PEREIRA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Salustio 4030 y DINORAH VELAZQUEZ, 18 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 4787.

WALTER GERARDO PASSADE, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Timbúes 4350 y ENA ESCARON, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Timbúes 4350.

ELBIO FABIAN PINTOS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle 4296 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Matilde P. de Batlle 4296.

OMAR LUJAMBIO, 38 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4749 y AIDA NUÑEZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4749.

RICARDO JORGE PERCOVICH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Trabal 5370 y MARIA NOEL REIG, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Trabal 5370.

18.a Sección

EDGAR LUIS MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2826 y MIRTHA NELLY MENDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2826.

VICENTE JOSE GROSSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Gráceras 907 y ROSA ETHER RIVERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Gráceras 907.

HORACIO JUAN MANTARAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2865 y MAGDALENA de la ORDEN, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Avda. Brasil 2865.

HAMLET QUIJANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1392 y MARTA RENEE COCCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1312.

HELMUT SIMSON REVY, 40 años, soltero, comercio, alemán, (C. L.), domiciliado J. B. Lamas 2983 y MARTHA CRISTINA SINDES, 28 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1271 Ap. 202.

ENRIQUE RAUL OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iturriaga 3380 Ap. 2 y MARIA DEL ROSARIO MAITIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iturriaga 3380 Ap. 2.

OLEGARIO ANTONIO JESUS MENENDEZ, 24 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Echevarriarza 3484 y AMPARO CONCEPCION CAORSI, 24 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada L. P. Ponce 1284.

RODOLFO ENRIQUE MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3273 Ap. 13 y ARGENE ANA LEGASPI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3273.

RUBENS ADOLFO CILIANO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 2939 Ap. 8 y NELLY AMANDA AVALO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Massini 2939.

CARLOS SEBASTIAN VIGLIOLA, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado B. Vargas 1264 y CARMEN CRISTINA ACOSTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada B. Vargas 1264.

RICARDO ALBERTO BUSCAGLIA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Martí 3245 y JULIA ELENA VALDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Martí 3295.

JORGE DARIO LOPEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3267 y ANGELA MATILDE CAMPOREALE, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3267.

EDUARDO DOTTI, 27 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado P. Ellauri 3475 y ANA MARIA COLLINS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada P. Ellauri 3473 bis, Apto. 5.

19.a Sección

JOHN MARZOL, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2348 y NORA FRANCO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gregorio Funes 3027.

JUAN ANTONIO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2615 Ap. 8 y ANGELICA FELICIANA MORENO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Berro 2617 Ap. 6.

JORGE ROBERTO GUBERNA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 3065 y SONIA DINARDI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 2739.

20.a Sección

QUINTIN VILAR, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Humbolt 4420 y JUSTA BERNARDINA BUSTO, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Humbolt 4420.

PEDRO CELESTINO DOMINGUEZ, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje 1 N.o 5241 y ANTONIA BLACINA FENISOLA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje 1 N.o 5241.

21.a Sección

NELSON OMAR DE SALVO, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado B. Alvarez 739 y SUSANA VICTORIA MOYANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada B. Alvarez 854.

23.a Sección

SANTO GARCIA, 38 años, soltero, militar (retirado), oriental, domiciliado Villagrán 2383 y OLGA MARTIRENA, 39 años, divorciada, doméstica, oriental, domiciliada Villagrán 2383.

MILKO ARIEL ITURRIOZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Crocker 2665 y MARTHA GLADYS GATTO, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Crocker 2665.

ANTONIO ALTIERI D'UVA, 43 años, divorciado, óptico, oriental, domiciliado Almería 4579 y ANA HID MEKAJIAN, 36 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Almería 4579.

ROLANDO ALTIERI ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3636 y MIRIAM ADELAIDA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial A número 2227.

24.a Sección

ALCIDES RUDEWER PORTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2785 y MYRIAM ARRICO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 1803.

FELICIANO BENTABERRY, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1470 y MARY SOLEDAD FURT, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1470.

EUGENIO MILLINGTON HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1089 y DIANA YOLANDA VELAZQUEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Propios 1607.

RUBEN LUIS FELLONI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 1806 y MARTA SUSANA MATOS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni 1840.

JOSE WILSON SUAREZ, 22 años, soltero, fotograbador, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3054 y MARIA TERESA CAMACHO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3388.

14) $ 130.00 3|pub. v.feb.17.

Montevideo, febrero 12 de 1970

1.a Sección

RICARDO REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1923, Apto. 23 y MARIA ORTENCIA NOBLE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaro 1288.

JOSE ALBERTO IGLESIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1472, Apto. 2 y ANGELA BEATRIZ ALCOBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1472.

2.a Sección

ALBERTO GABRIEL COLA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Uruguay 1212 Apto. 401 y MARIA del SOCORRO ZULAWSKI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1212, Apto. 401.

4.a Sección

NESTOR ANDRES MACEDO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San José 981, Apto. 5 y ELIZABETH SARAVIA, 24 años, soltera, profesora, oriental domiciliada San José 981, Apto. 5.

GERSZON ZONENSCHEIN, 21 años, soltero, comercio, israelí, (c. legal), domiciliado Canelones 874 y KAROLA KACZKA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 874.

JOSE OSIAS ELLENBERG, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Soriano 1103, Apto. 502 y SUSANA INGRID SPITZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ibicuy 1171.

5.a Sección

EMILIO SANTIAGO HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 875 y LEONOR ANGELICA BENTANCORT, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 875.

EDUARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1206 y ANA MARIA ESTHER URIARTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Müller 1769, Apto. 401.

6.a Sección

EMERSON JUAN CATALANO MASTRANGELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2175, A Apto. 2 y ANA MARIA MOREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2114, Apto. 2.

7.a Sección

LUIS ALBERTO BAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2089, Apto. 3 y MYRIAM CRISTINA PIÑEYRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2089, Apto. 3.

8.a Sección

RUBEN JORGE ARENAS BARBOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Martínez 2128, Apto. 5 y MARIA CRISTINA MARTINEZ HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3154.

JOSE LUIS SEOANE SEOANE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 2038, Apto. 2 y ANGELICA ROSA ZUBILLAGA GRECCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 2038, Ap. 2.

EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Aguilar 1106 y ALBA GLADYS ZUBILLAGA GRECCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 2038, Ap. 2.

DANIEL LUIS ECHINOPE CANBRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Grande 892 y ANA MARIA GERPE FALLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Río Grande 892.

9.a Sección

JUANCITO NEBE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5248 y TERESA RINALDI, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Hudson 5248.

10.a Sección

OMAR ANGEL MONTEMURRO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Siria 5814 y MARISA ETHEL NILSON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Siria 5814.

RAUL MARIO PENA, 50 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Bolivia 1935 y BLANCA VALLARINO, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 1935.

MIGUEL ANGEL VIGNOLI, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Lapuente 2315 y EMA MARGARITA ACHERITEGUY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lapuente 2315.

CARLOS ALCIDES CEDRES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 2172 y ROSA NANCY GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 2172.

11.a Sección

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Spencer 4752 bis y MILKA ILDA BRENES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4752, bis.

12.a Sección

JAIME DORF, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Flores 2282, Apto. 10 y ELIDA HILDA BIDERMAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 3286.

ROBERTO MOYANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galiano 4262 y MANUELA GARCIA, 31 años, divorciada, española, domiciliada Iniciador 1627, bis, Apto. 2.

MARIO WASHINGTON FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3665 y GRACIELA GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada D. Aramburú 1413.
JORGE ANTONIO ETNA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Senaqué 3512 y NAIR MARIA GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 3211, Apto. 1.

13.a Sección

JOSE FRANCISCO LAPREBENDERE, 26 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Turquía 3880 y GRACIELA ANDREOLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Perú 1715.
FREDDY OSCAR MORENO, 24 años, soltero, linotipista, oriental, domiciliado Tonkinson 2915 y NERY LOPEZ, 17 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Tonkinson 2915.
ENRIQUE RAUL TRILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3754 y SUSANA RAQUEL BATISTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3534.
JUAN CARLOS MENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1844 y PATROCINIA PAULA LOPEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Japón 1844.
EUGENIO JAKINCHUK, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Burdeos 1667 y MARIA CRISTINA SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Pajas Blancas 5563.

14.a Sección

JUAN FILINTO SIMONASSI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Correa 3642 y JOSEFINA SILVEIRA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Correa 3642.

15.a Sección

HECTOR DANIEL BORDONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2756 y ANA MARIA TRIVELLI, 19 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada Solano Antuña 2756.
ENRIQUE de SAN VICENTE BOURDA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 774 y LILLIAN DIANA JULBER, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 774.
JUAN JOSE CORDOBA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2471, Apto. 10 y SYLVIA MERCEDES SCHUNK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Graceras 611, Apto. 6.

17.a Sección

WALTER RUBEN CARDOZO, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Manuel Lavalleja 4890 y NORMA BEATRIZ DOS SANTOS GIMENEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3683.

18.a Sección

ARMANDO FELIPE FIORI, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1221 y ROSA BLANCA FERRARIO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1221.
JULIO RIOS, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado B. Blanco 1285 y HAYDEE EDITH SILVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada B. Blanco 1285.

19.a Sección

MARIANO CARO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Abacú 2157 y SONIA PEREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Abacú 2157.

20.a Sección

ENRIQUE WALTER RAMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Montero Vidaurreta 143 y MABEL SEVERINA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 143.

21.a Sección

HUMBERTO SANTURION, 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Las Aromas 4632 y EVA MYRIAM HORN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Danubio 5080.
DANIEL CANERO, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1050 y MARIA ELVIRA REGO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1050.
MIGUEL BAGALCIAGUE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1140 y MABEL DIAZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1140.
NELSON HECTOR SEGOVIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 659 y NELLY SUSANA MANFRINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 531.

22.a Sección

NELSON ISMAEL REPETTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3608 y AMANDA EDITH BLANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 3608.

23.a Sección

HECTOR EDUARDO GENINAZZI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Irlanda 2091 y LUCIA TERESA TODONE, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Irlanda 2091.
AMIR VICTOR GARRIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4181 y VIOLETA de los SANTOS, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4181.
RENATO IGNACIO CAVALLI, 24 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Velsen 2286, bis y LILIAM MARIA CIRIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Velsen 2286, bis.
DANNY ISMAEL CABALLERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lambaré 1918 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lambaré 1918.
DANILO ARLITON POSE, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3525 y MARIA del CARMEN SANTANGELO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1712, bis.
PAUL HARRY HUGGINS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4424 y GLORIA ESTHER PEREZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 4424.
VICTOR GENEROSO DEL PRESTITO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 2050 y ALBA ESTHER VIDAL, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Alto Perú 2050.
ADOLFO HUGO BARON, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4605 y ANA MARIA PEREZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4603.
RAMON DA SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 1685 y ALBA LUZ PISSANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 1685.
ISIDORO ROSANO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Félix Laborde 2724, Apto. 1 y YOLANDA FAVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2724, ap. uno.
DIONISIO de los SANTOS, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fray Bentos 3668 y ANGELITA PEREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3668.

24.a Sección

OSCAR TORRES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3820 y MARIA TERESA MARTIRENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José P. Varela 3502.
JULIO OSCAR LARROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2707 y MARIA CRISTINA BRAY, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vaule 3624.
EDGARDO BARIL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Jackson 1028 y SARA NIREMBERG, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Pouey 2535, bis.
MARIO ALEJANDRO ETCHART, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado República del Salvador 3261 y NORA GRACIELA CIBELLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Navarro 3102.

14) $ 130.00 3|pub. v.feb.16.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALDO VALENZUELA, interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 169.981, con una superficie de 921 m2 con 98, con 13.50 Mts. de frente a la calle Peabody al sureste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos al bien descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — José T. Pereira, Actuario.

16) $ 6.300.00 30|pub. 1065 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: DIAZ de BATLLE, ENCARNACION. "Prescripción" (C-689|69) se hace saber que se presentó Encarnación Díaz de Batlle, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 110.784, con una superficie de 829 Mts. 29 Cmts. con frente al Sur a la calle Hudson y por ser esquina da frente también al Oeste a la calle Longfellow.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a María V. de y María A. Pérez Montero y a los actuales propietarios linderos Cecilia Rodríguez de Castro y Petrona García, y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 1064 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Dra. Sara Broqua, dictada en los autos: FELIX FALCO. "Prescripción treintenaria" (Ficha E|2049|969). se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado, promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del solar y mejoras que le acceden sito en la 22.a Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 76.853, compuesto de una superficie de 295 mc. 15 dc., de frente al S.: 8 mts. 59 de frente a la calle Hum, lindando con el padrón 76.852 13 mts. 36; al O. 34 mts. 36, lindando con el padrón 76.854.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todo el que tenga interés, debiendo comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2.o, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

16) $ 8.100.00 30|pub. 25615 Dic.4-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado POLINA B. MURCHIO de CALAMARO, (Ficha C. B. 183|1968), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno y mejoras, situado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 33.397, compuesto de una superficie de 249 metros 11 decímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a Camino Vecinal, conocido por Los Hormigueros, puerta N.o 3238.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y|o sucesores a cualquier título de José Bonifacino y a todos los que se consideren con derechos al bien individualizado, especialmente a los propietarios linderos José García, Hermenegildo Fernández y Reindin S. A., así como a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

16) $ 8.100.00 30|pub. 1553 Feb.13-v.ab.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo, en autos: CASTRO SOLEDAD. "Prescripción", (L.o 13, F.o 354, N.o 1470), se cita, llama y emplaza a Alfonsina B. de Moneda, María Barreto de Carbalho, Angel Danilo Olenchu, M. Eyberamendi, Hugo Torrado, Suc. Santiago Carbone, Santiago Puppo, Roberto Bayán, José Sagaste, Elida Machado, Antonio Castro Romero, Carmen Cancela de Castro, sus herederos o sucesores y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble que se describe:
Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.641, el que según plano levantado por el agrimensor Jorge A. Colacce, en setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de setiembre del mismo año, con el N.o 60.180, tiene una superficie de 460 metros cuadrados 85, con el siguiente deslinde: 10 metros 73

de frente al N.O., a la calle Las Tunas; 42 metros 95 al N.E., limitando con los padrones N.os 135.044, 35.642 y 148.273, 10 metros 73 al S.E. con el padrón 158.869 y 42 metros 95 al S.O., con el padrón 35.640, para que comparezcan a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, dentro de los noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Esc. María L. Berta. Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 1554 Feb.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don ROQUE ARTURO MOREIRA SALGADO y su esposa doña MYRIAM GREFEL FERNANDEZ de MOREIRA, en nombre y representación de su menor hija legítima IRENE RENEE (Ficha 601), iniciando acción de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en Cuaró, 2.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con los N.os 1.913 y 799, con un área, según planilla de contribución inmobiliaria de 256 hectáreas 8.840 metros y según plano del agrimensor Rodolfo L. Lémez, inscripto en Catastro con el N.o 590, el 4 de julio último, tiene una superficie de 328 hectáreas 6.512 metros y linda: al Norte, 850 metros con el padrón 800; al Nordeste y Este, 1.557 metros 31 centímetros con zanja del Sauce y 675 metros 71 centímetros con el padrón 2.117 ;al Sudeste, 864 metros con el padrón 2.117; al Oeste, 600 metros metros con el padrón 2.117; al Sudeste, 864 me- 229 metros con el padrón 1.654 y 559 metros con el padrón 800.

En consecuencia, se emplaza a los sucesores de JUAN GIRIBALDI HEGUY, a los propietarios y poseedores de campos linderos y a cualquier otra persona que tenga o pueda tener interés respecto a los inmuebles descriptos para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Para la publicación de este edicto, se habilitó la próxima Feria Judicial. — Artigas, 31 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 11.700.00 30|pub. 86 En.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña HILDA ESTHER RONDAN CHIESSA de CUBA, (Ficha Civil N.o 246|69), iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Derechos posesorios sobre una fracción de campo con alambrados ubicada en la tercera sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 40.838 en mayor área, en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte, de diciembre de 1957, señalada con el N.o 5, con una superficie de 3 há. 236 metros 2 dm. que se deslinda así: al Sur y Sureste línea quebrada en dos tramos de 112 metros 20 cm. el 1.o y 362 metros 50 cm. el 2.o dando frente a la carretera; y 61 metros 90 al Noreste frente a la carretera de Montevideo-Cerrito; 399 metros 20 cm. al Norte con padrón N.o 568 y 94 metros 60 al Oeste con fracción N.o 4 del mismo plano. — En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todo el que se considere con derecho a dicho bien, a que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Canelones, 28 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) $9.000.09 30|pub. 27557 Feb.2-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, de la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado JUANA FLORA, JUANA DE LA CRUZ y MILA VERONICA o VEROCINA CAZAUX GONZALEZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, al respecto del siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la zona urbana de la ciudad de San Ramón, sin mejoras, empadronado con el N.o 618, manzana N.o 75, compuesta de una superficie de 140 metros 50 decímetros, según plano levantado por el agrimensor Leonel Lema, en mayo de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el número 5.595 el 30 de julio siguiente y que linda: al Norte, en 6 metros 50 centímetros con Lucila Clavijo, al Sur, en 9 metros 50 centímetros de frente a calle 18 de Julio (antes Minas); al Este, en 17 metros 80 centímetros con Lucila Clavijo; y al Oeste, en 17 metros 59 centímetros con Suc. Anselmo Barindelli.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble de la referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San Ramón, noviembre 26 de 1969. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.

16) $ 10.800.00 30|pub. 27147 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: JUAN CARLOS ALONZO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C-344|969), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: dos solares de terreno y sus mejoras ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Pueblo Joaquín Suárez, empadronados con el N.o 100 con frente a la calle Pérez Castellano esquina Víctor Manuel que constan en conjunto de una superficie de 885 metros cuadrados 21 decímetros. Lindan por el Norte con el solar 101 perteneciente al Estado (Jefatura de Policía de Canelones) y por el Sur con el padrón N.o 105 de propiedad de sucesión Manuel Martínez. Por el frente los solares dan sobre la calle Pérez Castellano en una extensión de 18 mts. 57, teniendo en la esquina forma con la calle Víctor Manuel una ochava de 4 metros con 21 decímetros. — Pando, 27 de noviembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunto.

16) $ 6.300.00 30|pub. 26057 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, dictado en autos: SAVINIANO PEREZ y ROSA HENON. "Prescripción adquisitiva", (459|969), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Saviniano Pérez y Rosa Henón, interponiendo demanda por prescripción adquisitiva treintenaria respecto a los siguientes bienes:

1.o) Ubicado en la manzana N.o 41 de esta ciudad, empadronado con el N.o 903 con un área de 940 metros, según plano del agrimensor Alfonso Duque, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 232, año 1948, situado en la calle Treinta y Tres con un frente de 21 metros, lindando por el Sur, con la Suc. de Domingo Lomia y en una línea de 43 metros 20 centímetros por el Norte, con Ademar Irigoyen y Luis Enrique Benítez, en línea de 43 metros 15 centímetros y con fondo sobre el Oeste con López Sar Hnos., en línea de 21 metros 70 centímetros:

2.o) Está situado en la manzana N.o 165, de la planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 1.610 con una superficie de 990 metros, 35 decímetros, plano del agrimensor aludido, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 149 el 21 de julio de 1953, estando ubicado en la esquina de las calles Gral. Artigas y Dr. Juan Darío Silva, teniendo por linderos por el Sur, Eugenio Constancio Ausqui y por el Este a José González Míguez; citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes expresados para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que fue habilitado el próximo feriado. — Melo, diciembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.

16) $ 12.600.00 30|pub. 9 En.7-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CASARONE AGROPECUARIA S. A. (F. 322|969), promoviendo prescripción treinteñal sobre el bien registrado en Catastro de Cerro Largo con el N.o 3375 año 1966 consta de un área de 88 Hás. 0335 c. pero según títulos antecedentes, el área es de 60 Hás. 265 c., lo cual arroja un área no titulada de 28 Hás. 0070 c. dentro del campo padrón rural N.o 2557, plano del Agr. José B. López. Dicha prescripción se ha promovido contra todas aquellas personas que a título singular o universal se consideren con derecho sobre la fracción descripta, en especial a los linderos Agrespin Angel Batalla, Santa Natividad Tavares, Suc. Jacinto Correa, Antonio Fernández Correa, Felipe Santana Silva y Suc. Amaro Tavares y a los herederos y demás causahabientes de la Suc. de Francisco Larrandaburú, a quienes se cita por noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Melo, 10 de noviembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 926 Feb.2-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ADELA NOBLE de FERREIRA. "Prescripción adquisitiva", (354|969), se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Un terreno en la Primera Sección Judicial del Departamento, padrón N.o 1.895, con una superficie de 905 metros deslindado así: por el Sur, 21,73 metros sobre la calle General Oribe; al Este, 41 metros, 46 centímetros con Víctor Ganello; al Norte, 21 metros, 87 centímetros con José López Castro y Luciano Arias; al Oeste, 41 metros 91 centímetros con Ramón Ramírez, Clotilde Ramírez y Longino Guasque, según plano del Agr. Simón López Chírico, de fecha octubre de 1969; e inscripto en Catastro el 30 de octubre de 1969, con el N.o 4.216

Se hace constar que fue habilitada la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Melo, diciembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 27345 Dic.30-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONZALEZ MARIA ISABEL. Prescripción treintenaria" (F. C. N.o 238|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindar, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Una fracción de terreno y sus anexos ubicada en la manzana N.o 109, de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial de este Departamento), empadronada actualmente con el N.o 1.169, (antes en m|á., con el N.o 1.642), compuesta según título de una superficie de 369 metros 37 decímetros y según plano del agrimensor T. Osorio del 20 de octubre de 1968, de 326 metros 93 decímetros, que se deslindan: 16 metros 10 centímetros al Oeste, frente a la calle Gral. Rivera, 20 metros 30 centímetros al Norte, a la calle Treinta y Tres, formando esquina con la anterior, 15 metros 80 centímetros al Este, con padrón N.o 1.175 y 20 metros 70 centímetros al Sur con padrón N.o 1.170.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 5.768, de fecha 3 de setiembre de 1969. — Colonia, 18 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32398 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIA DESCALZI de SICCO; MARIA ESTHER SICCO; ZULMA ESMERALDA SICCO y HECTOR LUIS SICCO. "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha "C". 360|1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se menciona: una fracción de terreno y mejoras, Padrón en m|á N.o 602, ubicado en la manzana N.o 13 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Luis Aldecosea, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el N.o 2003 el 4 de febrero de 1969, con una superficie de 499 mts. 7608 cmts. con 23 mts. 23 cmts. de frente a calle Sarandí; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (Arts. 307 y 308 del Cgo. P. C.), con quien se substanciará la litis. — Fray Bentos, noviembre 17 de 1969. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

16) $ 8.100.00 30|pub. 26075 Dic.11.-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: "JOSE FRANCISCO LAURNAGARAY. Prescripción adquisitiva treintañal". (Ficha C. N.o 467|1969), se cita y emplaza a los sucesores de Genovario Bonetti, Lorenzo Bonetti, sucesores de María B. de Bonetti, Lorenzo, Pascual y Angela Bonetti y a toda otra persona que se considere con derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (artículos 307 y 308 del C. de Pto. Civil), con quien se sustanciará la litis, habilitándose el próximo feriado judicial, a los siguientes bienes:

A) El padrón N.o 265, que es una finca y terreno, sito en la manzana N.o 40 de la ciudad de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, con una superficie de 939 metros 85 decímetros, con metros 19.74 al Noroeste a calle Brasil, metros 41.37 al Sudeste a calle Italia y metros 2.60 al Oeste, corte ochava de ambas calles:

B) El padrón N.o 1.758, que es una finca y terreno, sito en la manzana N.o 233 de Fray Bentos, primero sección judicial de Río Negro, tiene una superficie de 446 metros 91

decímetros, con metros 10.73 de frente a calle España.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 30 de 1969. — Carmelo M. Salaberry, Act. Adj.
16) $9.900.00 30|pub. 408 En.16-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, dictada en autos: TEODORO BARROS. "Prescripción Treintañal" (L.o 13, F.o 67, N.o 56, Año 1969), se cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 74, Manzana N.o 61 de esta Villa, según Plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina de Fray Bentos con el N.o 2048 el 19 de setiembre de 1969, se compone de un área de 3689. m2. 4050 cm2, y según Planilla de Contribución Inmobiliaria perteneció a Emilia G. de Pigran e Hijos, por el término de noventa días a comparecer a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nuevo Berlín, octubre 28 de 1969. — Frain M. Morales, Juez de Paz Interino.
16) $ 6.300.00 30|pub. 26124 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos caratulados: CARDOZO FLORES OSCAR. "Prescripción treintenaria". (708|C|969) se cita, llama y emplaza a cualquier persona que se considere con derecho en el siguiente inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el número 12 de la manzana número 108 de la ciudad de Lascano, 3.a Sección Judicial de Rocha, de una superficie de 560 metros cuadrados, lindando al norte calle número 5 y otros costado y fondo con sucesión José A. Otamendi, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el Juicio, (artículo 307 y concordantes del Código de Procedimiento Civil). — Rocha, noviembre 7 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 6.300.00 30|pub. 25908 Dic.9-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: COSTA LEITES, PELALLO. "Prescripción". (A N.o 913|969), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenal, en cuanto a dos fracciones con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la zona urbana de esta ciudad, actualmente parte de la manzana N.o 44, correspondiente a parte de los solares 6 y 8, de la manzana antigua 30 del anterior amanzanamiento, con una superficie de 1.143 metros 2.244 centímetros, divididos en fracciones A y B, actualmente empadronados con el N.o 1.012, deslindándose por fracciones: La "A", 21 metros 95 de frente al Oeste a calle Rincón 744, entre Ansina y Detomasi, 34 metros 50 al Noroeste con sucesión Estevan Bové; 22 metros 95 al Este, con Juan F. Arrospide y fracción "B" y 34 metros 37 al Sureste con Efriselda B. de Chavez. La "B" 21 metros 40 al Oeste, con fracción A; 17 metros 28 al Noroeste con Juan F. Arrospide; 21 metros 63 al Este con Sinforosa B. de Borges y 17 metros 15 al Sureste con Efriselda B. de Chavez.
La fracción A tiene una superficie de 772 metros 9.942 centímetros y la B, de 370 metros 2.302 centímetros.
Por lo que se cita para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, a todos los interesados, emplazándose especialmente a los mencionados linderos o a sus sucesores a título universal o particular y también a Antonio Cattoni y José Martínez a cuyos nombres salieron del dominio municipal dichos terrenos o a los sucesores de los nombrados, a los anteriores poseedores y propietarios Celina Angueira de Varela, Walter Varela Angueira, Lucrecio Romero, Amalia Terrago o a sus sucesores a cualquier título, a todos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, diciembre 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 17.100.00 30|pub. 1495 Feb.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos. SASCO de TELECHEA, MARIA MAGDALENA. "Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a los sucesores legítimos o naturales de don Fernando Sasco Larrondo y cualesquiera personas que se consideren con derechos al siguiente bien: Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la primera sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 673, y compuesta de una superficie de 614 metros, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó diciembre 16 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
16) $5.400.00 30|pub. 27302 Fb.2-v.mar.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
LA ASOCIACION PRO FOMENTO ATAHUALPA, PASO MOLINO y PRADO, solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada, "La Diligencia", de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de diciembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 800.00 10|pub. 941 En.30-v.feb.16.

ANTONIO ALBERTO LOPEZ DOUX solicita la inscripción de los modelos de sillas, butacas y sillones denominados "Apolo 18 al 33" y "Saturno 1 - 2 - 3" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de enero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 1084 Feb.2-v.feb.17.

TAMMARO SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción del modelo de medalla o plaqueta que se usará como premio en competencias deportivas del cual se declara autora. — Montevideo, 28 de enero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 1071 Feb.2-v.feb.17.

LUCIANO ALFREDO VENDITTO BASSI solicita la inscripción de la obra titulada "Mensaje" y el seudónimo "Alfredo Moreno", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 1144 Feb.3-v.feb.18.

MARIO LOPEZ AZAGRA, solicita la inscripción del album musical titulado "18 canciones para tí", del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de enero de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 800.00 10|pub. 1297 Feb.6-v.feb.23.

ARIEL PAZ MEDINA, solicita la inscripción de la obra titulada "Guía de Preparatorios", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 1327 Feb.11-v.feb.24.

SILDE ZADI, solicita la inscripción de la obra titulada "Desamparados", de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de enero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 1546 Feb.13-v.feb.26.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ANGEL SATURNINO CARDOZO y otra. (Rect. de partida" (Ficha E 2066|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente y Mirta Oviedo en el sentido de que donde la contrayente figura como nacida el 25 de junio de 1946, debe decir: "25 de junio de 1947", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de diciembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30055 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de REDUCINDO CARMELO LUY con doña ISABEL GOYENI, y de nacimiento de NELIDA ESTHER y JULIO WALDEMAR LUY GOYENI, pues en todas ellas, donde el apellido del cónyuge y padre respectivamente, aparece como "Lui", debe decir "Luy", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 12 de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 1053 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de a) De nacimiento y defunción de PABLO VERONES MARTICORENA; b) De matrimonio de PABLO VERONES y ATANASIA BLANCA L. RODRIGUEZ; y c) De nacimientos de MARIA TERESA, DIOGENES PABLO, HUGO PABLO, JOSE PABLO, OTILIO, BLANCA MABEL y BORIX LUX VERONES RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "Feronés" en todas las partidas, debe decir: "Verones". — Montevideo, diciembre 29 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub, 1054 Feb.5-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO CEBALLOS OLVEIRA, estableciéndose que en donde en la misma los nombres de los padres figuran como "Luis A. Zeballos y María Oliveira", debe decir: "Alberto Ceballos y María Fausta Olveira".
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30236 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ADRIAN SOSA, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas:
I). de matrimonio de Adrián Sosa y Eustaquia Pintado, donde el nombre del contrayente figura como: "José", debe decir: "Adrián (A)"; II) de nacimiento de sus hijos: Ana María Sosa Pintado (B); Duvalberto Sosa Pintado (C); Adán José Sosa Pintado (D) Nelda Sosa Pintado (E); Evar Sosa Pintado (F); Celestina Hilda Sosa Pintado (G); Elda Sosa Pintado (H); Edit Loriley Sosa Pintado (I); Elián Carmen Sosa Pintado (J); donde figuran como hijos de "José Sosa", debe decir: "Adrián Sosa", por ser como corresponde.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30237 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE HORACIO PATRON y OLGA IRIS PICCINI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Olga Mirta, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta aparece como "Picani" debe decir "Piccini". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30245 Feb.5-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ROMAN MIR DUDOUX. "Sucesión". (F 858|69), se solicitó la rectificación de la partida de defunción del causante Román Mir Dudoux pues donde figura "Román Mir Sudoux", debe decir: "Román Mir Dudoux" y donde figura como casado con "Ondina García Gómez", debe decir: "casado con Teresa Deustua Arrospide". — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 1264 Feb.6-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEDRO C. MONTAUBAN. "Rectificación de partida". (F. 868|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Celestino Montauban pues donde el apellido del padre figura como "Montoban" debe decir "Montauban" por así corresponder. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 1058 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de NORBERTO BASILIO SUSUNDAY, pues en la misma donde aparece como "de sexo femenino y su nombre como Norberta Basilia", debe decir "de sexo masculino y de nombre Norberto Basilio".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — C. Lanata Sanguinetti, Actuario. Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30274 Feb.12-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIA COLMAN DARROSA, (V 679|69), pues donde figura el sexo como: "masculino" debe decir: "femenino"; donde figura el nombre como: "Mauricio", debe decir: "Mauricia" y donde figura la madre como: "Blanca Darroco", debe decir: "Blanca Darrosa".

Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, diciembre 29 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30235 Feb 4-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: FORTUNATO OMAR ANTUNEZ VIERA. "Rectificación de partida", (Ficha E 1775|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante con doña Gloria Rodríguez Yañes, en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como: "Omar Ademar", debe decir: "Fortunato Omar", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 24 de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30243 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: (V 665|969):

Nacimiento de MARIA LUISA LAHOURATATE, donde el padre de la inscripta figura como "Félix Lauratate", debe decir: "Félix Lahouratate", y donde su abuela materna figura como: "María Bolón", debe decir: "María Belón";

Matrimonio de CLARA SUSANA BALSA y FELIX LAHOURATATE, donde la contrayente figura como: "Susana Balza", debe decir: "Clara Susana Balsa", hija de José Balsa y donde su madre figura como: "Josefa Bolón" debe decir: "María Belón".

Defunción de CLARA SUSANA BALSA de LAHOURATATE, donde la difunta figura como: "Susana Balsa de Lauratate", debe decir: "Susana Balsa de Lahouratate" y donde sus padres figuran como: "José Balza y María Bolón", debe decir: "José Balsa y María Belón", por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R20|4|55) 15|pub. 30250 Feb.14-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAMON LUIS ALVES y MIRTA YOLANDA ITURBURUA HOOLE, y en la representación de su menor hija Mirta Beatriz solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes en cuanto dice: "comparece don Ramón Luis Ramírez Alvez, hijo de León Ramírez y de Ramona Alvez", debe decir: "comparece don Ramón Luis Alves, hijo de Ramona Alves"; y b) De nacimiento de Mirta Beatriz, donde dice: "comparece don Ramón Luis Ramírez", debe decir: "comparece don Ramón Luis Alves", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.250.00 15|pub. 1057 Feb 2-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EVANGELINA BUSTAMANTE (L.o 59, F.o 89), solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como del sexo masculino en lugar de femenino y con el nombre de "Evangelino" en lugar de "Evangelina". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 25 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30194 Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO HECTOR GELPI (Ficha D 227|69), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como Yelpi debe decir "Gelpi". A efectos se publica. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.350.00 15|pub. 27044 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MONTESDEOCA, ADOLFO ROMULO y OTRA. "Rectificación de partida" (F. 853|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De nacimiento de Adolfo Rómulo Montesdeoca pues donde la madre del inscripto figura como "Mercedes Montes de Oca", debe decir "Mercedes Montesdeoca"; 2.o) De matrimonio de Adolfo Rómulo Montesdeoca y María del Carmen Montes de Oca donde el contrayente figura como "Adolfo Rómulo Montes" debe decir "Adolfo Rómulo Montesdeoca" y donde la madre figura como "Mercedes Montes" debe decir "Mercedes Montesdeoca"; 3.o) De las partidas de nacimientos de Adolfo Ramón y Mar.a Cristina Montesdeoca Montes de Oca donde el padre de los inscriptos figura como "Adolfo Rómulo Montes" debe decir "Adolfo Rómulo Montesdeoca", y donde su abuela paterna figura como "Mercedes Montes de Oca" debe decir "Mercedes Montesdeoca". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo. 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30257 Feb.11-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: TERRY TOMA HALL. "Rectificación de partida" (D|273|69) se hace saber que se gestiona la rectificación de partida de Terry Toma Hall pues en la misma donde dice: "es hijo legítimo del deponente y de su esposa Winifred Mildre Hall", debe decir: "es hijo legítimo del deponente y de su esposa Winifred Mildred Hall", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 2.250.00 15|pub. 1059 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se han solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimientos de PABLO ANDRES, MARIA CECILIA y MAURICIO SAEZ REPETTO, estableciéndose que en donde en las mismas el padre figura como: "José María de la Santísima Trinidad", como José Miguel—Santísima Trinidad y como Miguel de la Santísima Trinidad", debe decir en todos los casos: "José Miguel de la Santísima Trinidad". — Las Piedras, junio 16 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.

19. $ 1.125.00 15|pub. 1516 Feb.13-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: PEREZ NELSON FREDY. "Rectificación de partida", (Ficha V, año 1969, N.o 5), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de donde dice: "Alfredo", debe decir "Nelson Fredy".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de diciembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 27529 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: CARMELO TEODORO BENTANCOR y JULIA MONTESDEOCA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (320|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elbio Bentancor Montesdeoca, pues en la misma, donde dice: "del sexo femenino", debe decir: "del sexo masculino" y donde dice: "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Elbia", debe decir: "Elbio".

Y a los efectos se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que ha sido auxiliada de pobreza). — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33170 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de ABEL ALBERTO ISOCO, LUCIA AURORA, (Fa. 367, C|968), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Isoco, Lucía A.", debe decir: "Isoco, Lucía Aurora". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, diciembre 3 de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30126 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, HUGO ALEGRETTI, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija, Graciela María, en el sentido que donde dice: "Fortunatto", debe decir: "Fortunato", que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 27478 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: HERNANDORENA, TEODORA. "Rectificación de partida", (Ficha N.o 1188|969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Beatriz Hernandorena, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en la misma con el nombre de "Teodora" en vez de "Beatriz", que es como corresponde. — Maldonado, 17 de diciembre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 27080 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RODOLFO CESAR ZANONIANI MENDEZ, "Rectificación de partida", (L.o 26, F.o 315, N.o 833), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Rodolfo Zanoniani Gargano y Sonia Méndez Antúnez de Zanoniani, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Rodolfo César Zanoniani Méndez, por contener los siguientes errores:

a): no se llenó la parte donde se expresa: "que es niet, por línea partena de, "...por lo que debe agregarse (en razón de haberse omitido) a la palabra niet| la letra o, y seguidamente a la preposición de: "Rodolfo O. Zanoniani, oriental, casado de 60 años, empleado y María Luisa Gargano, oriental, casada, de 55 años, jubilada, domiciliados en el Departamento de Paysandú".

b) donde dice: "y por línea materna de"; debe agregarse seguidamente a la preposición de, (por haberse omitido): Pedro Méndez, oriental, casado de 60 años, jubilado y de Rosalía Antúnez, oriental, casada, jubilada y domiciliados en Hervidero 2845;

d) Al márgen del acta donde figura una raya, debe ponerse: Zanoniani, también por haberse omitido. — Paysandú, febrero 2 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

19) $ 4.500.00 15|pub. 1560 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PAULINA VERA de RODRIGUEZ. "Rectificación de partida", (L.o 26, F.o 281, N.o 695), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Paulina Vera de Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: donde dice: "al márgen N.o 54, Vera Paula y ...., y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de: "Paula", debe decir por ser lo correcto: "al márgen N.o 54, Vera Paulina y ...., y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Paulina". — Paysandú diciembre 3 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

19) $ 2.700.00 15|pub. 1559 Feb.13.v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que en los autos caratulados: ECHETO ACOSTA ADALBERTO BILMAR. "Rectificación de partida", (847, C|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adalberto Bilmar Echeto Acosta, en el sentido que donde dice... "hijo legítimo del declarante y de su esposa Enercilia Angela Echeto", debe decir: "Enercilia Angela Acosta", por ser como corresponde.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 16 de 1969. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33179 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DE SOUZA, NICETO. "Rec-

tificación de la partida de matrimonio de su padre Nicanor de Souza Leal", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de la partida aludida, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, se expresa: "Nicanor Sosa Leal", debe decir: "Nicanor de Souza Leal", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, agosto 16 de 1968. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

19) $ 2.250.00 15|pub. 2 Feb.2-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BICA, ANIBAL, por sí y sus hijos. "Rectificación de su partida de nacimiento, matrimonio y de nacimiento de sus hijos", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil:

a) Partida de nacimiento del gestionante: donde dice: "Aníbal Ferreira", debe decir: "Aníbal Bica Méndez";

b) Partida de matrimonio del mismo: donde dice: "Comparece don Aníbal Ferreira Bica", debe decir: "comparece don Aníbal Bica Méndez", donde dice: "hijo de Aníbal Ferreira Bica" debe decir: "hijo de Aníbal F. Bica o de Aníbal Bica, simplemente";

c) En las partidas de nacimiento de los hijos del gestionante llamados: Jesús Gustavo, María Lillián, José Aníbal y María Beatriz, donde figuran con los apellidos "Ferreira Cartageno", debe decir: "Bica Cartagena", y donde dice: "que son nietos por línea paterna de "Aníbal Ferreira Bica y de Antonia Méndez", debe decir: "que son nietos por línea paterna de "Aníbal Bica y Antonia Méndez", por ser los verdaderos.

El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, octubre 2 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33172 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELSA RODRIGUEZ LARROSA, en el sentido de que donde el apellido paterno dice: "Larrosa", debe decir: "Rodríguez Larrosa".

A los efectos legales, se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33164 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

20—Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BELINZON QUARTINO LORENZO S. "Sucesión" (Ficha A|548|69), se hace saber que se procederá a la venta en remate público, sobre la base de sus 2|3 partes de su valor, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, en la Asociación de Rematadores —calle Zabala 1328— de los siguientes bienes: 1.o) El día 16 de marzo próximo a las 15 horas, con la base de pesos 424.666.66, un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 15.a (hoy 1.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 15.278, según títulos tiene una superficie de 151 Mts. 79 Dms. 60 Cms. y según planos del Agr. Eduardo Larrieux del 15 de noviembre de 1969 y registrados en la Dirección G. de Catastro el 19 del mismo mes y año, tiene una superficie de 134 Mts. 44 Dms., con frente de 10 Mts. 95 Cms. a Tristán Narvaja 1323-1323; 2.o) Acto continuo con la base de pesos 3.087.666.66 un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 2.a (hoy 3.o) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 3.373, según títulos con una superficie de 216 Mts. 6.435 Dec. y según planos de fecha y Agr. citados, tiene 216 Mts. 56 Dms., con frente de 13 Mts. 86 Cms. a 25 de Mayo. N.os 592-594. El día 17 de marzo próximo a las 15 horas, en el mismo lugar arriba indicado, con la base de $ 751.333.33, un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 15.a Sección Judicial (hoy 1.a), de Montevideo, empadronado con el N.o 14.085, según títulos con una superficie de 223 Mts. 26 Dms., y según plano de fecha y Agr. dicho, tiene una superficie de 224 Mts. 10 y 4 Mts. 01 en posesión, en total 228 Mts. 11, y un frente de 9 metros 14, a la calle Cerro Largo 1767. A continuación, con la base de $ 751.333.33, un solar de terreno y mejoras, lindero con el anterior, empadronado con el N.o 14.084, s|títulos con una superficie de 220 Mts. 82 Dms., y según el plano anterior tiene una superficie de 223 Mts. y 8 Mts. 03 en posesión, en total 231 Mts. 03, y 9 Mts. 01 de frente a la calle Cerro Largo 1773.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía de su oferta y a cuenta del precio en el momento de serle aceptada la misma; B) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, etc., así como la comisión del rematador; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 7.o piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.800.00 15|pub. 1349 Feb.11-v.mz.3.

JUAN FRANCIULLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados Hugo. Vidal c| CESAR H. FREIRIA. "Juicio ejecutivo" (F.C. 531|68), se hace saber al público que el día 23 de febrero de 1970 a la hora 16 y en la calle Marcelino Sosa 2774, se procederá por intermedio del martillero señor Juan Franciullo, a la venta en remate público y al mejor postor y por los 2|3 de su tasación en autos o sea $ 66.666.66, de una camioneta marca "Fordson", matrícula N.o 242.322. Se hace constar que los gastos y honorarios de la transferencia y título de propiedad del vehículo serán de cargo del comprador y el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 10|pub. 1060 Feb.5-v.feb.20.

ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: SATURNINA ELORZA. "Incapacidad", (L.o 64, F.o 373), se hace saber al público que el día 4 de marzo del año 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Cuareim 1978, y por intermedio del martillero señor Enrique Gomensoro, de la firma "Gomensoro y Castells", se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos (fs. 1186 vto.), rectificada por la superficie menor, derivada del convenio con el Ministerio de Obras Públicas, (fs. 669 a 671 vto.), es de $ 32.633.057, del siguiente bien inmueble:

Inmueble empadronado con el N.o 199, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, que forma parte de la estancia denominada "Los Alamos", y que según plano de mensura del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de noviembre de 1969, consta de un área de 1.299 Hás. 6.700 metros cuadrados, reducida a 1.288 Hás. 1470 metros cuadrados, por motivos que se señalarán más adelante.

El deslinde del inmueble referenciado es el siguiente:

Al Norte con el padrón N.o 1.555 de la Suc. Matilde Pedoja, de San Julián y padrón N.o 2.811 de Isidora Lalinde de Tabárez, al Sur con el arroyo Negro, al Este, con el padrón N.o 220 de Juana Elisa Elorza de Elices y al Oeste con el padrón N.o 222, de Tarántola y Cía., antes de Luisa A. Cash de Angel.

Se previene: 1.o) Que el remate será al mejor postor y al contado, autorizándose a otorgar un plazo de hasta seis meses para el pago del 40 o|o del precio total, con garantía hipotecaria de lmismo bien; 2.o) Otórgase al mejor postor un término de 30 días, a contar desde la fecha del remate, para el otorgamiento de la escritura definitiva, previa consignación del saldo, total o parcial, según se haga uso o no del plazo para integración.

En caso afirmativo se otorgaría simultáneamente la escritura de hipoteca correspondiente; 3.o) La comisión del rematador, gastos, honorarios e impuestos, (salvo los que legalmente sean de cargo del vendedor), serán de cargo del mejor postor, quien deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma; 4.o) El área del inmueble a rematarse es de 1.299 Hás. 6.700 metros cuadrados, reducida a 1.288 Hás. 1470 metros cuadrados, en virtud de un convenio realizado con el Ministerio de Obras Públicas, por el cual se tomaron 11 Hás. 3.230 metros cuadrados para realizar la ruta N.o 3 (carretera Paysandú — Montevideo) que cruza el inmueble referido. Aún no se ha escriturado a favor del Estado; 5.o) Que los títulos de propiedad del inmueble a rematarse y los demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso.

Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor, al solo efecto de las publicaciones.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

20) $ 25.110.00 31|pub. 33 En.7-v.feb.23.

MARIO LUIS PAZOS

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Bianchimano y otra, Salvador contra JOSE ANTONIO BOTTARO SCARELLA y otra. Ejecución de hipoteca", (C 647|69), se hace saber que el día 6 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1322, se procederá por el martillero señor Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 123.979, sito en la Décima, hoy Vigesimatercera Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 5 de la fracción "E", en plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, registrado en la Dirección de Topografía, el 14 de junio de 1927, tiene una superficie de 625 metros 94 decímetros con 10 metros de frente al Oeste a la calle Monzón 1882.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura de compra venta, los certificados y los impuestos que por ley le corresponde, así como la comisión de remate y lo que se adeude por pavimento, cordón y colector; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, piso 6.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

20) $ 5.850.00 15|pub. 1545 Feb.13-v.mz.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Lema Rodríguez de Benedictto Josefina c| BENEDICTTO ESTEBAN. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 60, F.o 339), se hace saber que el día 18 de marzo próximo a las 15 horas, en la Asoc. de Rematadores —Zabala 1328— se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base $ 131.250.00, de los derechos emergentes de la promesa de compra-venta a plazos N.o 20.236, otorgada entre el Banco Popular del Uruguay como apoderado de la Sucesión de Pedro Durán por una parte y Esteban Benedictti, por la otra el 5 de junio de 1930, la que se refiere a un solar de terreno, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.329, con frente a la calle Santander 1960.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que la citada promesa y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados (25 de Mayo 523, 7.o piso). — Montevideo, 30 de diciembre de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 1352 Feb.11-v.mz.3.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Alberto de León, María Teresa y Otros c|. WALTER O. MENDOZA y OTRA. "Ejecución de Hipoteca", (C. 269|68), se hace saber que el próximo 12 de marzo de 1970, a las 11 horas, en la asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil, del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 70.100, con una superficie de 218 metros 95 decímetros con frente al N.O a la calle Lucas Moreno y al S.E. a la calle Avellaneda por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía, en el acto de serle aceptada la oferta, y la comisión del rematador; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc.; 3) Que los títulos de propiedad y demás

antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 4.950.00 15|pub. 1457 Feb.12-v.mar.4.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en autos: Iraola Ricci y Cía. c| ADAN JESUS SASIAS. "Juicio Ejecutivo" (C. 37|969), se hace saber que en fecha cuatro de marzo del corriente año, hora 9, en Gral. Muniz 944, de la ciudad de Melo, se procederá en Remate, por el Martillero Juan Pedro Alvez Olivera, en diligencia que presidirá el señor Alguacil —adhoc—, de este Juzgado, de las siguientes mercaderías; 1 chaqueta imitación nutria; 1 chaqueta imitación tigre; 3 chaquetas gris en muthon; 1 tapado dama; 1 trinchera dama; 3 camperas ortilon; 3 gabanes polyfon; 3 gabanes paño azul.

Se previene que la venta de dicha mercaderías una vez caído el martillo será al contado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, febrero 5 de 1970. — Dr. Danubio Atalibar Cabrera, Juez de Paz.

20) $ 2.100.00 10|pub. 1449 Feb.12-v.feb.25.

JOSE M.a CARRASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Fasini Carmen Aurora, contra HAYDEE ELENA FASINI y OTROS. "Cesación de condominio". (Ficha 562|968), se hace saber que el día 5 de marzo de 1970, a partir de las 9 y 30 horas, en las puertas del escritorio del Escribano Justo B. Defago; calle Treinta y Tres 382 de la ciudad de Carmelo, por intermedio del martillero José María Carrasco, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las (2|3) dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: A) Hora 9 y 30 fracción de campo compuesta de 17 hectáreas 1.931 M.c. Padrón N.o 5.790, sito en paraje "El Cerro de Carmelo", sexta sección judicial del Dep. de Colonia, con la base de $. 687.724.00 (2|3) de tasación); B) Hora 10, un lote de terreno de 464 Mts. con 69 Dec. Padrón N.o 2.433, sito en Planta Urbana de Carmelo, sexta sección judicial sobre calle Gral. Flores, a 50 metros de Leandro Gómez, lote N.o 6 de la manzana N.o 44 del plano del Agrim. Teófilo Raúl Osorio del 20 de octubre de 1956, con la base de pesos 18.562.26 (2|3); C) Hora 10 y 30, fracción de campo de 12 hectáreas 1.660 Mts. c. Padrón N.o 9.477, sito en paraje "Juan González", sexta sección judicial con la base de pesos 567.746.66 (2|3 partes tasación); D) Los expresados bienes se entregarán totalmente libres de ocupantes, al ser escriturados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, en garantía y la comisión del 3 o|o del rematador; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados y los impuestos que por ley correspondan; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Escribanía Defago, en Carmelo, a disposición de los interesados. — Colonia, febrero 2 de 1970. — J. M. Carrasco.

20) $ 8.100.00 15|pub. 1348 Feb.11-v.mz.3.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Sofía Velis de Mena, en Testamentaria de "JULIA CARMEN VELIS. "Cesación de condominio". (L.o 20, F.o 629), se hace saber que el día 12 de marzo de 1970 —a las 10 horas— en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Pública, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Edgar Hernández asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes del valor actualizado (según la ley vigente) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada anteriormente con el N.o 380, actualmente con el N.o 5.948, señalada con el N.o 2 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Héctor Herrán en octubre de 1937, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento local con el N.o 72 el día 3 de noviembre de ese año y según el cual tiene una superficie de 304 metros 1.226 centímetros, con 11 metros 2 centímetros de frente a la calle Florencio Sánchez. (Base $ 157.302.32).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. Se deja constancia que fue habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Salto, diciembre 31 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 6.300.00 15|pub. 1333 Feb.11-v.mz.3.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: ELIDA MARIA TRIAS JAIMES de LOZADO, OROSMAN FRANCISCO LOZADO MOREIRA y HEBER OLDEMAR TRIAS JAIMES, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Oscar Walter Jover el 10 de agosto de 1966, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás accesiones dominiales, situado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 6.803, antes en mayor área con el N.o 46.178, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Nicolás Perillo de marzo de 1946, según el cual se compone de una superficie de 1.200 Mts. 13 Dmts. que se deslindan así: 16 Mts. al Norte de frente a la calle Alvarez, distando su punto medio 83 Mts. 2 Cts. de la esquina con la Avenida Gral. Eugenio Garzón; 89 Mts. 80 Cmts. al Este, con el solar letra "C"; 16 Mts. al Sur, con parte del Padrón N.o 100.521; y 90 Mts. 40 Cmts. al Oeste, con el solar letra "A". El bien descripto lo adquirimos en la proporción de la mitad para Heber Oldemar Trias Jaimes, y 1|4 para cada uno de los otros condóminos, por venta y tradición que nos hicieron los señores Horacio Manuel y Mirta Violeta Ceriani Parma.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, dentro del plazo de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1969. —

21) $ 4.200.00 10|pub. 1061 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que se presentó JUAN EMILIO YOVARONE. (Ficha B 853|69), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de venta otorgada por la disolución de "La Terrícola S. A.", a quien pertenecía dicho solar, a favor del señor Juan Emilio Yovarone, el 14 de mayo de 1959, ante el escribano Pedro Grille González, empadronado con el N.o 138.452, en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 396 metros 84 decímetros con 12 metros de frente a la calle Oficial N.o 19; al S.O. con el solar 68, en 35 metros 95 centímetros; al N.E., con el solar N.o 66, en 30 metros 19 centímetros y al S.E. con el solar N.o 63, en 13 metros 29 centímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que corresponda por derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 3.000.00 10|pub. 245 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente rotulado: HIPOLITO GARCIA da ROSA. "Segunda copia de escritura". (Ficha 419|69), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Hipólito García da Rosa solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 21 de mayo de 1943 por el escribano Ramón D. Queiruga, en que don Francisco García da Rosa vendió a don Pedro García da Rosa el siguiente inmueble con todas las mejoras y accesorios: Una fracción de campo ubicada en la 5.a sección judicial de este departamento, empadronada con el número 908, señalada con la letra D en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Enrique Fajardo, registrado el 14 de setiembre de 1927 compuesta de una superficie de 242 hectáreas, 7.499 centiáreas y 9.283 centímetros, incluídas 9 hectáreas, 1.917 centiáreas, 88 decímetros y 3.552 milímetros que son sobras sin título dentro de los siguientes límites: Al nordeste, el arroyo Pelado; al sudeste la fracción G adjudicada a Anita García da Rosa; al sudoeste, con Juan Francisco García da Rosa, camino público por medio, y al noroeste la fracción E, adjudicada al adquirente. Todo de acuerdo al plano mencionado y título respectivo. Que en consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 16 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 1376 Feb.11-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, en autos: FUENTES GARCIA, HORTENCIA. "Segunda copia", (F. C. número 179, año 1969), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Hortencia Fuentes García, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el escribano Ramiro Más y Pardo, con fecha 6 de junio de 1955, del inmueble padrón N.o 238, ubicado en la manzana N.o 34 del Pueblo "La Cruz", Tercera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 800 metros debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 15 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

21) $ 2.100.00 10|pub. 27480 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA HORTENCIA, ELIDA y CARMEN NELIDA AYALA ALVEZ c|. HERIBERTO A. AYALA ALVEZ y OTROS. "Cesación de Condominio". (L.o 15, F.o 81, N.o 123), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Víctor Beceiro, el 6 de febrero de 1932 por la cual don Basilio Ayala adquirió a Carlos Peel Croker y a Miguel Gamundi, una fracción de terreno ubicado en la 12.a Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 3787, manzana N.o 8, con una superficie de 426 mts.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú, diciembre 29 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

21) $ 2.700.00 10|pub. 1423 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado RUBEN DUTILH y FELICIDAD MELO de DUTILH, gestionando expedición de segundas copias, de la escritura autorizada por el Escribano Analio Amonte el 15 de junio de 1953 y por la cual los cónyuges Damián P. Uriarte y Blanca Rubio, vendieron a los solicitantes un terreno solar y mejoras N.o 3 del plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, empadronado con el N.o 1591 compuesto de 504 Mts. y linda al S.E. frente a carretera desvío de Castillos en 18 Mts. al S.O. con calle letra "A" en 28 Mts. al N.E. con solar N.o 4 en 18 Mts. y al N.O. con solar N.o 2 en 28 Mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios y a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien antes descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Exonerada por decreto-ley del 19 de noviembre de 1951. — Rocha, setiembre 26 de 1969. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 3.000.00 10|pub. 966 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: FLORENCIO HERNANDEZ. "Segunda copia de escritura", (Ficha número 597), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Florencio Hernández, solicitando se le expida segunda copia de la escritura, autorizada por el escribano Walter G. Schopfer, el 16 de marzo de 1950, por la cual el nombrado Florencio Hernández compró a don Enrique Oyharzábal el bien ubicado en Villa José E. Rodó, de este Departamento (Decimosegunda Sección Judicial); manzana 16, padrón N.o 274, de una super-

ficie de 640 metros con frente al Este a la calle N.o 18 de la expresada Villa.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, diciembre 4 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
21) $ 2.400.00 10pub. 27370 Feb.2-v.feb.17.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CRISTALERIAS CARRASCO LIMITADA

Documento privado de 8 de enero de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 19 al F.o 62 v., del libro 1 el 19 de enero de 1970.
Socios: Rafael Mario Di Donna Pereira, Guido Stocco, Santiago Garibaldi Botteri y Víctor Mamán.
Objeto: compra, venta, intermediación y recuperación de materiales en desuso y administración de toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros.
Capital: $ 80.000.00 por partes iguales.
Denominación: "Cristalerías Carrasco Limitada".
Plazo: tres años con prórrogas automáticas de un año.
Administración: Guido Stocco y en caso de ausencia o impedimento, a cargo de los restantes socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.800.00 10|pub. 1501 Feb.13-v.feb.26.

COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MONTEVIDEO LIMITADA

Constituída el 21|I|1970 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 22 del L.o 2.
Socios: Ewaldo Kos y Ney Morgado.
Objeto: importación, exportación, explotación de patentes, etc., y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, todo ello con amplitud.
Domicilio: en esta ciudad.
Duración: diez años, prorrogables.
Capital: $ 100.000.00, integrado, dividido en 10 cuotas de $ 10.000.00 c|u., aportado una cuota por el señor Morgado, y 9 cuotas por el señor Kos, transferibles.
Administrador: cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 4.000.00 10|pub. 1513 Feb.13-v.feb.26.

BARIDON Y PEREZ LIMITADA

Contrato privado, 24 de diciembre de 1969. Inscripto: Registro Público de Comercio, número 511, folio 1909, L.o 1, el 31 de diciembre de 1969.
Socios: Roby Baridón y Raúl Pérez Lorenzo.
Objeto: fabricación y comercialziación repuestos de vehículos.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000.00, partes iguales.
Administración: Roby Baridón. — Bancaria: conjunta. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 1573 Feb.13-v.feb.26.

DALL'ORSO Y DABO LIMITADA

Contrato privado 2 de enero de 1970, inscripto, Registro Público y General de Comercio, N.o 13, F.o 39 del libro N.o 1 de contratos, día 16|1|1970.
Socios: Normando Felipe Dall'Orso Bernin. zoni, Juan Carlos Dabo Sanko.
Plazo: diez años prorrogables.
Objeto: verificadores de peso en balanzas, de los puertos de la República Oriental del Uruguay.
Capital: $ 18.000.00 en partes iguales.
Administración y representación: ambos socios conjuntamente.
22) $ 2.400.00 10|pub. 1571 Feb.13-v.feb.26.

TALLERES C D U S R L

Por contrato privado del 13 de diciembre de 1969, inscripto el 8 de enero de 1970 en el Registro General de Comercio con el número 10 al folio 43 del libro 3.
Socios: Pablo Zsiacsik, Antenor Viera, Aníbal Raúl Díaz.
Capital: $ 300.000.00, por partes iguales.
Plazo: diez años prorrogables automáticamente.
Representación legal: su administrador. — Giro: Mecánica Industrial y Automotriz.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 1541 Feb.13-v.feb.26.

POMELO PONEY LIMITADA

En escritura otorgada ante la escribana Margot Malaquina, el 20 de diciembre de 1969, inscripta hoy con el N.o 37, al F.o 125, vto. del L.o 1939, del Registro Público de Comercio de Salto, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Pomelo Pony Limitada".
Socios: José Julio César Tucci, Homero Zelmar Guglielmone, Mortimer Danilo Guglielmone, Amaury Mario Guglielmone, Hugo Luis Guglielmone y Roberto Pedro Mousques.
Domicilio: ciudad de Salto.
Capital: un millón de pesos moneda nacional uruguaya, ($ 1:000.000.00).
Plazo: treinta años, contados desde la fecha de otorgamiento.
Administración: Hugo Luis Guglielmone.
Aporte: el capital se divide en 1.000 cuotas de $ 1.000.00 c|u., y se integra así:
José Julio César Tucci, 250 cuotas, Roberto Pedro Mousques, 250 cuotas, Homero Zelmar Guglielmone, 125 cuotas, Mortimer Danilo Guglielmone, 125 cuotas, Amaury Mario Guglielmone, 125 cuotas, y Hugo Luis Guglielmone, 125 cuotas. — Salto, diciembre 31 de 1969.
22) $ 6.400.00 10|pub. 1334 Feb.11-v.feb.24.

NOGUEIRA S R L

Contrato privado: 29 de diciembre de 1969. Inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 21 al F.o 79 del Libro N.o 3, el 9 de enero de 1970.
Socios: EDDY MANUEL POSE PIÑEYRO y HORACIO GARCIA VERZI.
Objeto: Operaciones de compra-venta de moneda extranjera de acuerdo a disposiciones vigentes. Y en general todo otro negocio en que la casa actúe en la intermediación, administrando o vendiendo bienes de terceros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1.300.000.00.
Aportes: Eddy Manuel Pose Piñeyro, pesos 1.040.00.00, se llevan integrados $ 1.000.000.00. Horacio García Verzi $ 260.000.00, se llevan integrados $ 130.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 4.000.00 10|pub. 1385 Feb.11-v.feb.24.

GADEA Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio de fecha 15 de diciembre de 1969 inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de enero de 1970, bajo el N.o 1 del Folio 1 al 7 del Libro de Contratos N.o 17 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Gadea y Cía.".
Socios: JUVENAL GADEA GONZALEZ, HECTOR DARDO SANCHEZ PIQUEREZ, RUBEN FABIAN DEL PUERTO, ALBERTO GADEA EGUREN, JOAQUIN ANGEL EGUREN.
Capital: 5 millones de pesos, por partes iguales.
Duración: 10 años prorrogables automáticamente quinquenalmente.
Administración: Ruben Fabián Del Puerto y Alberto Gadea Eguren.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Objeto: Actividad principal: Elaboración y comercialización de pan y demás productos relacionados con la panificación, similares y sucedáneos; importaciones y exportaciones; bazar, comestibles, combustibles, artículos para el hogar.
22) $ 5.600.00 10|pub. 1097 Feb.3-v.feb.18.

GABRIELA S. R. L.

Contrato Privado 16 de diciembre de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2, al f.o 9 del libro N.o 1 de contratos del año 1969.
Socios: NELSON OTHEGUY y MIRTA MIGUEZ.
Objeto: Carnicería, abasto, criadero de cerdos, Barraca de cueros y ramos anexos.
Domicilio: Andes 1181, esc. 2.
Administración: Exclusivamente el señor Nelson Otheguy.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.
22) $ 3.200.00 10|pub. 1222 Feb.5-v.feb.20.

DISPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado otorgado el 23 de octubre de 1969, por los señores Alberto Tournier Fernández, Alberto Tournier Da Cámara y Fernando Cuenca, cuyas firmas fueron certificadas por el escribano Héctor Beceiro Caeiro, el mismo día, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 30, del folio 121 al folio 126, del libro XL, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, para la explotación del comercio en el ramo de: almacén por mayor y menor; II) importación, exportación y comercialización en general de toda clase de mercaderías, materiales y artículos varios; III) compra y venta de bienes y|o muebles; IV) ejercer toda clase de representaciones ya sea de particulares, personas jurídicas, nacionales o extranjeros; V) administraciones en general y todo lo que sea anexo o a fin a estos ramos.
Plazos: 1 año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año cada uno.
Capital: $ 350.000.00 aportados en la siguiente forma: Alberto Tournier Fernández, $ 175.000.00 y cada uno de los socios Alberto Tournier Da Cámara y Fernando Cuenca, $ 87.500.00.
Administración: conjunta o separada por los socios Alberto Tournier Da Cámara y Fernando Cuenca.
Balances: 30 de setiembre de cada año.
Domicilio: 33 Orientales N.o 970, Paysandú.
22) $ 8.000.00 10|pub. 25604 Feb.6-v.feb.23.

DONNANGELO LIMITADA

Constituída entre los señores RODOLFO JOSE SALVADOR DONNANGELO SERRA, CARLOS HUGO DI MAURO y ENRIQUE SILBERSTEIN, el 1.o de enero de 1970, con contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de enero de 1970, N.o 18, Folio 66, L.o N.o 2 de Contratos. Responsabilidad limitada, objeto comercialización e industrialización de cubiertas y cámaras de automóviles, domicilio en Montevideo, plazo tres años prorrogables, capital $ 5:000.000.00, administración dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 1454 Feb.12-v.feb.25.

KARINA LTDA.

Constituída por documento privado el 10 de diciembre 1969 e inscripta en Registro Público de Comercio el 19 del mismo mes con N.o 12 F.o 37, L.o 4 de Contratos.
Objeto: Fábrica de medias y sus anexos.
Capital: $ 500.000.00 integrado por socios: VILI MARCOS FALER, $ 480.000.00 y JORGE NUÑEZ NYSKA $ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años con prórrogas anuales.
Administración: Vili Marcos Faler.
22) $ 2.400.00 10|pub. 1440 Feb.12-v.feb.25.

CURTIEMBRE PARIS LTDA.

Contrato privado del 2|1|70, inscripto con el N.o 12 al F.o 44 del L.o 2.
Socios: JULIO BILER WINOKUR, GUILLERMO BZUROVSKI MAIJLIO y JORGE SCHONGUT MILLER.
Objeto: Fabricación y Venta de artículos de cuero.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios debiendo ser siempre uno de ellos el señor Julio Biler.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000.00 aportados así: señor Julio Biler 50 o|o, señor Guillermo Bzurovski 25 o|o y el señor Jorge Schengut 25 o|o.
Distribución de Pérdidas y Ganancias: Proporcional a los capitales.
22) $ 3.200.00 10|pub. 1473 Feb.12-v.feb.25.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 127.324. — Montevideo, enero 27 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Simsa S. A., (Montevideo), solicita la marca RAYITO DE SOL, clase 23, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 971 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 127.325. — Montevideo, enero 27 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita la marca RASITIN, clase 3, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 972 En.30-v.feb.16.

ACTAS N.os 127.385, 127.380, 922 y 923. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Montenegro Hnos., S. A., (Argentina), solicita marca

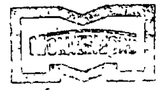

para las clases 11, 26, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 1306 Feb.6-v.feb.23.

ACTA N.o 924. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Con esta fecha Siembra de Primucci y Naranció, (Montevideo), solicita la marca LEADER, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1307 Feb.6-v.feb.23.

ACTAS N.os 127.327, 127.328 y 127.329. — Montevideo, enero 27 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Buko-Ost A|S, (Dinamarca), solicita la marca BUKO, respectivamente para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 974 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 928. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Con esta fecha Casa del Partido S.A. (Montevideo), solicita la marca EL DEBATE, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1380 Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 127.463. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Riker Laboratories Inc. (EE.UU.), solicita la marca VAXIHALER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1379 Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 127.294. — Montevideo, enero 26 de 1970. — Con esta fecha Juan Carlos Daiquí, por American Optical Corporation (E.U.A.) solicita marca AMERICAN OPTICAL, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1208 Feb.5-v.feb.20.

ACTAS Nos. 127.398, 127.399, 127.400, 127.401, 127.402, 127.403, 127.404 y 127.405. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Mo Och Domsjö Aktiebolag (Suecia), solicita la marca

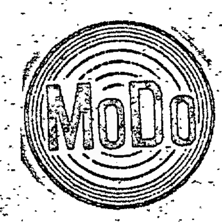

respectivamente para las clases 1, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 15, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 1243 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.295. — Montevideo, enero 26 de 1970. — Con esta fecha Juan C. Daiquí, por American Optical Corporation (E.U.A.), solicita marca AOLITE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1209 Feb.5-feb.20.

ACTA N.o 127.296. — Montevideo, enero 26 de 1970. — Con esta fecha Juan C. Daiquí, por American Optical Corporation (E.U.A.) solicita marca MASTERPIECE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1210 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.297. — Montevideo, enero 26 de 1970. — Con esta fecha Juan C. Daiquí, por American Optical Corporation (E.U.A.), solicita marca EXECUTIVE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1211 Feb.5-v.feb.20.

ACTAS Nos. 127.298 y 127.299. — Montevideo, 26 de enero de 1970. — Con esta fecha Juan C. Daiquí, por American Optical Corporation (E.U.A.), solicita marca

Calobar

clases 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 1212 Feb.5-v.feb.20.

ACTAS Nos. 127.300 y 127.301. — Montevideo, enero 26 de 1970. — Con esta fecha Juan C. Daiquí, en representación de American Optical Corporation (E.U.A.), solicita marca TILLYER, clases 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1213 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 908. — Montevideo, enero 26 de 1970. — Con esta fecha Juan C. Daiquí, por Dimou Brothers and Co. Ltd. (Montevideo), solicita marca

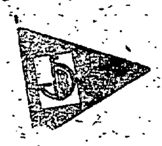

clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 1215 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.397. — Montevideo, enero 20 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Ortho Pharmaceutical Corporation (EE.UU.), solicita la marca MICRONOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1230 Feb.5-v.feb.20.

ACTAS Nos. 127.302, 127.303 y 127.304. — Montevideo, enero 26 de 1970. — Con esta fecha Juan C. Daiquí por Rheem Manufacturing Co. (E.U.A.), solicita marca RHEEM, clases, 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1214 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.410. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Fábrica de Dulces Colombina Limitada (Colombia), solicita la marca COLOMBINA, clase 1, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1231 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.411. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecra Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita la marca CORTISPORIN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1232 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.412. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita la marca MYLERAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1233 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.413. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita la marca PURI-NETHOL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1234 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.414. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita la marca ESBATAL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1235 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.425. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Dorgama S.A. (Montevideo), solicita la marca PLAVECE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1383 Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 127.416. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra) solicita la marca NEOSPORIN, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1237 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.417. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita la marca ANECTINE, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1238 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.418. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita la marca OTOSPORIN, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1600.00 10|pub. 1239 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.419. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita la marca ACTIFED, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1240 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.420. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita la marca ALKERAN, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1241 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.421. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita la marca IMURAN, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1242 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.326. — Montevideo, enero 27 de 1970. — Con esta fecha OSCAR J. BACOT, por J. R. Geigy S.A. (Suiza) solicita la marca OPATOL, clase 3, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 973 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 127.315. — Montevideo, enero 26 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Cotextim Ltda. solicita la marca PICO PATO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 970 En.30-v.feb.16.

ACTAS N.os 127.263, 127.260 y 127.265. — Montevideo, enero 22 de 1970. — Enrique Tato, por Abraham Dreifus (Montevideo) solicita marca

clases 4, 5 y 14 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 1090 Feb.2-v.feb.17.

ACTA N.o 127.357. — Montevideo, enero 28 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Carlos y Javier de Terry S. L. (España) solicita registrar marca

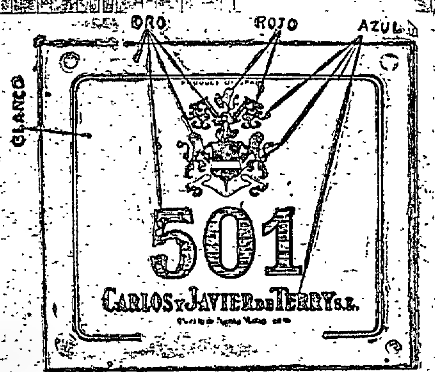

para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 1083 Feb.2-v.feb.17.

ACTAS N.os 127.290 y 127.291. — Montevideo, enero 23 de 1970. — Con esta fecha F. Dubourg por Israel Albrecht e Hijo S. A. (Montevideo) solicita marca

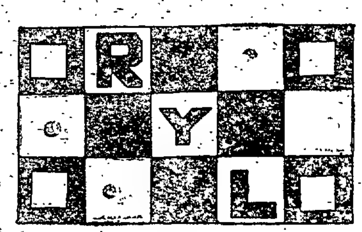

clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 1041 Feb.2-v.feb.17.

ACTA N.o 127.358. — Montevideo, enero 28 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca

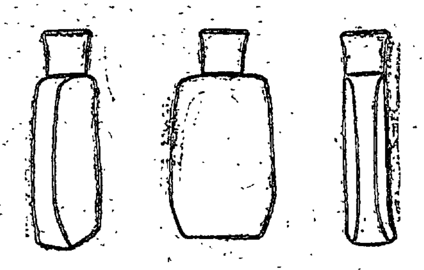

en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 984 Feb.2-v.feb.17.

ACTA N.o 127.286. — Montevideo, enero 23 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A. por Elsa Pereira Brasil de López de Haro, de Paysandú, Uruguay, solicita la marca ELSA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1073 Feb.2-v.feb.17.

ACTAS N.os 127.332 y 127.333. — Montevideo, enero 28 de 1970. — Jones y Cía. S. A. por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca TOM GILBEY, clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1074 Feb.2-v.feb.17.

ACTAS Nos. 127.438, 127.439, 925, 926 y 927. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Enrique Tato por Bagnulo Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca

clases 4, 5, 26, 28 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 1480 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 127.490. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Química Ariston Uruguay S.A. (Montevideo), solicita registrar marca NOVODIPEN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1396 Feb.12-v.feb.25.

ACTAS Nos. 127.491, 127.492 y 127.493. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca PSYKO, para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1397 Feb.12-v.feb.25.

ACTAS Nos. 127.494, 127.495 y 127.496. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca PSICODELIQUE, para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1398 Feb.12-v.feb.25.

ACTAS Nos. 127.497, 127.498 y 127.499. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca PSICODELICO, para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1399 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 127.331. — Montevideo, enero 28 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Furuno Electric Company Limited, de Japón, solicita la marca

clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 1121 Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 127.390. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Enrique Tato por Shering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ULTRADIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1483 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 127.415. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita la marca LEUKERAN, clase 9, detalle. Publíquese diez días consecutivos; — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1236 Feb.12-v.feb.25.

ACTAS Nos. 127.500, 127.501 y 127.502. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca TIE AND DYE, para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1400 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 127.361. — Montevideo, enero 29 de 1970. — Enrique Tato por Jaime Altman (Uruguay), solicita marca VENEZIA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1481 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 127.464. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N.V. (Bélgica) solicita la marca ORAP-24, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1380 Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 127.339. — Montevideo, enero 28 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Clairol Incorporated (EE. UU.) solicita la marca CLAIROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1156 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 127.345. — Montevideo, enero 28 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Panam Plásticos S. A. (Montevideo) solicita la marca RAYO, clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1158 Feb.3-v.feb.18.

ACTAS N.os 127.340, 127.341 y 127.342. — Montevideo, enero 28 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Clairol Incorporated (EE. UU.) solicita la marca KINDNESS, respectivamente para las clases 9, 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1157 Feb.3-v.feb.18.

ACTAS N.os 127.212 y 127.213. — Enero 19 de 1970. — Guzmán González Ruíz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca ROCHESTER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 908 Feb.3-v.feb.18.

ACTAS N.os 127.241, 127.242, 127.243 y 127.244. — Enero 20 de 1970. — Guzmán González Ruíz por Sasetrú Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Importadora y Exportadora, solicita marca SASETRU, clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 909 Feb.3-v.feb.18.

ACTAS N.os 127.335, 127.336, 127.337 y 127.338. — Montevideo, enero 28 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Clairol Incorporated (U.S.A.) solicita la marca CLAIRESSE, respectivamente para las clases 9, 10, 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1155 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 127.376. — Montevideo, enero 29 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Dorothy Gray Inc. (EE. UU.) solicita la marca ELATION, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1154 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 127.375. — Montevideo, enero 29 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Buckman Laboratories Inc. (EE. UU.) solicita la marca BUBOND, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1153 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 127.374. — Montevideo, enero 29 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca GARATIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1152 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 127.373. — Montevideo, enero 29 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Mead Johnson y Company (EE. UU.) solicita la marca MEADmicina, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1151 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 921. — Montevideo, enero 28 de 1970. — Con esta fecha María López de Casas (Montevideo) solicita marca SUPER BISCUIT, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1142 Feb.3-v.feb.18.

ACTAS N.os 127.383 y 127.384. — Montevideo, enero 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Blasco S. A. (Montevideo) solicita registrar marca ECONOMAX, para clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1101 Feb.3-v.feb.18.

ACTAS N.os 127.444 y 127.445. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Standard Oil Company of California, (EUA), solicita registrar marca F—310, para clases 9 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1279 Feb.6-v.feb.23.

ACTA N.o 127.446. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Química Ariston Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar marca ZENTRAFERIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1280 Feb.6-v.feb.23.

ACTA N.o 919. — Montevideo, enero 26 de 1970. Ruben Arrolli por Cantegril Country Club S. A. (Uruguay) solicita marca REINA MUNDIAL DE LAS AZAFATAS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 1177 Feb.4-v.feb 19.

ACTA N.o 920. — Montevideo, enero 26 de 1970. Ruben Arrolli por Cantegril Country Club S. A. (Uruguay), solicita marca BINGO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1178 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 918. — Montevideo, enero 26 de 1970. Ruben Arrolli por Cantegril Country Club S. A., (Uruguay) solicita marca REINA DE PUNTA DEL ESTE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1176 Feb.4.v.feb.19.

ACTA N.o 917. — Montevideo, enero 26 de 1970. Ruben Arrolli por Cantegril Country Club S. A. (Uruguay), solicita marca REINA MUNDIAL DE LA BELLEZA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1175 Feb.4-v.feb.19.

ACTAS N.os 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915 y 916. — Montevideo, enero 26 de 1970. — Ruben Arrolli por Cantegril Country Club S. A., (Uruguay), solicita marca CANTEGRIL, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 1174 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 127.359. — Montevideo, enero 28 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca

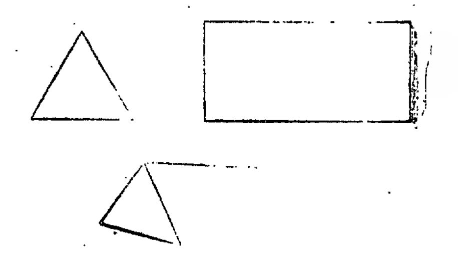

en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 985 Feb.2-v.feb.17.

ACTAS N.os 127.318 y 127.319. — Montevideo enero 26 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Imec Confezioni, S. p. A., (Italia), solicita la marca

clases 4 s|d y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 964 En.30-v.feb.16.

ACTAS N.os 127.309 y 127.310. — Montevideo, enero 26 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita la marca BRIGHT SIDE, respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 969 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 127.330. — Montevideo, enero 27 de 1970. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Américo Nelson Núñez, (Montevideo), solicita marca GOLF, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 965 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 127.422. — Enero 30 de 1970. — Guzmán González Ruíz, por Metaltécnica Sociedad Anónima, solicita marca LAI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1291 Feb.6-v.feb.23.

ACTA N.o 127.447. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Química Ariston Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar marca ARISTAZINA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1281 Feb.6-v.feb.23.

ACTAS N.os 127.528 y 127.529. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Bellair Cosmetics Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca

fore

para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 1508 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.524. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tienda Alaska S. A. (Montevideo), solicita registrar marca ANY, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1504 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.525. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tienda Alaska S. A. (Montevideo), solicita registrar marca CHRISTY, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1505 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.526. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por C.D.C., (Francia), solicita registrar marca BYRRH, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1506 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.527. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por C.D.C. (Francia), solicita registrar marca DUBONNET, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1507 Feb.13-v.feb.26.

ACTAS N.os 127.488 y 127.489. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca STATUS, respectivamente para las clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1548 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.511. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SORONTAL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1549 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.510. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SERENTAL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1550 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.519. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Riker Laboratories Inc., (EE. UU.), solicita la marca ISETEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1551 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.487. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Janssen Pharmacéutica N. V., (Bélgica), solicita la marca STUGERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1552 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 127.465. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Janssen Pahrmacéutica N.V. (Bélgica) solicita la marca IMAP-7, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1381 Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 127.484. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Deutsche Gold-Undsilber-Scheideanstalt Vormals Roessler, de Alemania, solicita la marca TENIFER, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1470 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 127.426. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Dorgama S.A. (Montevideo) solicita la marca PEVECE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1382 Feb.11-v.feb.24.

ACTAS Nos. 127.466 y 127.467. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jean Bousquet (Francia), solicita registrar marca JEAN CACHAREL, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1368 Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 127.436. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Enrique Tato por Plastecnia S.A. (Uruguay) solicita marca FUMANCHU, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1484 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 127.459. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Enrique Tato por Jafer Limited (Bermudas) solicita marca YANBAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1485 Feb.12-v.feb.25.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.946. — Montevideo, enero 27 de 1970. — Con esta fecha Gustavo Canessa, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva unidad dispensadora de ingredientes comestibles", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 968 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 17.944. — Montevideo, enero 26 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Nuevos compuestos de imidazolilo sustituído altamente eficaces a concentraciones relativamente bajas contra un amplio espectro de micro organismos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 967 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 17.929. — Montevideo, enero 15 de 1970. — Rubén Arrolli por Orbita Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo sillón inflable de múltiples usos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 943 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 17.942. — Montevideo, enero 22 de 1970. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Jean-León-Philemon Isidoor Pierre de Brabander, de Bélgica, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en la construcción de dispositivos de enganche", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo. Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 1075 Feb.2-v.feb.17.

ACTA N.o 17.947. — Montevideo, enero 28 de 1970. — Con esta fecha, señor Rodolfo Mollés de Jones y Cía. S. A. por Víctor Alberto Martegani y Héctor Ugo Alpuin, de Colón, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Adaptación de tapa corona a otros tipos de envases y mandril para la misma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan C. Tutzo. Secretario.
24) $ 4.000.00 10|pub. 1072 Feb.2-v.feb.17.

ACTA N.o 17.950. — Montevideo, enero 29 de 1970. — Elías Perdomo Rodríguez, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo juego de competencia", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1099 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 17.951. — Montevideo, enero 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Kenji Matsukura, (Japón), solicita patente para "Un procedimiento para la preparación de un condimento líquido de carnes", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1100 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 17.953. — Montevideo, enero 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Enrique Blasco, S. A., (Montevideo), solicita patente para: "Mejoras en filtros para motores en combustión interna o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1098 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 17.952. — Montevideo, enero 29 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Víctor P. Weismann; (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Paneles de espuma modulares reforzados", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1150 Feb 3-v.feb.18.

ACTA N.o 17.945. — Montevideo, enero 26 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por El Paso Products Company (E. U. de A.), solicita patente para: "Proceso para la purificación de ácidos mezclados", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1162 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 17.941. — Montevideo, enero 22 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por El Paso Products Company (E. U. de A.), solicita patente para "Proceso mejorado para la manufactura de adiponitrile", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1161 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 17.936. — Montevideo, enero 19 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Walter Sosa (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en deslizadores" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1216 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 17.955. — Montevideo, enero 29 de 1970 — Con esta fecha los señores Julio César Zoani Areosa y Raúl González Areosa, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo para la impresión múltiple con uso de matriz de estarcir" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos Martínez, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 1198 Feb|5-v.feb.20.

ACTA N.o 17.923. — Montevideo, enero 9 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Raúl Oscar Conde, Argentina, solicita patente de invención para: "Dispositivo archivador clasificador para diapositivas y|o magazines, y|o slides", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1290 Feb.6-v.feb.23.

ACTA N.o 17.935. — Montevideo, noviembre 5 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de N—Trifluormetilmercapto Metilmercaptoftalimidas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1289 Feb.6-v.feb.23.

ACTA N.o 17.959. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Star Stabilimento Alimentare S. p. A. (Italia), solicita patente para: "Envase para productos alimenticios", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1282 Feb.6-v.feb.23.

ACTA N.o 17.956. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Roux-Ocefa Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita patente de invención de para "Aparato para determinar la presión venosa central" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1378 Feb.11-v.feb.24.

ACTA N.o 17.940. — Montevideo, enero 29 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Mollés de Jones y Cía., S. A., por Luis E. Eisner, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema constructivo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 1469 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 17:697. — Montevideo, agosto 22 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Gottlieb Binder, (Alemania), solicita patente de invención para: "Género de malla con ganchos salientes, procedimientos para la fabricación del genero de malla y dispositivo para la misma", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1547 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 17.963. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para evacuar de columnas verticales materias sólidas tratadas con líquidos". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1401 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 17.835. — Montevideo, noviembre 5 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de N—Trifluormetilmercapto Metilmercaptoftalimidas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1289 Feb.12-v.feb.25

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. — El 10 de noviembre de 1969, prometí vender el establecimiento de "venta de nafta y aceite", sito en 21 de Setiembre 2752, a Félix Adolfo Polleri.
Acreedores presentarse en San José 1280, Esc. 11. — MARINUS KARSEN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 772 En.26-v.feb.24.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Roberto Bocilcovich, tienda en José Salvo 312. Juan Lacaze.
Acreedores en la misma. — ABEL PUTTER. — TAIBE MORSOVICAITE. — Esc. Eladio Fernández Strona.
25) $ 1.400.00 20|pub. 956 En.30-v.mz.2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a los esposos Helios Botta, Olga Rosso, el establecimiento que en el ramo de "Pinturería, Ferretería y bazar", está ubicado en Avda. General Flores 2207, de Montevideo.
Acreedores: en el mismo o Sarandí 342, piso 1.o, Apto. 1. — Montevideo. — HEBER FELIX LONGONI REYNA. — TERESA ISABEL MAFFEI. — JOSE LONGONI REYNA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 315 En.15-v.feb.13.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412, prometimos vender a Gerardo Alberto Russomanno Martí, el almacén, sito en la calle Yacó 1462, bis, ley 26|9|1904.
Acreedores a oficina. — ROBERTO RAMOS GUARDIA. — MAURA ANAIR de RAMOS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 814 En.27-v.feb.25.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Jorge Fontana Tiraboscho. librería, papelería y juguetería de Av. Agraciada 2847.
Acreedores en la misma. — MARTA MARIA LOMBARDI de MAURIN. — EDUARDO MAURIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1223 Feb.5-v.mar.6.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358.
Prometimos vender a Julián Ferreira, Héctor Sburlati y Rafael Meilán el comercio sito en calle Buenos Aires 550. Ley 26|9|1904.
Acreedores a la Oficina.
Vendedores: MANUEL, FRANCISCO y EMILIO TURNES TURNES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1249 Feb.5-v.mar.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en Zabala 1502, al señor Domingo Guillín Castro.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de enero de 1970. — SEBASTIAN HUGO CANTISANI PAPALEO. — HILDA ARENDE. — VICTOR FERNANDEZ GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1320 Feb.6-v.mz.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en Br. Artigas 3050 al señor Fernando Fernández Crende.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de enero de 1970. — ROMEO EUSTAQUIO TARRETTO RODRIGUEZ. — LUISA PETRUZIO BOIANI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1319 Feb.6-v.mz.9.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412, prometí vender a Juan José Pan González, el almacén, sito en la calle Juan M. Blanes 984, ley 26|9|1904.
Acreedores a oficina. — HUGO EDGARDO LEMOS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 813 En.27-v.feb.25.

Prometí vender a Julio y Francisco González y José Alvarez el Bar, sito en 8 de Octubre 3500.
Acreedores: Misiones 1346. — Ley 26|9|904. — Montevideo, enero 12 de 1970. — ANTONIO MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1187 Feb.4-v.mz.5.

Hemos prometido en venta nuestro comercio, al señor José Eduardo Pizzorno, sito en Logroño 1399, que gira en el ramo de almacén comestibles.
Acreedores presentarse en Río Negro 1354, Esc. 14. Ley: 26|9|1904. — Montevideo, enero 27 de 1970. — OFELIX GONZALEZ FERNANDEZ. — JOSE EDUARDO PIZZORNO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 955 En.30-v.mz.2.

Prometimos vender, Panadería Edis, 8 de Octubre 4880, a Esmoris y Guerra.
Acreedores: s|ley 26|IX|904, en Cerrito 592, — TURK y GONZALEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 501 En.19-v.feb.17.

Interviniendo Pérez Godoy y Cía., Marcelino Sosa 2525, prometí vender a Miryam Cotelo Capo y Luis Gamero Fiorentino, provisión, sita en Iberia 3999, ley 26|9|1904.
Acreedores: Ciudadela 1520. — Enero 12 de 1970. — ANGELA I. REGUEIRO de RADULOVICH. — NICOLA BOGOIA RADULOVICH.
25) $ 2.800.00 20|pub. 677 En.22-v.feb.20.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Roberto Nesti D'Elisso y María Julia Gordiola, la casa de peinados, de Jaime Zudáñez 2536, bis.
Acreedores en el mismo. — JORGE LIONEL CARDOZO LINGERI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 646 En.22-v.feb.20.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometimos vender a Miguel Angel Echeveste y Josefa Pena, el almacén sito en Chiávari 2949. Ley 26 de setiembre de 1904, acreedores a oficina.
Vende: CELSA RODRIGUEZ FERREIRO y JOSE SOUTO MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 736 En.23-v.feb.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanse 1412. Prometí vender a Eusebio Rubi Braida Gómez el almacén sito en Dalmiro Costa 4503.
Acreedores a oficina ley 26 de setiembre de 1904. — Enero 2 de 1970. — HUGO ROGNONE VALLE. — YOLANDA AMARO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 737 En.23-v.feb.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Norma Bistolfo de Alvarez el almacén sito en Isabela 3401.
Acreedores a oficina ley 26 de setiembre de 1904. — Enero 5 de 1970. — SIMA GORDON.
25) $ 2.800.00 20|pub. 734 En.23-v.feb.23.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Angel De Pedro Asenjo el almacén de comestibles sito en la calle Comercio 2758.
Acreedores a oficina, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, noviembre 27 de 1969. — CELIA LOUREIRO de ALVAREZ. — MANUEL ALVAREZ. — MARIA MARIÑO MARIÑO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 735 En.23-v.feb.23.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412, prometimos vender a Roberto Ibáñez Andrade, el almacén, sito en la calle Anzani 2049, ley 26|9|1904.
Acreedores a oficina. — NILDA BEATRIZ ALGIBAL de MAIDANA. — LUIS ALBERTO MAIDANA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 816 En.27-v.feb.25.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358.
Prometimos vender a Ermitas Freire de Leis el comercio sito en calle Gral. Flores 2260. Ley 26|9|1904.
Acreedores a la oficina. — Vendedor: ANGEL RARIZ CAMELO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1248 Feb.5-v.mar.6.

Prometí vender a Amancio y Fidel Crespo, el Almacén, sito en César Díaz 1300.
Acreedores en Misiones 1346. — Ley 26|9|904. — Montevideo, enero 28 de 1970. — SALVATRICE TUBEROSA de ROSA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1188 Feb.4-v.mz.5.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412, prometimos vender a José Mariño Mariño, la despensa, sita en la calle Felipe Sanguinetti 2348, ley 26|9|1904.
Acreedores a oficina. — EPIFANIO BARRIO FERNANDEZ y AQUILINA ASENJO de BARRIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 815 En.27-v.feb.25.

Vendo Farmacia Garzón, sita en Avda. Garzón 337, a Z. Pellicer.
Acreedores: s|ley 26|IX|904, en Cerrito 592, — MARIA N. LUCIANI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 500 En.19-v.feb.17.

Ley: 26|9|1904. — Prometí vender a Ifraín Sessa, el almacén, sito en Adolfo Berro 1206, de Montevideo.
Acreedores en Rincón 625, Esc. 6. — DANTE CALARCO.
25) $ 800.00 20|pub. 491 En.19-v.feb.17.

RICARDO GUERRA SEOANE, prometí vender a Hernán Alvarez López, el Hotel, sito en calle Sierra 1936.
Acreedores: Colonia 1181, Esc. 002, ley 26|9|1904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 481 En.19-v.feb.17.

Prometimos vender a Jacobo Peterburg, taller de confecciones, calle Defensa 2092.
Acreedores: (ley 26|setiembre|1904)., presentarse en la misma. — BELARMINO MORAN. — VICTORIA ARRIBAS de MORAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 574 En.20-v.feb.18.

Ley 26|IX|1904. — Cedimos a Ruben Suárez y Juan A. Larrosa, los derechos de promesa del café y bar, sita en Larrañaga 3551.
Acreedores en el mismo. — JOSE M. SARRASECA. — NELLY AREVALO de SARRASECA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 575 En.20-v.feb.18.

MANUEL PEREIRA, MARIA RODRIGUEZ y ABEL BINAGI, vendieron a José Miguel González y Juana Betancor, restaurante, Paraguay 1205. — Ley 26|IX|1904.
Acreedores: Sarandí 690, Esc. 107.
25) $ 1.400.00 20|pub. 558 En.20-v.feb.18.

Interviniendo Pérez Godoy y Cía., prometí vender a Zulma Pérez de Cruz, Provisión, Fruta y Verdura, sita en Comercio 2254, ley 26|9|1904.
Acreedores en oficina, Marcelino Sosa 2525. — Diciembre 18 de 1969. — LUIS ROSENDE SALGUEIRO. — ANUNCIA MERCEDES REMESEIRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 552 En.20-v.feb.18.

(Ley 26|9|1904). Prometimos vender a José Antonio Vázquez comercio calle Edison 4550 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOAQUIN CIRILO IRIARTE. — BLANCA GRACIELA BRUGNONI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 443 En.20-v.feb.18.

Prometimos vender a la señorita Laura Agnese el comercio que en el ramo de Tienda y Mercería y bajo el nombre de "Barthaburu Hermanos", gira en esta plaza Avda Agraciada 2999. Acreedores en la misma. — TERESA y LORENZO BARTHABURU.
25) $ 2.800.00 20|pub. 444 En.20-v.feb.18.

(Ley 26|9|1904). Prometimos vender a Manuel Rodríguez Fernández el Almacén sito en Juan Méndez 3948. Acreedores en el mismo. — JULIO DIEGUEZ DAPARTE. — MARINA ACOSTA CASTIÑEIRA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 430 En.20-v.feb.18.

(Ley 26|9|1904). Vendimos a Enrique Ferrando el 28 de julio de 1967 el Almacén de Lorenzo Pérez 3047. Acreedores al mismo. — ANANCIO PRIETO. — EVANGELINA ALVAREZ de PRIETO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 431 En.20-v.feb.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos en venta al señor Carmelo Coppola quien ya tomó posesión del mismo el día 1.o de diciembre del corriente, el comercio que en el ramo de Panadería gira en la calle José E. Rodó 211 de esta ciudad, denominado "Panadería La Victoria".
Acreedores presentarse en el mismo. — LUIS A. RAMOS. — MARIA IRMA CABRERA de RAMOS. — CARMELO COPPOLA.
25) $ 2.400.00 20|pub. 357 En.16-v.feb.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Pemozu Ltda.", el comercio que, en el ramo de tienda, zapatería, gira bajo el nombre "La Maya Evy Calzados", en Orinoco 4885|87.
Acreedores: en el comercio. — ISAAC ADLER POLKIS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 628 En.21-v.feb.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Moisés Lipovetchi y Julio Orlán, la Tienda y Mercería, de 8 de Octubre 3687 A.
Acreedores el mismo. — JACOBO ADLER KAHANE y REGINA BERNHHOLZ de ADLER.
25) $ 1.750.00 20|pub. 970 Feb.6-v.mar.9.

Prometí vender a Andrés San Esteban, la Cervecería, sita en Rincón 748.
Acreedores: Misiones 1346. — Ley 26|9|904. — Montevideo, enero 12 de 1970. — JOSE FERNANDEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1186 Feb.4-v.mz.5.

27—Varios

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Registro de Proveedores

Llamado a inscripción de proveedores para integrar el Registro del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, según lo establecido en el artículo 270 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 575, de fecha 21 de noviembre de 1966.
Los interesados deberán presentarse con la documentación que establece el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 19 de mayo de 1966, artículo 4.o; en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A". Puerta N.o 15, primer piso en el horario de 8 a 12 horas de lunes a viernes.
27) (C.C.) 15|pub. 30288 Feb.13-v.mz.5.

BANCO PALESTINO URUGUAYO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco Palestino Uruguayo, que el Directorio, en sesión de fecha 3 de febrero de 1970 ha resuelto emitir la cantidad de pesos 75:000.000.00, en acciones, teniendo de acuerdo al artículo 5.o de los estatutos, preferencia hasta 15 días a partir de la última publicación para la adquisición de las acciones referidas. — El Directorio.
27) $ 720.00 3|pub. 1441 Feb.12-v.feb.16.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor MARITZA CRISTIANI de NADOTTI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Opel Reckord, Motor N.o 17-0251998, Matrícula N.o 519095, empadronado en Montevideo, N.o 205563, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bové. Jefe Adm. del Registro. — Juan Antonio Bellomo. Director de Departamento.
27) $ 4.000.00 10|pub. 1257 Feb.5-v.feb.20.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido por el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado ante este Registro, el señor PEDRO FERRAZ PINTOS, solicitando se le expida un duplicado del Título de propiedad del vehículo marca FORD, empadronado en Tacuarembó, con el número 23.572, matriculado con el N.o R. 8—2592, por haberse extraviado el título original.
Se emplaza por el término de veinte días, a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular oposición. — Tacuarembó, 4 de junio de 1969. — Italo D. Schiavone, Encargado Sucursal.
27) $ 4.800.00 10|pub. 1145 Feb.3-v.feb.18.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "RIENTE, ANGELO y otros. Escrituración de oficio" (C|1082|69) se cita, llama y emplaza a los herederos de Lucía Galano Mazzela para que comparezcan a notificarse de la cesión a favor de Angelo Riente, y a otorgar a su favor la escritura definitiva; así como a cualquier otro interesado; quienes deberán comparecer dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y proceder a la escrituración de oficio del siguiente bien: Terreno ubicado en el paraje conocido por Miguelete, 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 80.926, con una superficie de 295 metros 15; con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle Manuel Oribe (hoy Ipiranga) entre Gregorio Sanabria e Ibirocay; según surge de la Promesa de Compraventa inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos en el número 1.262, al folio 4.236 del libro 134.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 9.000 30|pub. 25980 Dic.10.-v.dic.31. Feb.2.-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, recaído en los autos caratulados CARMEN RONTANINI de CHIOSSONI. "Cesación de Condominio" (ficha 22 bis|967), se emplaza por el término de treinta días a los herederos, de JOSE RONTANINI, causahabientes, acreedores y a todos los que tengan interés en el precitado juicio para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o p.), a estar a derecho del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y referente al siguiente bien inmueble: ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 44.724, superficie de 1.106.92 mts. cuadrados y con frente al camino que conduce a Las Piedras. — Montevideo, 19 de diciembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.800.00 10|pub. 1359 Feb.11-v.feb.24.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Sucesión BASILIO PEDRO ARIAS. Pieza separada sobre posesión notoria de Estado Civil", promovida por doña Diamantina Salaberry por su menor hija. (F. A. N.o 1.052, Año 1968); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Basilio Pedro Arias, a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32971 Dic.4-v.dic.31 Feb:2-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "LARROBLA, JULIO SALVADOR, "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", (C. 338|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores, a título particular o universal de don Pascual Barnetche o Barneche y a cualquiera que se considere con derecho a la acción de posesión notoria y petición de herencia respecto de doña Juana Barneche o Barnetche, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 23040 Feb.3-v.mar.18.

NULIDAD DE TESTAMENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Fernández Moisés contra AURORA FERNANDEZ DE BELLINI, AURORA FERNANDEZ BARBADORA de BLENMARKA y otros. Nulidad de testamento". (Ficha C. B. 200|969), se cita y emplaza a Cerna Dascolo de Hascalovici, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 18 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
27) $ 3.600.00 30|pub. 26162 Dic.11-v.dic.31. Feb.2.-v.feb.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados NATALIA ELVIRA CARRAU. "Escrituración de Oficio" (Ficha D 188|969), se ha presentado doña Natalia Elvira Carrau, solicitando la escrituración de Oficio, de un solar ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 114.109, señalado con el N.o 144, en el plano de división levantado por el Agrim. Manuel E. Avilés, en diciembre de 1920, de una superficie de 346 metros 86 dms. con 9 mts. de frente. Dicho bien fue prometido en venta por don Justo Crescio y doña Carolina Laruina Faroppa de Crescio a doña Natalia Elvira Carrau, según documento de fecha 24 de setiembre de 1958, inscripto en el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas, con el N.o 1827, al folio 38|43 del libro 102 el 13 de julio de 1959.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 9.000.00 30|pub. 25119 Dic.2-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber al público que se ha decretado la liquidación judicial de FERRAZZINI SOCIEDAD ANONIMA y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos de la referida sociedad en liquidación, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicha sociedad deben ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices; 3.o) Que han sido designados Síndicos los acreedores "Casa de Cromado" y "Suc. L. Casaretto"; y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos a los Síndicos, designados para la toma de razón. — Montevideo, diciembre 4 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
27) $ 2.700.00 10|pub. 1063 Feb.2-v.feb.17.

EJECUCION FORZADA DE PROMESA DE ENAJENAR
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Roo Castro (Domingo, Antonio) contra SCIUTO (MANUEL) y otros. Ejecución forzada de promesa de enajenar". (Libro 6. Folio 285, Nº 748)", se emplaza a Manuel, Rosa, Candelaria, Raúl D., Carlos S., Nelda O., Nicanor O. y Nélida O. Sciuto; Teresa Parodi y Juana Banchero; Isabel, Vicente, Amelia y Clara Sciuto; y Angel, Enrique y Manuel Cavasutto, y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, a otorgar la escritura de compraventa del inmueble que se indicará, según promesa suscrita por el Banco Italiano, como apoderado de los emplazados, el 12 de mayo de 1947, inscripta en el registro respectivo (Libro 37. Folio 319 v. Nº 816). El inmueble está situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 139.267, y está señalado con el Nº 15, en el plano del agrimensor J. M. Chapuis (inscrito en la D. de Topografía el 29 de marzo de 1929), según el cual tiene una superficie de 494 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente a la calle 4 (hoy Estado de Israel Nº 2610).
Se previene a los emplazados que, en caso de no comparecencia, se otorgará la escritura de compraventa, de oficio, por el señor Juez.
Se notifica, asimismo, las tres últimas cesiones realizadas por la parte prometiente compradora: 8 de marzo de 1963, a favor de Angela García de Cousillas; 16 de enero de 1966, a favor de Waldemar Bucholz, Nélida Kloden, Alfredo Kloden y Magdalena Delannoy; 6 de setiembre de 1968, a favor de Domingo Antonio Roo Castro. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Alba Del Preto, Actuaria.
27) $ 12.600 30|pub. 26059 Dic.10.-v.dic.31. Feb.2.-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "García Rosendo Rúben y Caban de García Sonia Noemí contra OCAMPO, OLGA NURY. Pérdida Patria Potestad". (O 612), se cita, llama y emplaza a doña Olga Nury Ocampo, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, agosto 7 de 1969. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) ley 13.209 10|pub. 30193 Feb.2-v.feb.17.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Zambrana, Raúl Federico y Martella, María Teresa contra SAN MARTIN, FELICIANO. Pérdida Patria Potestad". (C-716), se cita, llama y emplaza a dos Feliciano San Martín, para que dentro de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele de-

fensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 27 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 32990 Dic.5-v.dic31. Feb.2-v.feb.20.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Juan Cheslaw Lamauskas y a doña María Felicia Zamora para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra, Orosmán y Roca, Irene Teresa contra LAMAUSKAS, JUAN CHESLAW y ZAMORA, MARIA FELICIA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. N.o 2.578), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Esta edicto está amparado en la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, noviembre 20 de 1969. — Hugo F. Barú, Act.

27) (L.13.209) 30|pub. 32985 Dic.5-v.dic.31 Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JULIO CESAR AROSA o HAROSA y a doña AIDA PEREYRA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: MORAES ANDRES y RODRIGUEZ MARGARITA contra AROSA o HAROSA, JULIO CESAR y PEREYRA AIDA, "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.637), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 9 de 1969. — Hugo F. Marú. Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 33169 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "SANTOS PEDRO DIMA. Escrituración". (Ficha Civil N.o 524|969) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Dima Santos, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: una fracción de campo y mejoras, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de este departamento, padrón Nº 41.324 y compuesta, según plano del agrimensor P. Porfirio del 25 de mayo de 1923, señalada con el número 6, 3 hás. 7.778 metros 2.368 centímetros con 88 metros 30 de frente a Camino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores y causahabientes a cualquier título de don Pedro Molina Romero, así como a cualquier otra persona que se crea con derecho al inmueble de referencia, a fin de que formule la oposición u oposiciones de que se considere asistido para que comparezcan en forma a otorgar la escrituración definitiva de compraventa con trasmisión de dominio del referido campo, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo dispuesto será otorgada de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 9 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria

27) $ 9.000 30|pub. 26400 Dic.15.-v.dic.31. Feb.2.-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS SANTOS y a doña MARIA SONIA FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: MORALES JUAN FELIX y JUSTA NIVEA IPARRAGUIRRE contra JUAN CARLOS SANTOS y MARIA SONIA FERNANDEZ "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha M N.o 493|969), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 9 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

27) Ley 13.209 30|pub. 33149 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mar.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Ojeda Rodrguez Modesta Elsa c|ADORACION PEREZ, BONIFACIA BLANCA CASTELLANOS de PEREZ, NILDA IGNACIA PEREZ CASTELLANOS y JULIO CESAR PEREZ CASTELLANOS. "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Justo San Martín y petición de herencia" (Ficha 784|969), se cita y emplaza a los sucesores de JUSTO SAN MARTIN, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Rocha 22 de diciembre de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) $ 5.400.00 30|pub. 358 n.16-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Lely Ruiz contra MANUEL BENITO MELENDREZ, GUARDA de HIJOS. (Ficha N.o 241, del año 1969), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de diciembre de 1969, se mandó citar y emplazar a don Manuel Benito Melendrez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace saber que la gestionante obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 10 de diciembre de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33183 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos MARTINEZ CARMEN NORBERTA con sucesores de GREGORIA MARTINEZ, Investigación de la paternidad, (ficha N.o 562, O, año 1969, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho en la sucesión para que dentro del término de noventa días comparezca a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Noviembre 21 de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600.00 30|pub. 26277 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos MARTINEZ, CARMEN NORBERTA con Sucesores de GREGORIO MARTINEZ. Investigación de la paternidad, (ficha N.o 562, O, año 1969", se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho en la sucesión para que dentro del término de noventa días comparezca a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Noviembre 21 de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600.00 30|pub. 26277 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mz.13.

SCARPELLI Y CIA. LIMITADA

Por clausura del comercio que en el ramo de "Garage", giraba en Durazno 1586, cita a acreedores a calle Sarandí 342, Apto. 1, (ley 26|9|904).

27) $ 1.400.00 20|pub. 899 En.29-v.feb.27.

TARANCO Y CIA. S. A.

Rescate de Acciones Preferidas Serie "A"

ULTIMO AVISO

Se avisa a los tenedores de dichas acciones que todavía no se han presentado a su rescate que pueden hacerlo en nuestras oficinas, calle Yatay 1448. Tel.: 2 70 56. — Montevideo, enero de 1970.

27) $ 1.280.00 8|pub. 1103 Feb.3.-v.feb.16.

BRASIL S. A.

A los efectos pertinentes, se pone en conocimiento de los señores Accionistas e interesados que, habiendo sido extraviadas las acciones de Brasil S.A. N.o 001 al 187, se procederá a la emisión de los títulos correspondientes en sustitución de los anteriores, quedando éstos sin ningún valor a partir del día 1.o de marzo de 1970.

27) $ 720.00 3|pub. 1388 Feb.11-v.feb.13.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME BEITLER o BEITLER SCHULMAN, (Ficha 11|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1591 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GREGORIO LONGINOTTI o EMILIO G. LONGINOTTI o EMILIO LONGINOTTI, (Ficha 463|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 1590 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MERIALDO, (Ficha 205|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1592 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CAMAÑO o CAMAÑO MACIÑEIRA, (Ficha V 380|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 1602 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARINA BERNARDA ORLA de MOREIRA, (Ficha V 390|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 1603 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO FLORES, (Ficha 369 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de diciembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 1594 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la Suc. de FERSEVERANO FLORO PEREYRA FERREIRA, ficha 367 c|969, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de diciembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 1595 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SERVETTO AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 2 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1574 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO o ANSELMO ANASTASIO SOSA o SOSA ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 2 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1575 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o JUSTA RIVAS de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 20 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1576 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ELIA ORIBE GARATE de CRISTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 24 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1577 Feb.16.v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE o FRANCISCO JOSE SATURNINO RIZZI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 22 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1600 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ALBERTO GARANCE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, noviembre 21 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1599 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROSTAN o ROSTAN GUIGOU, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, diciembre 24 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1598 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de AVILA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 31 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1597 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LESCARBOURA de PASEYRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 22 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1596 Feb.16.v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTORINO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1531 Feb.16-v feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de sión de JOSE ANTONIO OLASAGARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1582 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de MANUEL ESTEBAN DA COSTA o MANUEL ACOSTA o MANUEL DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1583 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de MANUEL de las MERCEDES DIAZ o MANUEL MERCEDES DIAZ o JESUS M. DIAZ o JESUS MANUEL DIAZ o JESUS MERCEDES DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1584 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de FABIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1585 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de SIXTO LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1586 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de ZENON SOSA VICENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1587 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA o BAUTISTA SOCORRO AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1588 Feb.16.v.feb.27.

3—Convocatorias Comerciales

GOOD STYLE E. MARON S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el 24 de febrero de 1969, a las 19 horas, en el local de Avda. 18 de Julio 922, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969; 2.o) Destino a darse a las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de acciones, hasta 3 (tres) días antes del fijado para la asamblea, la que se desarrollará de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y en las leyes y decretos vigentes. — Montevideo, setiembre de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.920.00 3|pub. 1604 Feb.16-v.feb.18.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ALEJANDRINA DIAZ de MUNIZ e ISABELINO ELEOMIRO MUNIZ, (Ficha 844|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 13.783. — Rocha, 23 de diciembre de 1969. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1578 Feb.16-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 5 de diciembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS RUBEN LARROSA y PURA MARIA OLANO, emplazando por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 1589 Feb.16-v.mz.13.

12—Licitaciones Públicas

A N C A P

SUMINISTRO DE LECHE

Se desea contratar el suministro de leche, destinada a nuestra Planta de Combustible de Nuevo Paysandú, de acuerdo con las condiciones que podrán recabarse en las oficinas de dicha dependencia, en la que recibirán las ofertas hasta el día 4 de marzo de 1970.
12) (C.C.) 1|pub. 30290 Feb.16-v.feb.16.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública, por lo siguiente:

Lic. N.o 358. — Material de higiene y limpieza.

Apertura: 19 de marzo de 1970, hora 16.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30297 Feb.16-v.feb.27.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, febrero 16 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

JOSE NELSON HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1424 y RAQUEL BELOQUI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1424.

3.a Sección

JORGE ANTONIO CAPRILE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1519 y LEONOR VERONICA MARFFY, 17 años, soltera, empleada, húngara, domiciliada Treinta y Tres 1519.

4.a Sección

LUIS EDUARDO SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 930 y LIBERTAD OLGA PIEDRABUENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 970.

5.a Sección

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1206 e ISABEL PASTOR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1206.

6.a Sección

JUPITER NUÑEZ, 37 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Pablo de María 1289 y TERESA ALDEA LOPEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1289.

7.a Sección

MANUEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado La Paz 2083 Ap. 3 y SUSANA PERLITA REVELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2083 Ap. 3.

8.a Sección

DANIEL LUIS ECHINOPE CAMBRA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Grande 892 y ANA MARIA GERPE FALLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Grande 892.

JORGE NELSON CRISTOBO PEDEMONTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. César 2319 Ap. 4 y ALBA TERESITA BOUZAS GOLDARACENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. César 2319 Apto. 4.

GUALBERTO COS MEDINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1567 y ANA MARIA CASTRO AGUIAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1567.

LUIS CARLOS ALBERTI DAGUIRRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agarciada 2715 Ap. 3 y MARTHA SUSANA VIÑA FERRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2715 Ap. 3.

9.a Sección

PEDRO SANCHEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Materlain 5166 y MARIA DEL HUERTO PERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada E. George 1670.

SERGIO ASIS ALTESOR, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado P. de Valdivia 5350 y GRACIELA VAZQUEZ LEDESMA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 5570.

JULIO AGOSTO BALADON, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yamandú 5551 y GRACIELA ZULMA BARRALES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yamandú 5551.

WALTER NELSON ARENAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg 6258 y NORMA NELLY GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutenberg 6258.

11.a Sección

CARLOS MARIA ROMERO, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2764 y CARMEN NELLY GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2544.

JUAN VENTURA DOLAGARAY, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado I. García 4499 y DELIA MORALES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada I. García 4499.

MARIO RUBENS DEVERAS, 24 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Belén 2565 bis y LILIAN OLGA MORANDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Belén 2594.

12.a Sección

MARTIN ALVAREZ, 36 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3745 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3020.

JUAN JOSE REYNA, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3098 bis, Ap. 6 y JULIA AÑON, 52 años, divorciada, textil, española, domiciliada Mariano Soler 3098 bis, Ap. 6.

JUAN SOSA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Salto 1247 y JAIE CHARMA FURMAN, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2625.

13.a Sección

ARMANDO EDUARDO BERMOLEN, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lallemán 1661 y MARIA CRISTINA BENTANCUR, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Leopardi 1632.

SANTOS PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1983 y MABEL DOLORES FRAGA, 20 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Portugal 3423.

RAMON ALBERTO PORTO, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Francia 1870 y LINDA MARIA MAGALLANES, 29 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Burdeos 1885.

ANGEL BRAIDA, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. O'Higgins 8755 y NORMA SUSANA RIZZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. O'Higgins 9394.

14.a Sección

OSCAR WALTER GUTIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 924 Ap. 9 y LYLIAN NELLY GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrobla 924 Ap. 9.

ANTONIO MARIA PORTILLO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gil 919 y FANNY ESMERALDA SERGA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 919.

15.a Sección

NELSON ROMAN SAONA, 40 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Williman 587 y MARIA CONCEPCION SEPULVEDA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Williman 587.

JORGE WASHINGTON MONEGAL, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Carlos Berg 2419 Ap. 102 y SUSANA TREVELLINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Berg 2419 Ap. 102.

TOBIAS EIDELNAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1207 y DOLORES del CARMEN PALACIOS, 32 años, soltera, modista, ecuatoriana, domiciliada Fco. Araúcho 1207.

JOSE MARIA FELIX SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. España 2364 Ap. 101 y MARGARITA MONICA MOSCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 989.

ROBERTO MARTIN FERENCZI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Solano García 2612 y NILDA MARIA GARDINI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano García 2612.

16.a Sección

ADOLFO WALTER FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3969 y GRACIELA ESTHER SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3969.

NELSON OMAR BOTTINELLI, 25 años, soltero, técnico radio TV, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4643 Ap. 4 y ANA ISABEL TENAGLIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4643 Ap. 1.

18.a Sección

ANDRES FELIPE GRANT, 21 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado F. Zubillaga 1229 y ELENA MARGARITA RINALDI, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada F. Zubillaga 1229.

JORGE MANUEL CROSA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Echevarriarza 3302 y MARIA ISABEL ELVIRA UGARTE, 22 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada J. B. Blanco 3279.

MIGUEL ANGEL BRUZZONE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado S. Bolívar 1364 Ap. 4 y BEATRIZ GARCIA ARROYO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Bolívar 1364 Ap. 3.

ALBERTO RADAMES BONO, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3256 y AMANDA LIMA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada M. Barreiro 3256.

HALLY MONETA, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado M. Pagola 3175 y TERESITA STENERI, 33 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada M. Pagola 3175.

ENRIQUE KAYER, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. P. Laguna 3322 y ELINA AIDA CAMARA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada J. P. Laguna 3322.

19.a Sección

WALTER BRITO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2274 A y RAQUEL SAAVEDRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2943 Ap. 6.

RAMON FELIX MAIDANA, 24 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2427 A y SONIA MARY CARDOZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 3020 bis.

FRUCTUOSO VICTOR FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapucay 3285 y MARIA INES MEISTRO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Zapucay 3285 Ap. 6.

EDUARDO ODRIOZOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayuí 3454 Ap. 5 y NELIDA PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ayuí 3454.

21.a Sección

WASHINGTON ARTIGAS ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4355 y MARILAN VIERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4355.

ALFREDO OLIVER RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Croacia 4528 y NORMA BEATRIZ GIL RISSOTTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Croacia 4528.

JUAN MANUEL CALVO, 28 años, soltero, textil, español, domiciliado Palomeque 526 y MARIA INES ROMERO SANCHEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4514.

JOSE ALBERTO CLIMENT, 21 años, soltero, técnico instalador sanitario, oriental, domiciliado Castro 285 y ERLINDA MAZZUCCHELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 285.

JOSE LUCAS BURGOS, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 7139 y MABEL FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 7139.

22.a Sección

CARLOS SANTIAGO LUCERNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Cores 3064 y MARTHA TERESA MORA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada V. Cores 3064.

OMAR PEDRO PASTORINO, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Rosas 4189 y CATALINA LUISA DUPUY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4189.

WASHINGTON GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Crocker 2772 y ANA MARIA PONCE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 3821.

23.a Sección

MARCELINO TATO, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Avda. Italia 3796 y MARIA LOPEZ, 35 años, soltera, española, domiciliada Avda. Italia 3796.

RAUL QUINTANS, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fray Bentos 3612 bis y MIRTHA MENDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3612 bis.

NESTOR JULIO GOMEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado F. Laborde 2578 Ap. 2 y CRISTINA IPARRAGUIRRE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada F. Laborde 2578.

14) $ 130.00 3|pub. v.feb.18.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obras de sus asociados:

PEDRO SEVERINO CAPPETTA: "La Pitanga", tango.

JUAN MARIA OLIVERA: "Muchacho olvidado", vals.

GERMAN FRITOS: "Soledad", canción.

RAUL MORALES PASCARETTA y JULIO H. RUBIO PEREZ: "El beso en nuestra sociedad" y "La vedette y su gente", canción.

MARIA XIMENEZ de MOITIÑO: "Zamba de la Navidad", zamba.

ANTONIO CETI y ANTONIO PERNAS: "Y luego lloraré, fox trot; "Ya sale el sol", balada: "La que me hace llorar", canción.

LIBER GARCIA y LUIS A. NEGRO; "Lobo lobón", canción.

ANGEL AGUILAR AYALA: "Para que llorar", canción bolero.

MIGUEL ANGEL HERRERA, "Tiemblo", mi amor", shake; y "Cristina", beat.

JULIO CHEDA y REY ENRIQUE: "A nadie le importo yo", candombe beat.

LUIS A. ALASSIA: "La revista", marcha; y "Copete primero", marcha con Mario Nicoli.

SABINA STEINBERG: "Como nos amaremos", cumbia; y "La gallina coquetina", cumbia; "Viejo molino", canción.

ANTONIO CERVIÑO y TITO CUAYATTO: "Quizás lo quiso Dios", tango.

LUIS PASQUET y HECTOR GUTIERREZ CORTINAS: "Candombe de la retirada", candombe.

CELIA KIEFFER de BICAIN: "Bolero oriental", bolero.

WASHINGTON CARDOZO: "Criollita del 900", polca criolla.

ANTONIO GONZALEZ: "Muchachita", vals; "Morena", candombe.

JUAN CARLOS GOBERNA: "Amanecer boricua", guajira; y "El rincón más alegre", balada twist.
PABLO CIRINO y CARMELO FERREIRA: "Soñar contigo", vals.
LUIS A. ESPINOSA: "El lechero", bomba.
LUIS S. PASQUET: "No... no quiero" y "Entonces... vete", bossa novas.
MARCOS URIOSTE y CARLOS RODRIGUEZ: "Casorio pueblero", marcha candombe; "No llores nena", marcha.
ARIEL NICOLA y AMERICO RODRIGUEZ: "Arrolla plena", plena.
JOSE PULCINO y CARLOS PODESTA: "Preciso tu amor", tango.
EMIR SILVA: "Mi gran amor", bolero.
LUIS G. MONTILLA: "Tu y yo", beat.
DIEGO N. SOPPI: "Divagando", bomba.
ARACI SALMAR: "A beber", candombe.
VALENTIN ORIGUELA y JUAN A. LACRUZ: "Canoita... canoita", cumbia.
HUGO SANTOS y OSVALDO CARRATU: "Zambullite", candombe playero.
ERNESTO NEGRIN: "Dale así", cumbia; y "Aguarda por mí"; y "A la vera", boleros.
HEBER GONZALEZ: "Sabroza salve", salve; y "Mi plena", plena; y "Amante", bolero.
OSCAR E. HEGUABURO: "Ha nacido el salvador", villancico.
OSCAR BOSOLASCO: "Copas heladas", bolero; "Sueño antillano", son.
WALTER TEJERA y RUBEN PASCALE: "Apretando el cinturón", polca; "El mismo dolor", vals.
PEDRO FUENTES: "Quiero verte sonreír", beat; "Plegaria", canción.
OSVALDO NOLE, AMERICO RODRIGUEZ y HECTOR GUTIERREZ CORTINAS: "Bailando con bugalú", bugalú.
SABINA STEINBERG: "Soy tan feliz en la arena", canción; y "El relojito tiqui toc", canción.
LUIS A. ESPINOSA: "Amor, amor y cariño", cumbia.
ALDO FANTAUZZI y DANIEL OLVEIRA: "La niña en la rueca", rock; "Limpio limpio", twist.
JORGE BINGERT: "Por pasión" y "Yo te espero", boleros.
JULIO LUCERO: "Tu, la tarde y el río", chamamé; "Tormento de amor", zamba.
MIGUEL A. LIVICHICH: "La fuga de la carbonería", beat.
JUAN E. PIZZARELLO: "Cuando llegue la mañana", marcha; "Rigoberto", canción chotis.
ANDRES VEGA: "Superemos la etapa", canción" y "Dame", beat; "Si quiero", rock lento, con Violeta Domínguez.
ROBERTO SUAREZ y MARIA ATAIDES: "Plegaria de Navidad", canción.
LUIS DI MATTEO: "A sugerencia del club", tango.
VICENTE GONZALEZ CUÑA: "Luna de miel", bolero.
PELUSA VERA: "Nada más", rock lento; y "Déjame", vals.
EDUARDO FERRER y EMILIO J. BRAMERI: "Un tango para papá", tango.
MIGUEL FERRARI MANDUCA: "Tragedia en tango", tango.
MARGARITA SOLER: "Niño de Belén", canción.
JOSE CARBAJAL: "Chiquillada" y "Los panaderos", canciones.
JUAN CARLOS COVACHEVICH: "Obstinación", bolero.
VERONICA SIENRA: "Este motivo", bolero: "Y este cansancio", balada.
RAUL CORRAL: "Adiós amor", zamba.
MARCOS URIOSTE y CARLOS RODRIGUEZ: "El fin"; y "La mosquita saltarina", marcha candombe.
JUAN LUCIO MUNIZ MUNIZ: "Canción de octubre" y "Poema de octubre", canciones.
TERESITA MINETTI y JUAN RAMON FERNANDEZ: "Soy", milonga.
RAUL MAIDANA y DORA GUREVICH: "Volvamos a soñar", vals.
RUBEN RADA: "Ella no me aceptó pero la orquesta me contrató", shake; y "No te cases nena", shake.
ALBERTO SORIANO: "Tres esquemas sinfónicos sobre la vida de Artigas", esquemas sinfónicos.
ALBA MARIA DEMATTE de SORIA: "Gardenia uroguaya", seudónimo.
IRIS BOMBET FRANCO de ARICETA: "De pie frente al silencio", álbum de poemas.
ANGEL AGUILAR AYALA: "Mi rancho en la soledad", verso con ritmo de milonga.
DIONISIO VIDAL QUIRINO: "César Mayo Santini", seudónimo; y "El atardecer", álbum musical.
HIPOLITO ALBIN, HUGO SANTOS y RUBEN GALLOZA: "Una noche en negrocan", álbum musical.
DANTE MAGGI: "Bohemios y líricos", álbum de poemas.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "Fuente Ovejuna", músicas escénicas.
MARIA SORIANO de PANDOLFI: "Mi freno", "Sangre joven" y "Centauro", seudónimos.
ESTEBAN MARTIN y JULIO FONTENLA: "Jacinta", álbum musical.
OTTO SCHELL: "El tumbado", álbum musical.
JUAN VERRONE COSTA: "Tropical 1970", álbum musical.
JULIO AMACORIA ASTENGO, "Julio Lucero", seudónimo.
GLADYS DIAZ de ROMERO: "Album gardes", álbum musical; y "Gladys Gardes", seudónimo.
MARIO BENEDETTI: "Versos para cantar", álbum de versos.
JUAN E. PIZZARELLO: "Aquí están las moneditas", revista musical.
PEDRO RIZZUTTI: "Que bueno es gran combo", álbum musical.
ANGELICA BELMONTE: "Miscelánea", álbum de poemas.
CARLOS A. IRIGARAY: "El Mediterráneo", álbum musical.
JUAN CLAVIJO: "Ciudad de Montevideo", álbum musical.
JORGE BINGERT: "Cumbia 70", álbum musical.
ROBERTO BARRY: "La berruga en el tobillo", radio, teatro y TV.
MARIA de los ANGELES VERA: "Pelusa Vera", seudónimo.
MARIA CACERES CASTILLO de PIRIZ: "Grito de luna y bravura", verso con ritmo de milonga; y "Rubí Castillo", seudónimo.
SECUNDINO FERNANDEZ: "El gaucho y la Patria", libro de poesías.
JOSE MARIA FERNANDEZ: "Marina", álbum musical.
CARLOS PEDROSO BURGUEÑO y JUAN CARLOS FERNANDEZ: "Selección latina", álbum musical.
JORGE DA TRINDADE: "Mis temas", álbum musical.
LUIS G. MONTILLA: "Vive un poeta", álbum musical; y "Luis Americano", seudónimo.
WASHINGTON CARRASCO: "Porque te quiero", álbum de versos.
AGRIPINA PASCAL MORENO: "Mis pequeños versos", álbum de versos.
ORANGEL HEBERT BARCELO: "Heber", seudónimo; y "Album Heber", álbum musical.
HIPOLITO ALBIN, HUGO SANTOS y RUBEN GALLOZA: "Sucesos de negro can N.o 2", álbum musical.
EULOGIO GULARTE VIOLA: "Recuerdo", álbum musical.
FRANCISCO ESTEVE: "Será un angelito", álbum musical.
FEDERICO HERNANDEZ: "Eva", álbum musical.
CONCEPCION ZORRILLA: "Hola, hola 1, 2, 3", teatro.
MARIA TERESITA NUÑEZ: "Adiós a Víctor Lima", poema.
ARIEL CARRERA RIJO: "Camino por la tierra", álbum musical.
JAIME DURAN COLOMBO: "Mis temas 1969", álbum musical.
AIDA CAETANO de SILVA: "Poesías y prosas para el recuerdo", libro de poesías.
WALTER DI LEVA: "Llanto de mestizo", texto para obra teatral.
FELIPE TALAYER: "Tizones de mi fogón", libro de poesías.
JOSE REYES DIAZ: "Madre", poema.
ENRIQUE REY MODESTO: "Cuando una tarde gris", álbum musical.
LUIS A. RODRIGUEZ MORALES, "Mis primeros pasos", álbum musical.
JUAN GONZALEZ URTIAGA: "El robo de la miel", pieza policial para niños, para radio, teatro y TV.
ALBA DEMATTE de SORIA: "Un amor para el recuerdo", novela.
LIBER GARCIA y LUIS A. NEGRO: "Pulgarcito", canciones compuestas especialmente para la obra del mismo nombre.
ROBERTO BARRY: "El ombligo cuadrado" (La historia del hombre a través del ombligo) monólogo.
PEDRO RIZZUTTI: "Que bueno es", álbum musical.
CARLOS PECOY: "Teddy y sus canciones", álbum musical.
JORGE CERCHIARO BERRIEL: "Berriel", seudónimo; y "Recordando", álbum musical.
RICKY SILVANI: "Música moderna", álbum musical.
ANA MARIA MAUTONE de LAUREIRO y ORLANDO LAUREIRO: "Cantares de mi terruño", álbum musical. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 22.400.00 10|pub. 1391 Feb.16-v.feb.27.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL CAMACHO GONZALEZ. "Rectificación de partida", (L.o 37, F.o 318), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Miguel Alberto Camacho y Marina González de Camacho, solicitando rectificación de la partida de nacimiento del hijo Miguel Angel Camacho González, pues en la misma aparece como nacido: "el 12 de marzo de 1900 y como hijo legítimo de María González", en lugar "12 de marzo de 1949 y como hijo legítimo de Marina González", que es lo que corresponde.
Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, diciembre 26 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30289 Feb.16-v.mz.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

OVNI LIMITADA

Contrato privado de 30 de diciembre de 1969. Registro Público de Comercio, número 15, F.o 47, L.o 1 de contratos, de 16 de enero de 1970.
Socios: Elsa Mabel Abella de Bianchi y José Fiszbaum.
Capital: $ 50.000.00, por partes iguales.
Objeto: compra, venta y|o fabricación artículos metalúrgicos.
Plazo: diez años con prórrogas de tres años cada uno.
Administración: José Fiszbaum.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 1593 Feb.16-v.feb.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 127.554 y 127.555. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Salomón Gepner, (Montevideo) solicita marca GAJAL, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1580 Feb.16-v.feb.27.

ACTA N.o 127.391. — Montevideo, enero 30 de 1970 — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ABLACTON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1482 Feb.16-v.feb.27.

25—Ventas de Comercio

Prometí en venta mi comercio al señor Alberto Vicente Kinley, sito en Enrique George 1503, que gira en el ramo de almacén comestibles.
Acreedores presentarse en Río Negro 1354, Esc. 14, (ley 26|9|1904). — Montevideo, 7 de febrero de 1970. — JOSE B. PINTOS PATIÑO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1601 Feb.16-v.mz.13.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

La Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Montevideo, cita a los señores Maestros Directores y Maestros integrantes de las listas correspondientes, para que concurran en las fechas en las cuales se celebrarán las distintas elecciones para el corriente año lectivo, de acuerdo al ordenamiento que se establece a continuación:
Febrero 17, hora 10. — Direcciones y Subdirecciones de Segundo Grado, (interinatos).
Febrero 23, hora 8. — Maestros de Primer Grado, (efectividad), lista única de concursantes (entrega de listas, el día 20 del corriente en la Inspección Departamental).
Febrero 24, hora 8. — Maestros de Segundo Grado, (interinatos), (entrega de listas, el día 23 del corriente en la Inspección Departamental).
Febrero 25, hora 10. — Maestros Escuela N.o 70.
Febrero 27, hora 8. — Maestros de Primer Grado, (interinatos), lista única de concursantes, (entrega de listas, el día 26 del corriente en la Inspección Departamental).
Nota. — Las elecciones de las Direcciones de Segundo Grado y Maestros de la Escuela N.o 70, se efectuarán en las oficinas de esta Inspección Departamental, (Bartolomé Mitre 1317, primer piso), y las demás elecciones tendrán lugar en el local del Grupo Escolar "Jacobo Varela", sito en la calle Piedra Alta 1882. — Montevideo, 10 de febrero de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30296 Feb.16-v.fbe.16.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Llamado de Precalificación de Oferentes

La Comisión Nacional de Aeropuertos, llama a precalificación de firmas consultoras, para la realización de un proyecto definitivo de remodelación y reorganización del Aeropuerto Nacional de Carrasco y de remodelación del Aeropuerto de Laguna del Sauce, estudio que será realizado utilizando los fondos del Préstamo de Preinversión N.o 103—SF—UR del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Los datos de precalificación serán recibidos hasta las 10 y 30 horas del día 9 de marzo

de 1970 en las oficinas de la Comisión, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, Montevideo, Uruguay.
27) (C.C.) 8|pub. 30295 Feb.16-v.feb.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 15 de enero de 1970, llámase a aspirantes para la provisión interina, en tanto dure la licencia del titular, del cargo:

Adjunto del Departamento de Higiene, número 544, (R. 1, Esc. 4, G.o 2), 20 horas, pesos 23.500.00.

Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día 19 de febrero de 1970. — Montevideo, febrero 3 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30293 Feb.16-v.feb.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

De acuerdo al reglamento respectivo, llámase a aspirantes, para la adjudicación del:

Premio Dr. Luis Calzada, año 1970, que se otorgará al mejor trabajo de Medicina preventiva.

Podrán inscribir sus trabajos los médicos, equipos de médicos o de médicos y estudiantes que aspiren al premio. Los médicos deberán haber cursado con aprobación por lo menos, las dos terceras partes de su carrera en la Facultad de Medicina de Montevideo.

Para que sean aceptados los trabajos científicos, han de haber sido publicados, esto es, impresos o presentados a Sociedades Científicas o Congresos, dentro de los tres últimos años anteriores a la fecha del cierre de la inscripción.

Un trabajo que haya obtenido un premio en cualquier otro concurso o beca nacional o extranjero, no podrá ser aceptado.

El reglamento del premio se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad.

Artículo 10. — Resultando premiado un solo Médico, percibirá éste la totalidad del premio. Si lo es un equipo de Médicos o de Médicos y Estudiantes, se distribuirá de acuerdo a porcentajes que ellos mismos han de establecer y que harán conocer al Consejo de la Facultad, en el momento de la inscripción.

Plazo de inscripción, hasta las 11 horas del día 27 de febrero de 1970. — Montevideo, 2 de febrero de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30294 Feb.16-v.feb.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Avis o

Se notifica al Dr. Muzio Marella, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 19 de diciembre de 1969: "Considerando: 1) que la formulación de bases del llamado a aspirantes de Profesor Director de Medicina Operatoria, (cargo número 296), no responde, en su texto escrito, al concepto unánime que el Consejo tenía en oportunidad de efectuarlo, respecto a los actuales requerimientos de la enseñanza y el desarrollo científico de la Cirugía en nuestra Facultad; 2.o) que es necesario efectuar una nueva formulación de las bases de tal modo que satisfaga plenamente la orientación que la Facultad, desea impartir a la docencia y la investigación en el campo que es objeto del llamado.

Atento al informe de la División Jurídica, de la Universidad respecto a la posibilidad de revocar el acto en función de superior interés público del caso.

Resuelve: 1.o) Anular el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Profesor Director de Medicina Operatoria (cargo número 296); 2.o) Nombrar una Comisión integrado por el Sr. Decano y los Cons Prof. Adj. Julio Viola Peluffo, Dr. Milton Rizzi y Br. Sergio Konichezky, para que estudie el problema y formle nuevas bases". — Montevideo, febrero 5 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30292 Feb.16-v.feb.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Avis o

Se notifica al doctor Miguel Angel Sica, que el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión del día 8 de enero de 1970, resolvió homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Sobresaliente, por unanimidad, su Monografía sobre el tema: "Tratamiento del cáncer vulvar con electrodos acelerados".

Se notifica a la doctora María I. Bardesio, que el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión del día 8 de enero de 1970, resolvió homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Bueno, su Monografía sobre el tema: "Tumores malignos de ovarios".

Se notifica a la doctora Adelina Braselli, que el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión del día 18 de diciembre de 1969, resolvió homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Bueno por unanimidad su Monografía sobre el tema: "Síndrome talasémico".

Se notifica al doctor Omar Guerrero que el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión del día 18 de diciembre de 1969, resolvió homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Sobresaliente, por unanimidad, su Tesis de Doctorado sobre el tema: "Traumatismos graves de la pared torácica. Consideraciones sobre los valores costales".

Se notifica al doctor José Trostchansky, que el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión del día 18 de diciembre de 1969, resolvió homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Bueno, por mayoría, su Monografía sobre el tema: "Tratamientos de urgencia de los traumatismos de cara".

Se notifica al doctor Wáshington Buño, (h.), que el Consejo de Facultad de Medicina, en sesión del día 8 de enero de 1970, resolvió designar el siguiente Tribunal para entender en su Tesis de Doctorado sobre el tema: "Estudi osobre la regulación del influjo auditivo a nivel coclear": Prof. Héctor Mazzella, (Pte.), Prof. Luis A. Castillo y Prof. Adjunto Juan A. Roig.

Se notifica a los doctores Alberto Aguiar, Luis A. Praderi, y Muzio Marella, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 11 de diciembre de 1969: "Designar al Prof. Adjunto Roberto Rubio, como Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "A", de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas, (unanimidad)". — Montevideo, 4 de febrero de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30291 Feb.16-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ANDRES ZULAWSKI. "Sucesión", (L.o 49, folio 511), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, formulando intimación de pago y protesta, con respecto a las deudas contraídas por don Andrés Carlos Miguel Zulawski con dicha institución, que asciende a la cantidad de $ 4:830.447.93, con intereses al 10|10|968.

A dicha suma hay que agregar los intereses devengados posteriormente, lo adeudado es por los siguientes conceptos: cuentas corrientes N.os 10.959, 10.958, 10.957, 10.956 y 10.954, afianzadas con contrato de prenda; contratos de cambio N.o c|564, c|490 y c|568, boletos N.os 12.702|3|4; y vale N.o 21.529, vto. 23 de marzo de 1950, original de $ 25.000.00, garantizado por contrato de hipoteca y solicitando el emplazamiento por el término de noventa días, de las siguientes personas: de su esposa doña Elena Irzkowski o Halina Zulawska o Zulawska Halina y sus hijos legítimos Maciej y Jacek Zulawski; así como también, de la presunta hija natural de don Andrés Carlos Miguel Zulawski, Fermina Norma Zulawski.

Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1.026, inciso 3.o, del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
27) $ 9.900.00 30|pub. 1579 Feb.16-v.ab.3.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

VIGEBANO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, doctor don Salvador Chiará, dictada en los autos radicados en esta oficina, caratulados: "VIGEBANO S. A. Estatutos y Matrícula" (Ficha V|255|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "VIGEBANO SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta. — En Montevideo a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, reunidos los firmantes: Clive Larrocca Núñez, casado con María Delia González y domiciliado en Democracia 2222, Carlos Alfredo Baigorry, casado con Olma Aspaci y domiciliado en Democracia 2222, y Yacir Terra Trigo, casado con Inés Saita y domiciliado en Javier de Viana 2345, todos orientales y mayores de edad, convienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto:

CAPITULO I

Denominación

Artículo 1.o Con la denominación de "VIGEBANO SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos, por el Código de Comercio y por las disposiciones legales complementarias del mismo.

Domicilio

Artículo 2.o Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias u otra clase de representaciones en otros puntos de la República o del exterior.

Duración

Artículo 3.o Su duración será de cien años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 4.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de: zapatería, alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas. cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y de toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Inversiones en títulos, bonos, acciones y valores mobiliarios de análoga naturaleza y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

CAPITULO II

Capital

Artículo 5.o El capital autorizado de la sociedad se fija en la cantidad de cinco millones de pesos moneda nacional (pesos 5.000.000.00) pudiendo el Directorio aumentarlo hasta la cantidad de quince millones de pesos moneda nacional ($ 15.000.000.00) cumpliéndose los requisitos legales correspondientes.

Acciones

Artículo 6.o El capital estará representado por acciones al portador de un valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una, pudiendo emitirse títulos de más de una acción y llevarán la firma del Presidente y del Secretario de la sociedad, fecha de autorización de su funcionamiento por el poder respectivo y sello social. Corresponde al Directorio la determinación de la oportunidad, formalidades y monto de las emisiones de acciones, quedando facultado para aceptar

su pago con bienes mobiliarios, inmobiliarios, derechos o servicios. Darán derecho a dividendos desde el momento en que hayan sido totalmente integradas. En caso de ampliación del capital serán preferidos para la suscripción de acciones, los accionistas de la sociedad en la proporción al número de acciones que posean en el momento de su emisión, cuyo efecto el Directorio publicará un aviso en el "Diario Oficial" fijando un plazo de 30 (treinta) días para el ejercicio de este derecho de preferencia, vencido el cual se librará la suscripción a los interesados que hubiere y por un valor no menor a la par. La asamblea podrá transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas.

Indivisibilidad de la acción

Artículo 7.o Las acciones serán indivisibles y la sociedad no reconocerá sino un propietario por cada acción, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista, los que deberán designar un representante para sus relaciones con la sociedad. Si el tenedor fuera una persona jurídica representantes legales acreditados en debida forma.

Obligaciones inherentes a la acción

Artículo 8.o El hecho de suscribir o poseer acciones implica conocimiento y aceptación de estos estatutos y sus reformas, y acatamiento de todas las resoluciones adoptadas válidamente por los órganos sociales, sin perjuicio de los derechos legales que pueden corresponder a los accionistas. En caso de pérdida o sustracción de acciones lo mismo que se controvertiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que aquel que es su tenedor, excepto en caso de dictarse sentencia judicial notificada debidamente.

Certificados provisorios

Artículo 9.o Mientras las acciones no estén totalmente integradas se documentarán por certificados nominativos y provisorios, exigiéndose para su trasmisión el consentimiento del Directorio. Estos certificados se canjearán por las acciones definitivas una vez integrado el valor de las mismas. El suscriptor que no efectúe el pago en las condiciones que se establezcan, cae en mora las cantidades impagas las que devengan de pleno derecho, un interés punitorio del uno por ciento mensual. El Directorio podrá cancelar la suscripción en cuyo caso el suscriptor sólo tendrá derecho a la devolución del importe pagado, deducido el referido interés punitorio y gastos producidos, sin perjuicio de que el Directorio pueda ejercer otros derechos.

Obligaciones

Artículo 10. La sociedad podrá emitir dentro y fuera del país, toda clase de obligaciones, con o sin garantías, nominales o al portador, a los precios y en las condiciones que la asamblea de accionistas fije. El ejercicio de esta facultad se entiende condicionado a lo que las leyes nacionales establezcan al respecto.

CAPITULO III

Dirección y administración

Artículo 11. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a nueve miembros titulares y sus suplentes, personas físicas o jurídicas, elegidos por la asamblea general de accionistas. Los Directores que deberán ser accionistas, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser indefinidamente reelectos, y permanecerán en sus cargos hasta la toma de posesión de los mismos por los nuevos miembros electos. El Directorio, en la primera sesión que realice, con posterioridad a cada elección, procederá a designar un Presidente y un Secretario. Por unanimidad de sus integrantes, el Directorio, cuando lo crea conveniente, podrá efectuar cambios de titulares en los referidos cargos de Presidente y Secretario.

Sesiones del Directorio

Artículo 12. El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y además siempre que así lo dispusiera el Presidente, o lo soliciten por escrito dos Directores.

Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama colacionado. El apoderado podrá o no ser Director; si no lo fuera, mandante o mandatario, serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice éste último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto. Sesionará válidamente con la concurrencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los Directores presentes o representados. En caso de empate, el Presidente o quien haga sus veces, tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán constar en un libro de actas, certificado, las que serán firmadas por el Presidente y Secretario o quienes lo sustituyan y los asistentes que así lo deseen.

Revocación de mandato

Artículo 13. Los Directores podrán ser relevados de sus funciones con anterioridad al vencimiento de sus respectivos mandatos si así lo resolviera la asamblea general ordinaria o extraordinaria, con el voto conforme que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado de la sociedad. En esos casos cesarán de inmediato el o los Directores relevados, entrando a integrar el Directorio los suplentes respectivos o los remplazantes designados por la misma asamblea, quienes durarán en sus cargos todo el tiempo que aún faltare a los cesantes para el cumplimiento de sus mandatos.

Vacancia de cargos en el Directorio

Artículo 14. En caso de enfermedad o ausencia transitoria de algún miembro, el Directorio por decisión de la mayoría de sus funciones; en caso de vacancia de algún cargo de Director, los restantes directores por mayoría elegirán de entre los suplentes electos, a la persona que haya de integrar el Directorio hasta el término de su mandato.

Representación

Artículo 15. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y Secretario o quienes hagan sus veces, actuando conjuntamente salvo el caso del Directorio Unipersonal. No obstante, por unanimidad de sus miembros, podrá modificar, cuando lo crea conveniente la forma de representación de la sociedad. Los poderes generales o especiales conferidos por el Directorio, subsistirán en toda su fuerza y vigor aunque el mismo haya sido modificado o renovado, mientras no sean revocados por otro acto del Directorio.

Poderes y facultades

Artículo 16. El Directorio está investido de los más altos poderes para dirigir, administrar y obligar a la sociedad, no teniendo otra limitación en el desempeño de estas funciones que los actos prohibidos por disposiciones legales y aquellos cuya realización sea de competencia de la asamblea de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por estos estatutos. En consecuencia son atribuciones del directorio: A) Administrar con plenos poderes los negocios y bienes sociales, teniendo las más amplias facultades para celebrar toda clase de contratos y operaciones conducentes al cumplimiento del objeto social. B) Contratar, nombrar y destituir los funcionarios de la sociedad, fijándoles cometidos y remuneraciones. C) Otorgar poderes especiales o generales, amplios o limitados para la gestión de los intereses sociales, con las facultades que crea conveniente, incluso la de firmar por la sociedad. D) Conceder, solicitar o cancelar toda clase de créditos con o sin garantías reales o personales y con o sin interés de o a compañías sociedades particulares o instituciones bancarias, incluso el Banco de la República Oriental del Uruguay y Banco Hipotecario del Uruguay, para préstamos con garantías hipotecarias y prendarias de cualquier naturaleza, recibiendo los importes en efectivo o en títulos. Satisfacer o percibir el importe de las operaciones que realice, al contado o a plazos, y otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, escrituras públicas o documentos privados que se requieren. E) Comprar bienes de cualquier naturaleza para la sociedad, venderlos, hipotecarlos, prendarlos, arrendarlos o darlos en anticresis. F) Fundar sociedades industriales y comerciales en la República o en el extranjero e igualmente adquirir otras ya existentes o participar en las mismas en las condiciones que estime convenientes. G) Resolver sobre la emisión de acciones u obligaciones estableciendo la época, monto, forma de pago, pudiendo entregar dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza, así como para retribuir servicios. H) Representar a la sociedad en juicios en que intervenga como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y las especiales del artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil, y nombrar mandatarios y apoderados generales o especiales a esos efectos. I) Resolver sobre las dudas que se susciten con motivo de la aplicación de este estatuto dando cuenta a la primera asamblea que se realice. J) Disponer la realización de inventarios y balances fijando las amortizaciones y depreciaciones que estime conveniente; redactar la memoria correspondiente al ejercicio social; proponer el reparto y distribución de utilidades y la formación de fondos de reserva, previsión o de cualquier otra naturaleza, así como su incorporación al capital. K) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, redactar el orden del día de las mismas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo veinte, y presentar a la asamblea ordinaria la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades. L) Sin perjuicio de sus cargos y de las dietas asignadas, los directores podrán desempeñar otras funciones en la sociedad, pudiendo percibir remuneraciones extraordinarias por sus tareas, las que serán fijadas provisoriamente por el Directorio y puestas en conocimiento y resolución de la primera asamblea que se realice. La precedente enumeración de fa-

cultades no tiene carácter taxativo, sino que es formulada a vía de ejemplo.

Síndico

Artículo 17. Habrá un Síndico titular y su respectivo suplente, cuando la asamblea así lo resuelva o la ley lo ordenara y serán designados por los socios, en el mismo acto en que se eligen Directores. En tal caso durarán dos años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos. Compete al Síndico verificar y controlar la contabilidad, aceptar, observar y reclamar los balances anuales e informar de todo ello al directorio y asamblea. A tales efectos tendrá derecho a examinar los libros de la sociedad y pedir al directorio, lo mismo que a cualquier funcionario, los datos informes y explicaciones que juzgue necesarios. A requerimiento del Directorio podrá asistir a sus reuniones con voz pero sin voto. Tendrá la facultad de convocar para asamblea general extraordinaria en casos graves, y para asamblea general ordinaria cuando lo omita hacer en plazo hábil el Directorio. Son aplicables a la Sindicatura, en lo que fuera pertinente, las disposiciones contenidas en el artículo trece y catorce de estos estatutos (revocación de mandatos y vacancia de cargos en el directorio). En lugar del Síndico, la asamblea podrá desginar un auditor (titular o suplente) o una Comisión Fiscal de tres miembros, en la misma forma y condiciones y con idénticas atribuciones que el Síndico.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 18. Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias, y sus resoluciones tomadas de conformidad con estos estatutos y las disposiciones legales aplicables, serán obligatorias para todos los accionistas presentes, representados, desidentes, o ausentes, sin perjuicio de los derechos legales que pudieran corresponderles.

Asambleas ordinarias

Artículo 19. Las asambleas generales ordinarias serán convocadas para celebrarse anualmente dentro de los cuatro meses posteriores a la terminación de cada ejercicio social y tendrán por objeto: A) Considerar, aprobar, modificar o rechazar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el directorio o informe del síndico si lo hubiera; B) Designar a los miembros del Directorio cuando sea la oportunidad de su reemplazo; C) Designar al síndico, auditor, o a los miembros de la Comisión Fiscal cuando resuelva su creación, fijándoles la remuneración pertinente; y D) Deliberar y resolver sobre cualquier otro asunto o asuntos que el Directorio haya incluído en la convocatoria, y los solicitados a aquel dentro de los sesenta días posteriores a la terminación del ejercicio social, por el Síndico o accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado.

Asambleas extraordinarias

Artículo 20. Las asambleas generales extraordinarias se reunirán en los siguientes casos: A) Cuando así lo resuelva el Directorio; B) A solicitud escrita del Síndico o de accionistas que representen el veinticinco por ciento por lo menos, del capital integrado quienes deberán establecer en la solicitud de convocatoria el asunto o asuntos a considerarse. En los dos últimos casos, el Directorio estará obligado a convocar a los accionistas para la realización de la asamblea, dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de recibo de la solicitud. Si el Directorio no convocara a la asamblea dentro del plazo señalado, podrán hacerlo válidamente los peticionantes. No obstante lo dispuesto anteriormente, en cualquier momento, accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, podrán convocar directamente la asamblea general extrao. .aria.

Funcionamiento de las asambleas

Artículo 21. Todas las asambleas deberán convocarse mediante un aviso publicado por una vez en el "Diario Oficial" y en otro diario de Montevideo, con cinco días hábiles por lo menos de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Dichas publicaciones establecerán el orden del día a tratase e indicarán fecha, lugar y hora de la reunión. El requisito de las publicaciones no será necesario cuando la asamblea general hubiese sido convocada a solicitud de la totalidad de accionistas y la convocatoria se comunique a la autoridad administrativa correspondiente con una anterioridad de cuarenta y ocho horas. Precidirá las asambleas el Presidente del Directorio, en su ausencia el accionista que la asamblea designe. Actuará de Secretario el del Directorio y en su defecto el accionista que designe la asamblea. En las asambleas sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en el orden del día, salvo que en ellas estuviese representado la totalidad del capital integrado. Para que las asambleas puedan funcionar se requiere la asistencia de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento (50 o|o) de las acciones integradas. Pasada media hora de la fijada en la convocatoria, la asamblea sesionará válidamente con cualquier número de accionistas presentes y capital representado. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos presentes. En casos de empate, el Presidente de la asamblea decidirá. Abierta la sesión de una asamblea, válidamente constituída, ya sea ordinaria o extraordinaria, se considerará permanente, y si en el día no pudieran terminarse los asuntos que la motivan, o se resolviese pasar a cuarto intermedio, la sesión continuará el día, hora y en el lugar que la asamblea determine y sesionará tantas veces como sea necesario con los accionistas inscriptos que concurran y que hayan estado presentes o representados en la reunión que acordó continuar la sesión o decretado el cuarto intermedio sin necesidad de nuevas convocatorias y publicaciones, sin perjuicio de los casos que requieran mayorías especiales. El retiro de accionistas después de abierta la sesión inhabilitará para continuar la deliberación y resolver con los presentes, salvo los casos que requieran mayorías especiales.

Representación

Artículo 22. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por cualquier persona siempre que no sea Director, Administrador, Síndico o empleado de la sociedad a cuyo efecto será suficiente una carta poder a satisfacción del Directorio.

Asistencia. — Voto

Artículo 23. Para tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos expedidos por instituciones bancarias o casas comerciales o financieras del país o del exterior, a satisfacción del Directorio, en las oficinas de la sociedad o en el lugar que se indique al efecto. El registro de accionistas se abrirá con no menos de cinco días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea, debiendo cerrarse treinta minutos antes de la hora señalada para la misma. Los asambleístas tendrán por sí o por representación derecho a un voto cada cinco acciones integradas, con las limitaciones legales.

Actas

Artículo 24. De todo lo actuado en las asambleas deberá dejarse expresa constancia en actas que se registrarán en un libro certificado, especialmente llevado a ese efecto debiendo ser firmado por el Presidente y Secretario actuantes y un asambleísta designado por la asamblea.

CAPITULO V

Ejercicio social. — Balances

Artículo 25. El ejercicio económico de la sociedad finaliza el treinta de setiembre de cada año. La fecha de cierre podrá ser modificada por resolución del Directorio dando cuenta a la oficina de contralor competente. La memoria y balance anual se pondrán a disposición de los accionistas en el local social, por cinco días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea general.

Utilidades líquidas. — Dividendos

Artículo 26. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual después de deducirse las amortizaciones y fondos de previsión que el Directorio juzgue conveniente efectuar, se distribuirán de acuerdo a lo que disponga la asamblea en cada caso. Los dividendos podrán abonarse en efectivo o en acciones en cuyo caso el interesado podrá optar por percibirlo en efectivo. Los dividendos no cobrados dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de la asamblea que los aprobó, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y serán destinados a aumentar el fondo de reserva, no devengando intereses los intereses no cobrados.

CAPITULO VI

Artículo 27. Para la reforma de estos estatutos, la transformación de esta Sociedad en otro régimen jurídico, así como para resolver sobre los puntos indicados en el artículo primero de la ley número tres mil quinientos cuarenta y cinco del diecinueve de julio de mil novecientos nueve, se requiere resolución favorable de la asamblea general de accionistas, ordinaria o extraordinaria, adoptada con la conformidad de votos que representen más del setenta y cinco por ciento del capital integrado de la sociedad.

Disolución

Artículo 28. La Sociedad se disolverá: A) Por expiración del plazo de du-

ración o de sus prórrogas; B) Por resolución de la asamblea general de accionistas, adoptada de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, y C) Por las causales previstas en la legislación comercial.

Liquidación

Artículo 29. En caso de liquidarse la Sociedad por cualquier causa, la asamblea establecerá la forma de liquidación y si ésta ha de llevarse a cabo por el Directorio o por una Comisión Liquidadora especialmente designada por la misma asamblea. Además fijará la correspondiente remuneración de los liquidadores y la duración de su mandato. En caso de liquidación preceptiva, automáticamente queda designado el Directorio a tal efecto. El Directorio o la Comisión Liquidadora en su defecto deberán efectuar la liquidación en la siguiente forma: A) Realizado el activo se pagarán las deudas y obligaciones de la Sociedad, incluídos los impuestos y cargas sociales que correspondan y los gastos de liquidación de las mismas; B). El saldo, si lo hubiera se distribuirá a prorrata de las acciones integradas.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 30. Los fundadores por mayoría, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico de la Sociedad. Hasta que el Directorio entre en funciones, los fundadores actuando conjunta o separadamente, serán los representantes legales de la Sociedad, con las atribuciones que el estatuto confiere al Directorio.

Art. 31. Los fundadores y los señores Raúl Bartesaghi Silveira y Carlos Roberto Giavi Larravide, quedan facultados para gestionar conjunta, separada o alternativamente ante las autoridades administrativas y judiciales la obtención de la aprobación de los presentes estatutos pudiendo aceptar las observaciones, modificaciones y agregaciones que propusieren los Poderes Públicos, así como proponer textos sustitutivos, solicitar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, publicarlos y efectuar en general, ante las oficinas públicas, todos los actos de cualquier índole tendientes a organizar el funcionamiento de la Sociedad. — A. Baigorry. — Y. Terra. — C. Larrocca.

Tomás Bartesaghi, Escribano, certifico: que previa lectura del documento que antecede, fue otorgado y firmado por los señores Clive Larrocca Núñez, Carlos Alfredo Baigorry y Yacir Terra Trigo, personas hábiles, de mi conocimiento, cuyos datos de identificación lucen en el mismo instrumento. En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. — Tomás Bartesaghi. — Hay un signo. — Un sello que dice: Tomás Bartesaghi, Abogado y Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Clive Larrocca, Carlos Alfredo Baigorry y Yacir Terra Trigo, fundadores de VIGEBANO S. A. constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Ejido 1415, Piso 1.o, escritorio 103 (Estudio de Eduardo Ham Risso) al señor Juez nos presentamos y decimos: 1.o) Como resulta del acta que se adjunta el 30 de octubre de 1968 constituímos una Sociedad Anónima con la denominación precitada. 2.o) Se suscribió e integró los mínimos legales impuestos por el artículo 207 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, de acuerdo al Certificado de la Inspección General de Hacienda y Recaudos que se agregan. 3.o) A los efectos de la inscripción en la Matrícula de Comerciantes, manifestamos: a) La denominación de la Sociedad es "VIGEBANO SOCIEDAD ANONIMA". b) Su objeto es el determinado en el artículo 4.o de los estatutos que se adjuntan. c) Su capital asciende a la suma de pesos 5.000.000.00 (cinco millones de pesos moneda nacional). d) El domicilio de la Sociedad se establece en la Ciudad de Montevideo. e) No existe factor o gerente a la cabeza del establecimiento. Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: Primero. Se nos tenga por presentados y por constituído el domicilio legal. Segundo. Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Fiscal de lo Civil se autorice el funcionamiento de la Sociedad referida, ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, en la Matrícula de Comerciantes y las publicaciones pertinentes. Tercero. Se nos autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito, habilitándose la Feria en caso de que sea necesario para practicar las mismas. Cuarto. Se nos devuelva la documentación adjunta y se nos entreguen los testimonios correspondientes.

Otrosidecimos: Autorizamos al Proc. Eduardo Ham Risso para notificarse de lo actuado, recibir los edictos y desgloses que se soliciten, así como inscribir la sociedad en le Registro Público y General de Comercio. — C. Larrocca. — Y. Terra. — C. Baigorry. — Wellington Melogno. — Un sello que dice: Wellington Melogno, Abogado.

Testimonio. — Exp. 770|69. — 12.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de julio de 1969. — Señor Juez: el proyecto de estatutos de "VIGEBANO S. A.", merece las siguientes consideraciones: 1) Corresponde complementar el sellado de los estatutos de acuerdo a la tasa fijada en el artículo 204 del inciso 24 de la ley número 12.804 y sus modificativas ($ 40.00 cada foja). 2) Art. 6.o La transformación de las acciones deberá formalizarse por el procedimiento de reforma de estatutos (Art. 396 y 406 del Código de Comercio). Art. 21. Para la realización de asambleas, sin la previa publicación de convocatoria, no es suficiente que la asamblea "hubiere sido convocada a solicitud de la totalidad de los accionistas" y que se comunique con la anticipación de 48 horas, sino que en la asamblea respectiva deberá hallarse representado la totalidad del capital social (Art. 10 del Decreto de 18 de diciembre de 1947). — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría.

El Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda. — Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: Clive Larrocca, Carlos Alfredo Baigorry y Yacir Terra Trigo en el expediente "VIGEBANO S. A.", autorización de funcionamiento y aprobación de estatutos", Ficha V|255|69, en nuestra calidad de socios fundadores de la mencionada sociedad, evacuando la vista conferida, al señor Juez decimos: que en un todo de acuerdo con las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda a los estatutos de la sociedad, manifestamos: 1.o Se complementa el sellado de los estatutos. 2.o El artículo 6.o se entenderá redactado de la siguiente forma: "Acciones. Artículo 6.o El capital estará representado por acciones al portador de un valor nominal de mil pesos moneda nacional cada una, pudiendo emitirse títulos de más de una acción y llevarán la firma del Presidente y del Secretario de la sociedad, fecha de autorización de su funcionamiento por el poder respectivo y sello social. Corresponde al Directorio la determinación de la oportunidad, formalidades y monto de las emisiones de acciones, quedando facultado para aceptar su pago con bienes mobiliarios, inmobiliarios, derechos o servicios. Darán derecho a dividendos desde el momento en que hayan sido totalmente integradas. En caso de ampliación de capital serán preferidos para la suscripción de acciones, los accionistas de la sociedad en la proporción al número de acciones que posean en el momento de su emisión a cuyo efecto el directorio publicará un aviso en el "Diario Oficial" fijando un plazo de treinta días para el ejercicio de este derecho de preferencia, vencido el cual se librará la suscripción a los interesados que hubiere y por un valor no menor a la par. La asamblea podrá transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, procediendo para ello en la forma prevista para la reforma de estatutos". 2.o El artículo 21 de los estatutos quedará redactado de la siguiene forma: "Funcionamiento de las asambleas. Artículo 21. Todas las asambleas deberán convocarse mediante un aviso publicado por una vez en el "Diario Oficial" y en otro diario de Montevideo con cinco días hábiles por lo menos de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Dichas publicaciones establecerán el orden del día a tratarse e indicarán fecha, lugar y hora de la reunión. El requisito de las publicaciones no será necesario cuando la asamblea general hubiese sido convocada a solicitud de la totalidad de los accionistas y en la realización de la asamblea se halle representado la totalidad del capital social; la convocatoria se comunicará a la autoridad administrativa correspondiente con una anterioridad de cuarenta y ocho horas. "El resto del artículo veintiuno quedará redactado en la misma forma que los estatutos originales". Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: Se nos tenga por evacuada la vista conferida proveyéndose lo que al estado de autos corresponda. — C. Larrocca. — Carlos A. Baigorry. — Y. Terra. — Wellington Melogno, Abogado.

Exp. 1392|69. — 12.o Turno. — Inspección General de Hacienda, Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de "VIGEBANO S. A.". Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta del certificado agregado a fs. 14, expedido por esta Oficina. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría.

V.o B.o. — El Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda. — Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 3464. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4222. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos y matrícula de: "VIGEBANO S. A.", autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones le-

gales. Cumplido, háganse los desgloses y archívese. — Chiara. — R. Crottogini.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los origiales de su tenor que lucen en autos: "VIGEBANO S. A. Estatutos y Matrícula" (V|255|969), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el quince de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. En fe ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a quince de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial: R. Crottogini. — Un sello que dice: Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve a las 17 y 50 horas e inscripta en este Registro con el N.o 654 al Folio 3.083 vuelta del Libro N.o 2 de Estatutos. — A. Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 37.037.00 — 1|pub. — 1503

TUCUMAN (URUGUAY) S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber que "TUCUMAN (URUGUAY) S. A." ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Testimonio de

TUCUMAN (URUGUAY) S. A.

Acta de Fundación. — Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye "TUCUMAN (URUGUAY) S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá instalar sucursales y|o agencias dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al cual se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 2.000.00 (dos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta trescientos mil dólares (dólares 300.000.00).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año con sus respectivos suplentes y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social; comprar, vender, permutar, gravar con derechos reales, efectuar tradiciones; solicitar y abrir toda clase de créditos y cuentas corrientes; contratar cofres; aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, otorgar poderes generales o especiales; fijar o cambiar la fecha del balance; cumpliendo las normas legales; aceptar mandatos, comisiones o gestiones de negocios; librar, aceptar, avalar y protestar letras de cambio, vales, cheques, conformes u otros papeles de comercio. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria, la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores podrán por mayoría nombrar el primer Directorio y hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente, a los fundadores. — Montevideo, dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Secundino Jiménez de Aréchaga. — Luciano Labaure Casaravilla. — Nelson Cirimello.

Concuerda, bien y fielmente con el original del mismo tenor que he tenido a la vista. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Rosa María Martins, Escribana.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Señor Juez el proyecto de estatuto de TUCUMAN (URUGUAY) S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

"Artículo 10. La transformación de las acciones al portador en nominativas y viceversa, (Inc. a), y la modificación en el funcionamiento y facultades del Directorio (Inc. d), deberá efectuarse por la vía de reforma estatutaria". — Heber Núñez, Oficial. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — Cr. Antonio G. Baldizán, Insp. General de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2.529. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. Luciano Labaure Casaravilla, Secundino Jiménez de Aréchaga y Nelson Cirimello, en nuestra calidad de fundadores de la firma "TUCUMAN (URUGUAY) S. A." en autos "TUCUMAN (URUGUAY) S. A. Aprobación de Estatutos" (Ficha 875|1968), ante el señor Juez nos presentamos y decimos: 1.o) Que aceptamos las observaciones formuladas por la Inspección de Hacienda; 2.o) Que, en base a las mismas, el artículo 10 deberá quedar redactado en la siguiente forma: "Artículo 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura". Tratándose de las facultades de la asamblea a que se refieren los apartados A) y B) del presente artículo será necesario gestionar, ante el Juzgado competente, la reforma de los presentes estatutos. — Luciano Labaure Casaravilla. — Nelson Cirimello. — Secundino Jiménez de Aréchaga.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de noviembre de 1969. — Señor Juez: con la redacción dada al artículo diez en escrito de fs. 9, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de "TU-

CUMAN (URUGUAY) S. A.", constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230 corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Heber Núñez, Oficial. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — Contador Salvador Strace. — Subinspector General de Hacienda Interino V.o B.o. — Montevideo, noviembre 14 de 1969.—N.o 13.525. — Vistos: atento a lo que surge de autos, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público (fs. 10 y 6). Apruébanse los estatutos de "TUCUMAN (URUGUAY) S. A." autorizándose en consecuencia su funcionamiento, y fijándose el plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos y publíquense, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente, archívese. — Dr. Silva Delgado, Juez Letrado.

Concuerda bien y fielmente con las constancias que lucen a fs. 1 y 2, 5 vuelta, 6, 9 y 10. De los autos caratulados "TUCUMAN (URUGUAY) S. A. Estatutos" (Ficha 875|968), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, haciendo constar que la resolución N.o. 13.525 de catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, fue notificada en fecha diecisiete de noviembre de mil novecintos sesenta y nueve. — Rafael Chalo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy, doce de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve a las once horas y diez minutos e inscripta en este Registro con el N.o 911 al F.o 4.192 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Exonerada.—Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$8.296.00 — 1|pub. — 1566.

GADEX S. A.

8 de Octubre 3761

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de sus estatutos

TESTIMONIO

Acta de asamblea

En Montevideo, a los 30 días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, en el local de la calle 8 de Octubre 3761, siendo la hora 19 y 30 se reunió la asamblea general extraordinaria de accionistas de GADEX S. A., bajo la presidencia del señor Benjamín Maiche y con la asistencia de los siguientes accionistas: Señor Samuel Amiel con un capital de $ 234.000 y con derecho a seis votos; señor Benjamín Maiche con un capital de $ 327.000 y con derecho a seis votos; señor Elías Maiche con un capital de $ 370.000 y con derecho a seis votos; señor Héctor Aruguette con un capital de $ 242.000 y con derecho a seis votos, según resulta del libro de Asistencia de Asamblea rubricado, o sea que se encontraba representado la totalidad del capital integrado ($ 1:473.000) total de votos 30. Previamente a la iniciación del acto se manifestó que en virtud de lo establecido en los estatutos sociales no se efectuó las publicaciones, por lo que estando representado el cien por ciento del capital integrado, la misma se hallaba en condiciones de sesionar válidamente. Se hace constar que no concurrió el Inspector de la Inspección General de Hacienda. Acto seguido el señor Presidente dió por abierto el acto, dándose lectura a la orden del día que para constancia se transcribe a continuación:

1. Reforma de los estatutos sociales. Seguidamente se dió lectura a la reforma a considerar:

1) Sustitúyese el texto actual del artículo 5º por el siguiente:

Artículo 5º - "El capital autorizado se fija en la suma de diez millones (diez millones) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una (pesos mil) que se emitirán en títulos de una o más acciones. Queda facultado el Directorio para aumentar el capital social hasta la suma de veinte millones (pesos veinte millones) previo trámite ante las Oficinas competentes".

2) Sustitúyese el inciso E) del artículo 2º por el siguiente:

Artículo 2º, Inciso E) "Efectuar la adquisición de otras empresas que operen en los ramos preindicados, compra, venta o caución de títulos, bonos, acciones, debentures, letras o valores inmobiliarios de análoga naturaleza. Se lleva a votación la citada reforma aprobándose por unanimidad. Finalmente se resuelve nombrar al señor Elías Maiche para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el señor Presidente. No siendo para más, se levanta la sesión siendo la hora 20 y 15. — Elías Maiche. — Benjamín Maiche.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el texto del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "GADEX S. A.", celebrada el día treinta de marzo de mil novecientos sesenta y siete, en esta ciudad, original de su mismo tenor que he tenido a la vista y al que me remito y que está asentada a fojas treinta y tres del libro de Actas de Asambleas y Directorio pertenecientes a dicha sociedad anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número seis mil quinientos cuarenta y cuatro, folio quinientos dieciséis del libro veintiuno, el primero de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

En fe de ello, a pedido de la sociedad "GADEX S. A." expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veinte de junio de mil novecientos sesenta y siete. — Adhémar H. Carámbula, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — En esta fecha se exhiben certificado artículo 454, expedido de acuerdo al artículo 234 de la ley número 13.637 (año 1969) y certificado del Censo Económico Nº 24.071. — Conste. — Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Señor Juez: habiéndose contemplado las observaciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de "GADEX S. A.". — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — V.o B.o el Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda. Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista Nº 5.025. — Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — Alejandro Bacciño, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

13.999. — Montevideo, 5 de noviembre de 1969. — Visto: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal. Resuelvo: apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 208 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que corresponden y archívese. — Alonso. — Horacio Caillabet.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que obra a fojas treinta y ocho vuelta, treinta y nueve y cuarenta y uno de los autos caratulados "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — Montevideo, 30 de junio de 1967. — "GADEX S. A.". — Reforma de estatutos, Nº 1.465, libro 59, folio 580".

En fe de ello, de mandato judicial, y haciendo constar que la providencia testimoniada Nº 13.999 fue notificada en fecha 24 de noviembre de 1969, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve a las nueve y 30 horas e inscripta en este Registro con el número 223 al folio 1.058 del libro número 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

$ 7.333. — 1|pub. — 1605.

YQUEM S. A.

(Inscripción N.o 69.178)

Juncal 1372 Piso 2.o

Balance General al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$	1.873.49
Inmuebles	"	244.016.00
Pérdidas y ganancias	"	32.546.03
	$	278.435.52

Pasivo —

Capital	$	250.000.00
Fondo de amortización	"	28.435.52
	$	278.435.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Pérdidas —

Gastos generales	$	12.293.00
Amortizaciones	"	4.740.18
Gravámenes legales	"	61.141.00
	$	78.174.18

Ganancias —

Alquileres	$	72.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	6.174.78
	$	78.174.18

Las pérdidas quedarán en Cuenta de Resultados.

Aún no se ha realizado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 11.189 al folio 250 del libro respectivo N.o 12.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 1429.

YQUEM S. A.

(Inscripción N.o 69.178)

Juncal 1372, Piso 2.o

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	3.307.49
Inmuebles	"	244.016.00
Pérdidas y Ganancias .	"	26.371.85
	$	273.695.34

Pasivo —

Capital	$	250.000.00
Fondo de amortización	"	23.695.34
	$	273.695.34

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	16.423.00
Gravámenes legales ..	"	36.313.00
Amortizaciones	"	6.393.39
	$	59.129.39

Ganancias —

Alquileres	$	54.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	5.129.39
	$	59.129.39

Las Pérdidas quedarán en Cuenta de Resultados.

Aún no ha sido realizada la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anoado con tel número 11.189 al folio 250 del libro respectivo N.o 12.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 1430.

CAUROL S. A.

(Inscripción N.o 211.343)

Juncal 1372, Piso 2.o

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	500.00
Inmuebles	"	1.704.000.00
ACSA	"	5.241.40
Gastos de constitución	"	29.700.00
Acciones a emitir	"	1.000.000.00
	$	2.739.441.40

Pasivo —

Capital autorizado	$	1.000.000.00
Capital integrado	"	1.000.000.00
Acreedores varios ...	"	659.796.16
Fondo de reserva ...	"	40.312.65
Pérdidas y ganancias .	"	39.332.59
	$	2.739.441.40

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias —

Arrendamientos	$	167.751.34
	$	167.751.34

Pérdidas —

Impuestos	$	97.626.75
Gastos generales	"	20.892.00
Gastos de constitución	"	9.900.00
	$	128.418.75
Utilidad del ejercicio	"	39.332.59
	$	167.751.34

Las Utilidades pasarán a Fondo de Reserva.

Aún no se ha realizado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1966 y anotado con el N.o 75.757 al folio 357 del libro respectivo N.o 16.

$ 2.520.00 — 1|pub. — 1431.

EL SAUCE S. EN C.

(Inscripción N.o 154.216)

Juncal 1372 (Piso 2)

Balance General al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	340.490.82
Deudores varios	"	2.895.862.98
Haciendas	"	1.418.000.00
Muebles y útiles	"	600.00
Gastos de Const.	"	4.000.00
	$	4.658.953.80

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ...	$	19.700.00
Impuestos a pagar ...	"	2.483.90
Acreedores varios	"	84.222.30
Capital comanditario integrado	"	490.000.00
Fondo de reserva	"	843.565.54
Pérdidas y ganancias .	"	3.208.982.06
	$	4.658.953.80

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias —

Ingresos de Expl. agropecuaria	$	2.728.089.10
	$	2.728.089.10

Pérdidas —

Gtos. de Expl. agropecuaria	$	979.697.59
Impuestos	"	97.015.00
	$	1.076.712.59
Utilidad del ejercicio ..	"	1.651.376.51
	$	2.728.089.10

Las Utilidades quedan en Cuentas de Resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1965 con el N.o 3.025 al folio 39 del libro respectivo N.o 16.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 1432

DISTRIBUIDORA IBANA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 49.333)

Paysandú 876

Balance General al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	7.943.241.02
Deudores y documentos	"	29.148.261.28
Mercaderías	"	34.017.624.87
Muebles y útiles ..	"	93.420.00
Vehículos	"	1.00
Gtos. de constitución	"	28.000.00
Imp. anticipados ...	"	227.228.00
Accionistas	"	260.000.00
Acciones a emitir .	"	2.500.000.00
	$	74.217.776.17

Pasivo —

Acreedores y Oblig.	$	47.091.130.29
Leyes Sociales	"	959.482.62
Capital suscrito	"	260.000.00
Capital autorizado ...	"	2.500 000.00
Capital integrado ..	"	2.240.000.00
Fondo de reserva ..	"	2.297.447.47
Mant. capital circulante	"	9.429.232.89
Utilidad del Ejer. .	"	9.440.482.90
	$	74.217.776.17

Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1969

Ganancias —

Utilidades generales	25.086.687.89
	25.086.687.89

Pérdidas —

Gastos administración	4:641.667.72
Sueldos y jornales	7:343.530.30
Leyes sociales	2:950.352.02
Cargas fiscales	494.454.00
Amortizaciones	216.200.95
Utilidad del ejercicio	9:440.482.90
	25:086.687.89

Destino de las utilidades

A capital en acciones	2:760.000.00
A fondo de reserva	6:680.482.90
	9:440.482.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 30 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 del libro Actas de Asambleas, certificado, anotado con el N.o 5271 al folio 38 del L.o 13 el 14 de junio de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.240.00 — 1|pub. — 1433.

NORFIL S. A.

(Inscripción N.o 113.789)

18 de Julio 1317

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$ 3.691.192.82
Máquinas, instalaciones y herramientas	" 3.631.968.35
Muebles y útiles	" 14.144.62
Vehículos	" 95.985.27
Productos elaborados	" 500.938.86
Cuentas y doc. a cobrar	" 3.728.028.28
Caja y bancos	" 208.698.60
Partidas a rendir cuenta	" 21.280.00
Obligacionistas	" 36.000.00
Gastos de constitución e instalaciones	" 3.955.807.22
Pérdidas ejercicio 1965	" 1.540.564.17
	$ 17.424.608.19

Pasivo —

Capital	$ 800.000.00
Dep. para aumentos de capital	" 90.000.00
Cuentas corrientes bancarias, acreed. documentos y oblig. a pagar	" 12.548.552.51
Acreedores fiscales	" 240.140.37
Previsiones diversas	" 376.953.61
Obligaciones suscriptas	" 36.000.00
Dif. de cambio a realizar	" 3.332.961.70
	$ 17.424.608.19

Pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos de administración	$ 435.079.28
Gravámenes fiscales	" 178.290.74
Gastos financieros	" 1.254.459.75
Combustibles y lubricantes	" 330.423.94
Gastos de depreciación	" 601.280.05
Gastos de explot. agrícola e industrial	" 105.715.19
	$ 2.905.248.95

Haber —

Ventas	$ 969.769.28
Costos recuperados	" 394.915.50
Pérdidas del ejercicio	" 1.540.564.17
	$ 2.905.248.95

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 1.o de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 48 del libro de Actas de Asamblea y Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963 y anotado con el N.o 115 al folio 261 del libro 12.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 1434.

NORFIL S. A.

(Inscripción N.o 113.789)

Avenida 18 de Julio 1317

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$ 3.823.728.44
Maquinarias, instalaciones y herramientas	" 3.255.663.88
Muebles y útiles	" 12.662.87
Vehículos	" 69.227.67
Productos elaborados	" 1.195.410.84
Cuentas y documentos a cobrar	" 3.495.867.85
Caja y Bancos	" 81.905.00
Partidas a liquidar e importes a recibir	" 39.704.00
Obligacionistas	" 36.000.00
Gastos de constitución e instalación	" 3.098.543.42
Pérdidas ejercicio 1965	" 1.540.564.17
Pérdidas ejercicio 1966	" 2.663.771.30
	$ 19.313.049.44

Pasivo —

Capital	$ 800.000.00
Dep. por aumento de capital	" 90.000.00
Ctas. ctes., brias, acreedores, documentos y obligaciones a pagar	" 13.141.247.02
Acreedores fiscales	" 415.635.56
Previsiones diversas	" 1.483.730.16
Obligaciones suscriptas	" 36.000.00
Cupones vencidos a pagar	" 13.475.00
Diferencias de cambio a realizar	" 3.332.961.70
	$ 19.313.049.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos de administración	$ 1.094.244.76
Combustibles y lubricantes	" 1.102.927.99
Gastos de depreciación	" 1.308.887.17
Gastos financieros	" 1.703.895.87
Gravámenes fiscales	" 275.800.03
Gastos de explotación agrícola o industrial	" 594.669.30
	$ 6.080.425.12

Haber —

Ventas	$ 2.779.914.14
Costos recuperados	" 636.739.68
Pérdidas del ejercicio	" 594.669.30
	$ 6.080.425.12

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 1.o de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 49 del libro de Actas de Asamblea y Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963 y anotado con el número 115 al folio 261 del libro N.o 12.

$ 3.840.00 — 1|pub. — 1435.

NORFIL S. A.

(Inscripción N.o 113.789)

18 de Julio 1317

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$ 3.777.721.93
Maquinarias, instalaciones y herramientas	" 3.002.220.36
Muebles y útiles	" 11.181.12
Vehículos	" 48.459.37
Productos elaborados y bolsas	" 1.791.920.90
Fertilizantes y semillas	" 211.512.00
Cuentas y documentos a cobrar	" 4.754.073.66
Caja y bancos	" 317.539.02
Partidas a liquidar e importes a percibir	" 39.704.00
Gastos de constitución e instalación	" 2.241.279.63
Pérdidas del año 1965	" 1.540.564.17
Pérdidas del año 1966	" 2.663.771.30
Pérdidas del año 1967	" 400.154.16
Obligacionistas	" 36.000.00
Obligaciones emitidas	" 4.894.000.00
	$ 25.730.101.62

Pasivo —

Capital	$ 800.000.00
Depósito para aumentos de capital	" 90.000.00
Cuentas corrientes, bancarias, acreedores documentos y obligaciones a pagar	" 13:852.977.92
Acreedores fiscales	" 624.560.28
Previsiones diversas	" 1:462.760.54
Diferencias de cambio a realizar	" 3:332.961.70
Partidas pendientes, cuentas transitorias y cupones a pagar	" 636.841.18
Obligaciones suscritas	" 36.000.00
Obligaciones a integrar	" 4:894.000.00
	$ 25:730.101.62

Pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos de administración	$	1:913.515.65
Combustibles y lubricantes	"	1:634.166.45
Gastos de depreciación	"	1:313.123.93
Gastos financieros	"	879.527.21
Gravámenes fiscales	"	94.310.37
Gastos de explotación agrícola e industrial	"	351.777.61
	$	6:186.421.22

Haber —

Ventas	$	5:786.267.06
Pérdida del ejercicio	"	400.154.16
	$	6:186.421.22

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 1.o de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 50 del libro de Actas de Asamblea y Directorio certificados por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963 y anotado con el N.o 115 al folio 261 del libro 12.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 1436.

NORFIL S. A.

(Inscripción N.o 113.789)

18 de Julio 1317

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	3:731.715.42
Maquinarias, instalaciones y herramientas	"	2:614.616.78
Muebles y útiles	"	9.699.37
Productos elaborados, bolsas y semillas	"	6:278.837.83
Caja y bancos	"	72.178.13
Cuentas y documentos a cobrar	"	3:536.751.03
Importes a percibir	"	150.454.00
Gastos de constitución e instalación	"	1:384.015.83
Pérdidas año 1965	"	1:540.564.17
Pérdidas año 1966	"	2:663.771.30
Pérdidas año 1967	"	400.154.16
Obligacionistas	"	36.000.00
Obligaciones emitidas	"	4:894.000.00
	$	27:312.758.02

Pasivo —

Capital	$	800.000.00
Depósito por aumento de capital	"	90.000.00
Utilidad ejercicio 1968	"	1:464.889.30
Cuentas Corrient. bancarias, acreedores documentos y obligaciones a pagar	"	13:714.983.26
Acreedores fiscales	"	934.434.59
Previsiones diversas	"	1:500.680.31
Diferencia de cambio a realizar	"	3:332.961.70
Partidas pendientes y cupones a pagar	"	544.808.86
Obligaciones suscriptas	"	36.000.00
Obligaciones a integrar	"	4:894.000.00
	$	27:312.758.02

Pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos de administración	$	2:841.157.76
Combustibles y lubricantes	"	2:584.694.70
Amortizaciones	"	1:292.355.64
Gastos financieros	"	8.414.02
Gravámenes fiscales	"	241.306.14
Gastos de explotación agrícola e industrial	"	667.207.50
Utilidad del ejercicio	"	1:464.889.30
	$	9:100.025.06

Haber —

Ventas	$	4:662.812.13
Costos recuperados	"	4:437.212.93
	$	9:100.025.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 1.o de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 51 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963 y anotado con el N.o 115 al folio 261 del libro 12.

$ 4.020.00. — 1|pub. — 1437.

BAKIRGIAN & CIA. (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 13)

Rincón 728

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	1:569.273.39
Deudores y obligaciones a cobrar	"	185.498.129.33
Mercaderías	"	201.106.455.50
Pagos adelantados	"	8:407.496.09
Inmuebles	"	43.377.863.00
Muebles y útiles, instalaciones, rodados	"	29:503.542.57
Equipo industrial	"	91.955.047.05
Títulos y acciones	"	27.076.00
Marcas, valor amortizado	"	1.00
Activo eventual, documentos descontados	"	7:335.522.86
Cuentas de orden	"	7:685.600.00
	$	576:466.006.79

Pasivo —

Acreedores bancarios	$	16:833.947.50
Acreedores comerciales	"	200.876.711.70
Exigible a plazo	"	5:513.281.00
Pasivo transitorio	"	30:962.180.71
Capital integrado	"	50:000.000.00
Reservas	"	212.206.924.27
Utilidades	"	45:051.838.75
Pasivo eventual	"	7:335.522.86
Cuentas de orden	"	7:685.600.00
	$	576:466.006.79

Pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Debe —

Amortizaciones	$	3:143.356.47
Reservas	"	30:490.402.00
Gastos de administración comercial e industrial	"	89.945.139.74
Contribuciones sociales	"	16:941.005.58
Contribuciones fiscales	"	24:837.574.87
Utilidad	"	45:051.838.75
	$	210:409.317.41

Haber —

Utilidad de explotación	"	182.296.520.48
Ingresos varios	"	9:510.360.93
Saldo del ejercicio anterior	"	18:602.436.00
	$	210:409.317.41

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva estatutaria	$	1:449.698.75
A dividendos:		
5 o|o sobre acciones preferidas	"	25.000.00
15 o|o sobre acciones ordinarias en proporción al tiempo de integración	"	6:738.125.00
A nuevo ejercicio	"	36:849.015.00
	$	45:051.838.75

Aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 103 y 104 del Libro Copiador de Balances certificado el 2 de febrero de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 5.100.00. — 1|pub. — 1450.

TRIANSA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 234.299)

Rincón 617

Estado de situación al 31 de julio de 1969

Activo —

Inmueble	$	1:050.000.00
Caja	"	114.298.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
Cuenta de resultados 1968|69	"	35.702.00
	$	1:250.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	1:200.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
	$	1:250.000.00

Balance de resultados al 31 de julio de 1969

Ganancias —

Alquileres	$	64.000.00
Quebranto del ejercicio	"	35.702.00
	$	99.702.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	2:840.00
Leyes sociales	"	13.937.00
Impuestos	"	82.925.00
	$	99.702.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 14 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 y 5 del Libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 20 de diciembre de 1968 con el N.o 6724 a F.o 332 del Libro 18.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 1452.

INMOBILIARIA ARGENTINA S. A.

(Inscripción N.o 44.881)

Sarandí 690 (Esc. 207)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja	$	56.70
A.C.S.A.	"	6.090.64
Inmuebles	"	62.705.80
	$	68.853.14

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.816.73
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	15.036.41
	$	68.853.14

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Reparaciones	$	184.260.00
Impuestos	"	85.633.66
Gastos generales	"	23.729.94
	$	293.623.31

Ganancias —

Arrendamientos	$	300.000.00
	$	6.376.69

La utilidad permanece sin distribuir en el rubro Pérdidas y Ganancias.

Aprobados en asamblea del 30 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 42 del libro Copiador de Cartas y certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1963.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 1465.

TARANCO & CIA. S. A.

(Inscripción N.o 472)

Yatay 1448

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Granja El Portazgo	$	86.839.671.09
Caja y bancos	"	3:132.510.61
Fondos públicos y acciones	"	522.605.00
Mercaderías	"	9:645.200.00
Cuentas corrientes deudoras	"	6:072.516.24
Cuentas a cobrar	"	38.997.89
Documentos a cobrar descontados	"	450.000.00
	$	106:701.500.83
Tierras a escriturar	$	5:174.447.22

Pasivo —

Capital	$	3:000.000.00
Reservas	"	50.650.000.00
Cuentas especiales de reserva	"	11:298.331.84
Acreedores fiscales en convenio	"	703.383.96
Bancos	"	21:908.428.50
Acreedores por mercaderías	"	4:101.848.06
Cuentas a pagar	"	2:436.471.18
Obligaciones amortizables	"	6:276.198.52
Documentos a cobrar descontados	"	450.000.00
Ganancias y pérdidas saldo	"	5:876.838.77
	$	106:701.500.83
Tierras a escriturar	$	5:174.447.22

Estado de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1969

Resultados del ejercicio

Debe —

Comisiones e intereses	$	1:993.231.49
Impuestos y cargas sociales	"	757.841.70
Mantenimiento, papelería, seguros, varios	"	409.681.00
Aumento del activo	"	21:472.213.63
	$	24:632.967.82

Haber —

Saldo anterior	$	3:176.641.90
Granja, explotación	"	5:860.951.06
Granja, saldo: inversiones, revaluación, ajustes y amortizaciones	"	15:595.374.86
	$	24:632.967.82

Distribución del aumento del activo

A reservas varias	$	15:595.374.86
Saldo del ejercicio a cuenta nueva	"	5:876.838.77
	$	21:472.213.63

No se efectuó distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas el 27 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 74 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de marzo de 1951 y anotado con el número 801 a F.o 308 del libro respectivo.

$ 4.980.00. — 1|pub. — 1455.

INVERSORA BELLA VISTA S. A.

(Inscripción N.o 44.644)

18 de Julio 1044 (P. 5 esc. 503)

Balance General al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja	339.615.42
Accionistas	140.000.00
Acciones a emitir	800.000.00
	1.279.615.42

Pasivo —

Dividendos a distribuir	275.000.00
Capital integrado	60.000.00
Capital suscrito	140.000.00
Capital autorizado	800.000.00
Pérdidas y ganancias	4.615.42
	1.279.615.42

Cuadro de Resultados

Ganancias —

Inversiones mobiliarias en el exterior	285.530.00
	285.530.00

Pérdidas —

Publicaciones	1.460.00
Impuestos	546.00
Utilidades líquidas	283.524.00
	285.530.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos	275.000.00
Pérdidas anteriores	3.908.58
Cuenta nueva	4.615.42
	283.524.00

Aún no aprobado por asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copia-

do a folios 17 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1960 y anotado con el N.o 582 al folio 303 del libro 11.

$ 2.580.00 — 1|pub. — 1466

ALJEZ S. A.

(Inscripción N.o 112.436)

(Sauce - Canclones)

Estado de situación al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	$	136.668.54
Varios deudores	"	118.013.54
Mercaderías	"	2:709.615.74
Acciones y valores	"	9.240.00
Inmuebles	"	481.353.35
Muebles y útiles	"	63.120.79
Vehículos	"	3.932.00
Gastos de constitución y gastos Amp. Capital	"	39.373.00
Impto. a las ventas y servicios	"	86.646.67
Seguros a vencer	"	22.138.00
	$	3:670.101.63

Pasivo —

Varios acreedores	$	2:001.838.59
Capital integrado	"	400.000.00
Reservas	"	898.054.06
Fondo de amortización	"	79.789.27
Utilidad del ejercicio	"	290.419.71
	$	3:670.101.63

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias Período 1.o de agosto de 1968 al 31 de julio de 1969

Ganancias. —

Ventas	$	9:125.954.14
Descuentos obtenidos	"	152.475.05
	$	9:278.429.19

Pérdidas —

Sueldos, aguinaldos y comisiones	$	597.245.42
Gastos generales	"	241.787.90
Tasas e impuestos	"	513.329.77
Intereses a vencer	"	121.266.00
Amortizaciones	"	46.926.83
Costo de ventas	"	7:467.453.56
Utilidad del ejercicio	"	290.419.71
	$	9:278.429.19

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea de fecha 2 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 12 y 13 del libro Copiador de Balances, certificado el 28 de mayo de 1963 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 1456.

JUAN BOCCHI Y HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 38.883)

Arequita 2284

Estado de situación al 28 de febrero de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	747.331.19
Materias Primas y Productos terminados	"	3:047.734.89
Cuentas corrientes	"	1:483.897.16
Maquinarias, herramientas e instalaciones	"	301.396.84
Repuestos crisoles	"	67.600.00
Instrumental menor	"	58.353.00
Muebles y útiles	"	52.318.28
Matrices	"	476.492.48
Inmuebles	"	42.878.17
Acciones y valores	"	16.107.64
Gastos de constitución	"	15.268.80
Marcas y patentes	"	5.420.00
Dirección Gral. Impositiva	"	200.780.34
Fondo Nac. de Vivienda	"	38.884.00
	$	6:554.442.79

Pasivo —

Bancos	$	857.147.09
Acreedores varios	"	2:033.709.45
Capital integrado	"	700.000.00
Reservas	"	1:730.926.91
Utilidad del ejercicio	"	1:232.659.34
	$	6:554.442.79

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias período 1.o de marzo de 1968 al 28 de febrero de 1969

Ganancias —

Ventas	$	11:503.792.84
	$	11:503.792.84

Pérdidas —

Gastos de fabricación	$	2:658.735.45
Gastos generales	"	2:548.784.35
Tasas e impuestos	"	1:428.917.40
Sueldos y jornales	"	3:519.771.07
Amortizaciones	"	114.925.25
Utilidad del ejercicio	"	1:232.659.34
	$	11:503.792.84

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	1:232.659.00
	$	1:232.659.00
Reserva mantenimiento capital circulante	$	294.925.00
Fondo de reserva	"	937.734.00
	$	1:232.659.00

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas pues a la fecha no se ha realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 38 y 39 del libro Copiador de Balances, certificado el 24 de abril de 1959 con el N.o 1.916 al folio 63 del libro 63 del Registro Público y General de Comercio.

$ 3.780.00 — 1|pub. — 1460.

CAMBIO MENENDEZ Y (

(Inscripción N.o 146.800

18 de julio 953

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$	1:730.005.98
Bancos	"	287.004.03
Moneda extranjera	"	1:440.620.01
Diferencia de arbitraje	"	6.802.50
Títulos y acciones	"	1:652.974.80
Instalaciones	"	275.421.86
Muebles y útiles	"	89.604.80
Puesta en marcha	"	4.351.00
Seguros a vencer	"	6.490.40
	$	5:493.275.38

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	30.575.04
Cuentas corrientes personales	"	3:358.343.85
Intereses a vencer	"	179.640.00
Previsiones	"	156.499.91
Provisiones	"	117.646.31
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	164.874.89
Utilidad del Ej. anterior	"	810.191.13
Utilidad del ejercicio	"	175.504.25
	$	5:493.275.38

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias período 1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Ganancias —

Diferencia de cambio	$	3:111.214.24
Intereses a favor valores	"	129.760.40
Otros Ingresos	"	10.551.44
	$	3:251.526.08

Pérdidas —

Retribuciones personales	$	908.328.43
Gastos generales	"	1:333.844.41
Tasas e impuestos	"	494.212.76
Amortizaciones	"	339.636.23
Utilidad del ejercicio	"	175.504.25
	$	3:251.526.08

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados en asamblea del 22 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 22 y 23 del libro Inventario rubricado el día 4 de enero de 1966.

$ 3.540.00 — 1|pub. — 1458.

RODRIGUEZ Y LAURIA S. A.

(Inscripción N.o 53.649)

(Sauce - Canelones)

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	120.312.02
Mercaderías	"	7:105.073.15
Varios deudores	"	375.720.92
Inmuebles	"	176.746.18
Maquinarias y herramientas	"	3.780.00
Vehículos	"	482.390.00
Muebles y útiles e instalaciones	"	35.430.90
Gastos de constitución y Amp. de capital	"	51.685.00
Seguros a vencer	"	23.745.52
	$	8:374.883.69

Pasivo —

Varios acreedores	$	5:974.117.33
Capital integrado	"	680.000.00
Reservas	"	914.237.45
Fondo de amortización	"	539.150.85
Cuenta nueva	"	400.59
Utilidad del ejercicio	"	256.957.40
Impto. Ventas y Servicios	"	10.020.07
	$	8:374.883.69

Estado de pérdidas y ganancias Período 1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Ganancias —

Ventas	$	2:400.265.20
Dtos. Obtenidos	"	491.771.58
	$	2:892.036.78

Pérdidas —

Sdos. Aguinaldos y Comisiones	$	1:351.739.33
Gastos generales	"	382.319.58
Tasas e Imptos.	"	699.302.81
Dtos. concedidos	"	276.20
Amortizaciones	"	201.441.46
Utilidad del período	"	256.957.40
	$	2:892.036.78

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 2 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a fojas 18 y 19 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de junio de 1962.

$ 3.300.00 — 1|pub. — 1459.

VICRY S. A.

(Inscripción N.o 31.240)

Mercedes 1464

Estado de Situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	16:673.765.84
Deudores varios y Doc. y efectos a cobrar	"	31:615.934.86
Títulos y valores	"	406.754.93
Merc., Mat. Prima y Env.	"	32:000.791.37
Material Móvil	"	6:768.114.00
Muebles y Utiles, Maquinarias e Inst. Plant. Opac.	"	16:623.724.80
Silo Const. y terreno	"	40:223.570.00
Acciones Gtía Directorio	"	60.000.00
Depósitos en Gtía.	"	412.125.00
	$	144:784.780.80

Pasivo —

Acreedores varios	$	58:088.090.23
Capital integrado	"	7:000.000.00
Fondos de Reserva	"	47:168.284.62
Util. Ej. anteriores	"	14:340.708.15
Util. del ejercicio	"	17:715.572.80
Dep. Ac. Directorio	"	60.000.00
Gtías. en títulos y valores	"	412.125.00
	$	144:784.780.80

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1969

Ganancias —

Mercaderías	$	37:953.858.26
Ingresos varios	"	564.476.62
	$	38:518.334.88

Pérdidas —

Amortizaciones	$	3:218.607.00
Imp. y Seguros	"	7:514.596.69
Int. y Com. bancarias	"	2:794.164.16
Cargas, Tpes., Locomoción y otros vehículos	"	926.265.74
Aporte ACSA Adm.	"	4:026.000.00
Gastos generales	"	2:323.123.26
Util. del ejercicio	"	17:715.572.80
	$	38:518.334.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 332 y 333 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de junio de 1969.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 1476.

CIA. TOLEDO S. A.

(Inscripción N.o 92.799)

(Canelones)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	5.825.33
Materias primas	"	369.247.03
Empaques e impresiones	"	15.830.33
Materiales varios	"	5.383.20
Mercaderías	"	107.565.50
Gastos constitución	"	7.116.25
Gastos experimentación	"	2.508.25
Vehículos	"	38.400.00
Herramientas	"	11.483.81
Instalaciones	"	12.199.38
Maquinarias	"	724.836.91
Muebles y útiles	"	15.183.70
Deudores varios	"	103.054.81
Depósitos en garantía	"	26.773.00
Acciones a emitir	"	190.000.00
Pérdidas	"	45.110.14
Total del activo	$	1:680.517.64

Pasivo —

Acreedores varios	$	182.908.73
Bancos	"	34.890.17
Efectos a pagar	"	152.462.26
Acreedores fiscales	"	63.256.48
Diversos acreedores	"	347.000.00
Capital integrado	"	710.000.00
Capital autorizado a emitir	"	190.000.00
Total del pasivo	$	1:680.517.64

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ingresos —

Ventas	$	702.683.00
Circulantes	"	204.196.31
Pérdidas	"	73.315.14
	$	980.194.45

Egresos —

Gastos de expedición	$	102.355.20
Gastos generales	"	218.510.70
Intereses	"	75.955.36
Imp. a las Ventas	"	70.268.00
Materias primas	"	406.676.28
Sueldos y jornales y aportes	"	106.428.91
	$	980.194.45

No ha sido aprobado por asamblea.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a F.o N.o 100 del Libro Copiador de Cartas.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 1567.

CAJA POPULAR DE LASCANO

Lascano (Dpto. de Rocha)

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 24º EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Fondos Disponible:		
Monedas y Billetes de curso legal	$ 2.166.150.54	
Disponibilidades Rentables de Encaje	" 1.000.000.00	
Corresponsales Privados en el País	" 741.196.14	
Corresponsales Oficiales en el País:		
a) Banco de la República O. del Uruguay	" 4.732.071.99	
Total Fondos Disponibles		$ 8.639.418.67
Realizable:		
Valores Estatales	$ 523.550.00	
Timbres y Sellados	" 16.490.97	
Total Realizable		" 540.040.97
Exigible:		
Deudas Vigentes:		
Deudores por Negocios Rurales	$ 12.915.108.16	
Préstamos a Plazo Fijo	" 2.918.900.00	
Préstamos Amortizables	" 281.842.00	
Varios Deudores:		
a) Residentes	" 406.967.70	
Deudas Vencidas:		
Colocación Vencida:		
a) Residentes	" 57.803.00	
Total Exigible		" 16.580.620.86
Inmovilizado:		
Inmuebles de uso propio	$ 1.694.387.49	
Muebles, Utiles e Instalaciones	" 214.829.86	
Equipos de Registración	" 13.725.21	
Total Inmovilizado		" 1.922.942.56
Transitorio:		
Existencia de Cheques y Material de Escritorio	$ 247.304.54	
Gastos anticipados	" 27.129.00	
Productos devengados y no percibidos	" 46.771.64	
Total Transitorio		" 321.205.18
Otras Cuentas de Activo:		
Acciones a Emitir	$ 1.903.000.00	
Valores en Custodia	" 1.020.003.00	
Valores en Garantía	" 121.122.00	
Valores en Depósito Sección Rural	" 28.872.032.55	
Valores a Cobrar por Cuenta de Terceros	" 325.390.63	
Total Otras Cuentas de Activo		" 32.241.548.18
		$ 60.245.776.42

PASIVO

Exigible:		
Depósitos Vista:		
Cuentas Corrientes	$ 2.467.836.22	
Administración por Cuenta de Terceros:		
a) Alquileres	" 458.170.96	
Corresponsales Privados en el País	" 6.935.558.71	
Acreedores por Negocios Rurales	" 2.717.00	
Acreedores Fiscales —Retenciones a terceros—	" 8.964.29	
Acreedores Sociales —Retenciones a terceros—	" 107.025.78	
Giros y Transferencias a pagar	" 1.229.28	
Depósitos a la Vista:		

a) Residentes	" 963.190.54	
Depósitos Plazo:		
Caja de Ahorros	" 12.410.579.84	
Depósitos a Plazo Fijo:		
a) Residentes	" 328.444.17	
Obligaciones:		
Acreedores Sociales —a cargo del organismo—	" 189.466.89	
Acreedores Fiscales —a cargo del organismo—	" 99.752.66	
Obligaciones Varias:		
a) Residentes	" 24.100.00	
Dividendos	" 257.099.41	
Total Exigible		$ 24.254.135.75
Transitorio:		
Productos recibidos no devengados	$ 83.398.00	
Productos a realizar	" 46.771.64	
Total Transitorio		" 130.169.64
Otras Cuentas del Pasivo:		
Capital Autorizado	$ 1.903.000.00	
Depositantes de Valores	" 1.141.125.00	
Dep. de Valores Sección Rural	" 28.872.032.55	
Corresponsales remitentes de cobranzas	" 325.390.63	
Total Otras Cuentas del Pasivo		" 32.241.548.18
Patrimonial:		
Capital Integrado:		
a) Acciones totalmente integradas	$ 1.097.000.00	
Reserva Legal	" 235.587.73	
Reserva por Revaluación	" 1.694.895.13	
Reserva por Previsión	" 169.743.72	
Utilidades a Distribuir	" 422.696.27	
Total Patrimonial		" 3.619.922.85
		$ 60.245.776.42

BALANCE DE RESULTADOS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Período comprendido entre el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1969)

PERDIDAS

Intereses	$ 719.399.81
Gastos de Administración	" 4.554.846.47
Cargas Sociales	" 1.129.580.32
Impuestos, Tasas y Contribuciones	" 286.733.00
Amortizaciones y Castigos:	
Muebles, Utiles y Alcancías:	
10 % s|saldo al 1|1|69 ($ 218.372.30 m|n.)	" 21.837.23
Inmuebles:	
2 % s|saldo al 1|1|69 ($ 1.728.966.83 m|n.)	" 34.579.34
Material de Escritorio:	
25 % s|saldo al 1|1|69 ($ 212.465.82 m|n.)	" 53.116.45
Gastos Reforma Estatutos e Integración de Capital:	
Total saldo al 1|1|69	" 23.904.00
Deudores Incobrables	" 14.190.90
Pérdidas y Ganancias: Dif. de cotización de las Obl. Hip. Reajustables, adquiridas en Cumplimiento a Circular N.o 154 del Banco Central del Uruguay	" 13.152.00
	$ 6.851.339.52
Utilidades a Distribuir	" 422.696.27
	$ 7.274.035.79

GANANCIAS

Intereses	$ 1.449.021.88
Comisiones	" 5.822.100.91
Recuperación de Gastos	" 2.913.00
	$ 7.274.035.79

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

60 %	Para Accionistas y Fondo de Previsión:	
	16 % s| $ 1.097.000.00 en 12 meses	$ 175.520.00
	Fondo de Previsión	" 78.097.76
10 %	Para Fondo de Reserva	" 42.269.63
26.50 %	Para Directorio, Síndico y Empleados	" 112.014.51
1 %	Para la Unión Económica del Urug	" 4.226.96
2.50 %	Para Obras de Carácter Social	" 10.567.41
100.00 %	Total a Distribuir	$ 422.696.27

No han sido aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 618 621 del libro Inventario N.o 4.

$ 25.200.00. — 1|pub. — 1390.

SIAM TORCUATO DI TELLA S. A.

(Inscripción N.o 4.806)

Isabela 3264

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1969

ACTIVO

Activo Corriente:			
Caja y Bancos			$ 3.648.493.00
Documentos a cobrar	$ 39.520.007.00		
Menos:			
Documentos Descontados en Bancos	" 1.432.985.00		
Documentos Cedidos a Serratosa y Castells S. A.	" 116.916.00		
	$ 1.549.901.00	$ 37.970.106.00	
Ventas en Cuotas	$ 18.262.313.00		
Menos:			
Créditos Cedidos a Serratosa y Castells S. A.	$ 1.223.219.00		
Vencimientos posteriores al 1|7|70	" 748.574.00		
	$ 1.971.793.00	" 16.290.520.00	
Deudores por Venta Inmuebles		" 340.300.00	
Cuenta Corrienta Varias		" 7.429.130.00	
		$ 62.030.056.00	
Menos: Previsión para Morosos		(" 1.273.666.00)	" 60.756.390.00
Mercaderías a su Costo sin Revaluar		$ 256.400.00	
Adelanto s|mercaderías a recibir de Serratosa y Castells S. A.		" 15.292.230.00	" 15.548.630.00
Cargas Diferidas y Pagos Adelantados			" 1.215.788.00
Total Activo Corriente			$ 81.169.301.00
Activo Exigible a Largo Plazo:			
Ventas en Cuotas		$ 748.574.00	
Serratosa y Castells S. A.		" 2.340.000.00	
Deudores Varios		" 1.041.528.00	" 4.130.102.00
Títulos			" 14.400.00
Activo Fijo:			
Inmuebles	$ 12.552.011.00		
Menos: Amortizaciones	" 986.319.00	$ 11.565.692.00	
Mejoras	$ 2.447.989.00		
Menos: Amortizaciones	" 783.351.00	" 1.664.638.00	
Muebles y Utiles	$ 676.860.00		
Menos: Amortizaciones	" 502.427.00	" 174.433.00	
Rodados	$ 63.554.00		
Menos: Amortizaciones	" 63.554.00	—	" 13.404.763.00
			$ 98.718.566.00

PASIVO

Pasivo Corriente

Cuentas Corrientes	$ 5.083.655.00	
Obligaciones a Pagar	" 1.323.339.00	
Adelantos de Clientes	" 8.618.433.00	
Comisiones y Sueldos a Pagar	" 3.329.581.00	
Deudas por Impuestos y Cargas Sociales	" 15.072.261.00	
Acreedores Varios	" 3.710.665.00	
Total Pasivo Corriente		$ 37.137.934.00

Pasivo a Largo Plazo:

Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares	$ 10.689.317.00	
Deudas Fiscales	" 7.944.053.00	" 18.633.370.00
Total Deudas		$ 55.771.304.00

Previsiones:

Para Cargas Sociales, Contribuciones, Impuestos		" 4.021.199.00

Utilidades Diferidas:

Recargos sobre Ventas en Cuotas a Cobrar	$ 2.490.510.00	
Por Venta de Inmuebles a Plazo	" 1.488.279.00	" 3.978.789.00

Capital Reservas y Resultados:

Capital	$ 14.820.000.00	
Reserva Estatutaria	" 349.078.00	
Reservas Varias	" 5.662.443.00	
Reservas Revaluación Activo Fijo	" 12.548.203.00	
Reserva Ley N.o 13586 Protección Circulante	" 1.216.897.00	
Utilidad del Ejercicio	" 350.653.00	" 34.947.274.00
		$ 98.718.566.00

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1969

Ganancia Bruta de Explotación		$ 35.291.474.00
Resultado de Ventas Bienes de Uso	$ 6.808.324.00	
Ajuste Previsiones Anteriores	" 2.016.193.00	
Ingresos Varios	" 17.979.00	" 8.842.496.00
		$ 44.133.970.00
Gastos Generales de Administración, Ventas e Impuestos.	$ 42.758.856.00	
Gastos de Cobranzas menos Intereses Netos de Financiac.	" 1.021.048.00	
Egresos Varios	" 3.413.00	" 43.783.317.00
Utilidad del Ejercicio		$ 350.653.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A Cuenta Nueva	$ 350.653.00
	$ 350.653.00

Nota: Las existencias de mercaderías figuran al menor de su costo promedio o valor de realización. Los inmuebles y sus mejoras fueron revaluados por el Directorio al 30 de junio de 1968, en base a una estimación de su valor a esa fecha. Los demás valores del Activo Fijo fueron revaluados por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 1960. Las adquisiciones efectuadas, con posterioridad a esa fecha están incluídas al costo. La sociedad garantizaba préstamos bancarios de Serratosa y Castells S. A. que ascendían a $ 1.404.000.00 al 30 de junio de 1969.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 103 a 179 del libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.613 a fojas 379 del libro N.o 12.

$ 17.100.00. — 1|pub. — 989.

FRIGORIFICO VICTORIA S. A.

(Inscripción N.o 49.977)

Inclusa 1154

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1967

A C T I V O —

Activo Disponible		
Caja		214.958.69
Activo Realizable		
Materiales varios		615.409.36
Activo Exigible		
Deudores por Servicio		25.188.955.18
Activo Transitorio		
Gastos de Constitución S. A.		199.722.51
Activo Inmovilizado		
Bienes y Raíces	9.397.436.26	
Maquinarias	15.942.874.43	
Muebles y Utiles	93.302.69	
Equipo	186.807.81	25.620.421.19
		51.839.466.93

P A S I V O —

Pasivo Exigible		
Cajas de Previsión Social	15.824.850.83	
Impuestos	1.604.552.00	
Banco de Seguros del Estado	233.023.44	
Cuentas a Pagar	260.424.60	17.922.850.87
Pasivo Transitorio		
Jornales a Pagar		273.421.55
Previsiones Varias		
Reserva s|Vacaciones	3.659.123.20	
Reserva s|Aguinaldo	1.757.619.10	
Reserva Leyes Sociales	1.990.372.99	7.407.115.29
Pasivo no Exigible		
Capital Integrado	16.000.000.00	
Fondo de Reserva	841.282.05	
Reserva para ampliación equipo	1.570.000.00	
Reserva para Revalúo	3.792.983.50	
Dividendo para Ejercicio	13.654.12	
Utilidad semestre Ejercicio 65|66	4.018.159.55	26.236.079.22
		51.839.466.93

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1967

P E R D I D A S

Sueldos	3.776.373.92
Jornales	22.188.277.66
Leyes Sociales	13.967.733.79
Gastos varios	3.900.00
Impuestos	466.172.00
	40.402.457.37

G A N A N C I A S

Gastos Recuperados	40.048.164.64
Ingresos Varios	354.292.73
	40.402.457.37

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el Libro Inventarios a folios 105 y 106.

$ 10.800.00 — 1|pub. — 1336

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1968

DEBITO

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
DISPONIBLE				
A) Moneda Corriente:				
1 — Encaje Metálico:				
a) Oro .... $ 3.085.684.80				
b) Plata .... " 14.019.660.00				
c) Otras Monedas .... " 110.688.166.85	$ 127.793.511.65			
2 — Encaje Fiduciario	" 2.526.965.326.00			
3 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Exterior	" 187.473.080.99			
4 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Banco Central del Uruguay				
5 — Banco Central del Uruguay - Cuenta Billetes	" 12.950.904.09			
B) Sector Externo:				
1 — Cuentas Corrientes Exterior:				
a) Billetes en Moneda Extranjera		$ 190.779.674.24		
b) Corresponsales		" 8.536.721.315.76		
c) Depósitos a Plazo Fijo en Mon. Ext.				
	$ 2.855.182.822.73	$ 8.727.500.990.00		$ 11.582.683.812.73
REALIZABLE				
COLOCACIONES GENERALES:				
1 — Bienes Destinados a la Venta	$ 86.142.06			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 89.562.02			
3 — Fondo de Divisas - Ley 14|8|935 (En Deuda Pública)	" 5.287.691.60			
4 — Títulos y Acciones	" 271.627.037.05			
5 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 4.323.946.96		
	$ 277.090.432.73	$ 4.323.946.96		" 281.414.379.69
EXIGIBLE				
COLOCACIONES GENERALES:				
A) Sector Privado:				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 3.614.048.722.09			
2 — Crédito Industrial	" 2.216.991.020.46			
3 — Crédito Rural	" 4.932.769.959.81			
4 — Cuentas Corrientes	" 32.109.200.14			
5 — Cuentas Corrientes Exterior	" 2.154.918.741.40	$ 4.193.261.993.52		
6 — Cuentas Corrientes Internas	" 348.582.607.85			
7 — Deudores en Gestión y Mora	" 300.628.104.24			
8 — Préstamos de Consolidac. - Ley 4|7|963 y Ley 27|7|67	" 419.366.748.48			
9 — Préstamos Hipotecarios	" 4.662.751.46			
10 — Préstamos para Viviendas Económicas	" 33.230.633.66			
11 — Valores Descontados	" 1.100.438.600.19			
12 — Crédito Rural - Ley 27|7|67 Art. 27.	" 253.848.053.22			
13 — Préstamos para el Desarrollo	" 42.605.896.26			
(x) Incluído:				
Ptmos. Pignoraticios .... $ 223.527.110.00				
Ptmos. s|Sueldos .... " 2.722.671.720.77				
	$ 15.454.201.039.26	$ 4.193.261.993.52	$ 19.647.463.082.78	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
B) Sector Bancario Privado:				
1 — Cuentas Corrientes	$ 57.380.058.31			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 3.158.957.224.31	$ 1.778.620.784.00		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 13.563.322.03			
4 — Deudores en Gestión y Mora				
5 — Redescuentos	" 6.400.000.00			
	$ 3.236.301.104.55	$ 1.778.620.784.00	" 5.014.921.888.55	
C) Sector Bancario Oficial:				
1 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 490.00	$ 13.237.929.486.64		
2 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 74.331.275.01			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 58.800.00			
	$ 74.390.565.01	$ 13.237.929.486.64	" 13.312.320.051.65	
D) Sector Público:				
a) Gob. Cent. Total .... $ 88.171.238.596.64				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 5.347.50			
2 — Cauciones Oficiales	" 3.403.563.300.00			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 2.418.526.032.04	$ 75.149.360.222.40		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.774.843.195.44			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.561.105.635.79			
6 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 29.752.721.80			
7 — Tesoro Nacional	" 3.159.608.265.53			
8 — Valores Descontados	" 130.287.224.51			
9 — Crédito Industrial	" 544.686.651.63			
b) Entes Aut. y Serv. Des. Total .... $ 1.990.009.996.35	$ 13.021.878.374.24	$ 75.149.360.222.40		
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 79.000.00			
2 — Cauciones Oficiales				
3 — Crédito Rural	" 22.400.000.00			
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 188.913.439.89	$ 1.432.083.457.36		
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 16.192.977.34			
6 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 318.518.750.38			
7 — Valores Descontados	" 11.822.371.38			
c) Gobiernos Dept. Total $ 3.031.513.257.29	$ 557.926.538.99	$ 1.432.083.457.36		
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 14.260.00			
2 — Cauciones Oficiales				
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 124.196.030.97	$ 1.837.356.674.96		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.303.941.12			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.058.915.600.24			
6 — Valores Descontados	" 6.726.750.00			
7 — Deudores en Gestión y Mora	" 3.000.000.00			
	$ 1.194.156.582.33	$ 1.837.356.674.96	" 93.192.761.850.28	
E) Sector Externo:				
1 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 954.141.558.58	$ 54.845.20		
2 — Cuentas Corrientes	" 86.421.61			
	$ 954.227.980.19	$ 54.845.20	" 954.282.825.39	" 132.121.749.648.65

FIJO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 1.911.613.09			
2 — Cuentas de Administración (Stock)	" 6.573.948.19			
3 — Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco)	" 319.162.199.27			
4 — Muebles, Utiles y Equipos	" 27.334.751.51			
5 — Sección Proveeduría (Stock)	" 37.555.745.70			
	$ 392.538.257.76			" 392.538.257.76
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 45.445.054.14			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 10.785.075.580.04	$ 31.479.849.803.54		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 235.965.316.46			
4 — Cuentas de Administración	" 592.686.291.46			
5 — Saldos Pendientes con Agencias Caja Nac. de Ah. y Descuentos y Sucursales				
	$ 11.659.172.242.10	$ 31.479.849.803.54		" 43.139.022.045.64
EVENTUAL				
1 — Deudores por Avales y Garantías:				
a) Sector Privado				
b) Sector Bancario Privado		$ 1.135.098.765.20		
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público				
e) Sector Externo		" 4.395.877.202.40		
2 — Otros	$ 141.561.389.76			
	" 19.350.02			
	$ 141.580.739.78	$ 5.530.975.967.60		" 5.672.556.707.38
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Deudoras	$ 2.568.631.584.14			" 2.568.631.584.14
TOTALES DEL DEBITO				$ 195.758.596.435.99

CREDITO

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. en Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
PATRIMONIAL				
1 — Capital Realizado:				
Capital Autoriz. - Ley 20|2|964, artículo 5.o ... $ 1.500.000.000.00				
Capital a integrar ... " 289.041.361.93	$ 1.210.958.638.07			
2 — Fondo de Reserva - Leyes 2|1|939, Art. 23 y Modificativas	" 55.197.007.00			
	$ 1.266.155.645.07			$ 1.266.155.645.07
NO EXIGIBLE				
1 — Banco Central del Uruguay - Ley 3|4|963, Art. 1.o Inciso A	$ 1.210.958.638.07			
2 —				
	$ 1.210.958.638.07			" 1.210.958.638.07

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
EXIGIBLE				
I. — DEPOSITOS GENERALES:				
A) Sector Privado:				
1 — Caja de Ahorros	$ 895.380.180.20			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 86.687.244.26			
3 — Cuentas Corrientes	" 1.544.995.285.03			
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 917.814.955.03	$ 6.737.799.997.50		
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.905.845.644.75			
6 — Depósitos a la Vista	" 28.480.208.99			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 206.859.439.30			
8 — Depósitos y Retenciones Judiciales	" 241.688.746.26			
9 — Giros a Pagar	" 45.595.207.87			
10 —				
11 —				
	$ 5.873.346.911.69	$ 6.737.799.997.50	$ 12.611.146.909.19	
B) Sector Bancario Privado:				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 95.306.25			
2 — Cuentas Corrientes (x)	" 3.396.752.488.57	$ 7.365.907.615.00		
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 355.759.555.84			
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 17.087.772.85			
5 — Cuentas Espec. - Ley 4|7|963 Art. 2.o y Ley 27|7|67	" 63.774.563.71			
6 — Depósitos a la Vista	" 6.444.87			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 3.853.204.96			
8 — Giros a Pagar				
9 —				
10 —	$ 3.837.329.337.05	$ 7.365.907.615.00	" 11.203.236.952.05	
(x) Incluso Cámara Compensadora .... $ 1.382.706.804.61				
C) Sector Bancario Oficial				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 8.667.979.232.50		
2 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 629.748.281.74			
3 — Giros a Pagar	" 2.758.59			
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 25.717.746.78			
5 —	$ 655.468.787.11	$ 8.667.979.232.50	" 9.323.448.019.61	
D) Sector Público:				
a) Gobierno Central Total .... $ 8.432.640.153.10				
1 — Caja de Ahorros	$ 206.649.17			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 18.132.527.38			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 336.734.142.01	$ 4.259.221.592.50		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.410.707.147.59			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 2.381.969.015.74			
6 — Depósito a la Vista	" 1.621.973.61			
7 — Giros a Pagar	" 24.047.105.10			
8 —				
9 —				
	$ 4.173.418.560.60	$ 4.259.221.592.50		

b) Entes Act. y Serv. Desc. Total .... $ 7.219.146.998.64				
1 — Caja de Ahorros	$ 135.584.72			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 68.681.613.54			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 89.030.403.78	$ 2.371.261.680.00		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 414.018.787.50			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 4.264.362.302.93			
6 — Depósitos a Plazo Fijo	" 617.569.01			
7 — Giros a pagar	" 10.505.582.03			
8 — Depósitos a la Vista	" 533.475.13			
9 —				
	$ 4.847.885.318.64	$ 2.371.261.680.00		
c) Gobiernos Deptales. Total .... $ 410.457.327.94				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 2.307.886.62			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 30.046.440.00		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 20.283.147.50			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 355.587.844.79			
5 — Depósitos a la Vista	" 42.365.18			
6 — Giros a Pagar	" 1.894.824.88			
7 — Caja de Ahorros	" 294.818.97			
	$ 380.410.887.94	$ 30.046.440.00	" 16.062.244.479.68	
E) **Sector Externo:**				
1 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 44			
2 — Cuentas Corrientes	" 30.572.516.78			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.974.056.17			
	$ 33.546.573.39		" 33.546.573.39	
II. — **OBLIGACIONES:**				
A) **Banco Central del Uruguay:**				
1 — Redescuentos - Ley 8|9|67 - Art. 26, Ap. 1.o, Inc. A.	$ 7.263.128.204.34			
2 — Redescuentos - Ley 8|9|67 - Art. 26, Ap. 1.o, Inc B.	" 10.597.000.000.00			
3 — Redescuentos - Ley 2|1|939, Art. 20, Inc. D y Modificativas y Ley 13|2|967	" 2.861.071.122.13			
4 — Redescuentos - Ley 4|7|963, Art. 4.o				
5 — Redescuentos - Ley 26|12|963, Art. 6.o				
6 — Redescuentos - Ley 31|1|964, Art. 16 y 28|12|964, Art. 258	" 393.000.000.00			
7 — Emisión Extraordinaria - Ley 30|4|965, Art. 11. ..	" 381.703.879.09			
8 —				
	$ 21.494.903.205.56		" 21.494.903.205.56	
B) **Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior):**				
1 — Corresponsales		$ 13.790.502.460.00		
2 — Otros no Residentes		" 22.848.194.027.50		
		$ 36.638.696.487.50	" 36.638.696.487.50	" 107.367.222.626.98

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 477.812.050.87	36.332.606.041.56		
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 12.178.253.681.76			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 4.789.679.414.72			
4 — Cuentas de Administración	" 4.856.370.537.09			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja Nac. de Ah. y Descuentos y Sucursales	" 591.796.921.58			
6 —				
7 —	$ 22.893.912.606.01	$ 36.332.606.041.56		" 59.226.518.647.57
EVENTUAL				
1 — Avales y Garantías Otorgadas:				
a) Sector Privado		$ 1.135.098.765.20		
b) Sector Bancario Privado		" 4.395.877.202.40		
c) Sector Bancario Oficial	$ 141.561.389.76			
d) Sector Público	" 19.350.02			
e) Sector Externo	$ 141.580.739.78	$ 5.530.975.967.60		" 5.672.556.707.38
2 — Otras				
3 —				
CUENTAS DE RESULTADOS				
1 — Varias Cuentas Acreedoras	$ 21.015.184.170.92			" 21.015.184.170.92
TOTALES DEL CREDITO				$ 195.758.596.435.99

CUENTAS DE ORDEN

1 — Administración de Capitales del Estado - Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 9.947.708.30
2 — Banco Central del Uruguay - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Banco Central del Uruguay - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	" 75.815.618.31
3 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, Varias Cuentas Deudoras - Caja Nacional de Ahorros y Descuentos,	" 356.536.855.69
Varias Cuentas Acreedoras	" 3.793.640.755.70
4 — Documentos al Cobro - Remitentes de Documentos al Cobro	" 271.136.677.51
5 —	
6 — Oro del Banco Central del Uruguay en Custodia - Banco Central del Uruguay Oro en Custodia	" 27.086.579.503.58
7 — Valores Depositados - Depositantes de Valores	" 648.793.720.67
8 — Varias Cuentas Deudoras - Varias Cuentas Acreedoras	" 17.859.128.204.34
9 — Redescuentos Leyes 4|7|963 y 8|9|967 - Obligaciones por Documentos Redescontados	
10 —	
TOTALES DE CUENTAS DE ORDEN	$ 50.101.579.044.10

Departamento de Contaduría General

C. R. Vegh Garzón
Presidente

Pablo U. Budelli
p. Contador General

Carlos E. Ricci
p. Gerente General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 30008